CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
03 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:20pm

PROYECTO DE LEY Nro.....

LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO EN EL DISTRITO DE YUNGUYO DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

El Congresista que suscribe**, HECTOR VALER PINTO**, integrante del Grupo Parlamentario **SOMOS PERU,** en ejercicio del derecho a iniciativa en la formulación de leyes que le confieren los artículos 102° y 107° de la Constitución Política del Perú y de los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, ponen a consideración del Congreso de la República el siguiente proyecto de ley:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

FORMULA LEGAL

LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO EN EL DISTRITO DE YUNGUYO DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Artículo 1. Creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo

Se crea la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo en el distrito de Yunguyo, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, con personería jurídica de derecho público interno y con sede en dicho distrito.

Artículo 2. Carreras profesionales

La Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo brindará las siguientes carreras profesionales:

a) Turismo y etnología.
b) Ingeniería Sanitaria y Recursos Hídricos.
c) Ingeniería Agroindustrial y Agroecología.
d) Industria Textil y Moda.

e) Medicina Alternativa y Complementaria.
f) Medicina Humana.
g) Comercio Internacional y Finanzas.
h) Gerencia Estratégica y Gestión Pública.
i) Psicología.

Artículo 3. Financiamiento

3.1. La Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo se financia con los siguientes recursos: propios autogenerados, canon minero, ingresos provenientes de donaciones y legados, y los que se gestionen en el ámbito de los gobiernos locales y/o gobierno regional y/o gobierno central y/o la cooperación internacional.

3.2. Los gastos corrientes de la universidad no pueden ser financiados con el canon minero.

Artículo 4. Adecuación

La Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo elabora su estatuto y adecúa sus órganos de gobierno a lo que dispone la Ley 30220, Ley Universitaria.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Comisión organizadora

El Ministerio de Educación (Minedu) constituirá una comisión organizadora de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, integrada por tres académicos de reconocido prestigio, tal como lo dispone el artículo 29 de la Ley 30220, Ley Universitaria.

Lima, 30 de mayo de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAZO NUNURA Jose Bernardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 10:53:34-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AZURIN LOAYZA Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 11:32:46-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VALER PINTO Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/05/2024 18:46:56-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VALER PINTO Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/05/2024 18:47:14-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JERI ORE Jose Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 10:27:25-0500

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.1 PERTINENCIA DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA CON LAS POLÍTICAS NACIONALES Y REGIONALES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

El presente Proyecto de Ley, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú; Ley General de Educación 28044; la Ley Universitaria 30220, modificatorias y leyes conexas vinculadas al tema materia de la propuesta legislativa, respecto a la pertinencia de esta con las políticas nacionales y regionales, expone los siguientes sustentos:

1.1.1 Constitución Política del Perú

Artículo 13º.

La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. (...)

Artículo 14º.

La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad.

Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país. (...)

La enseñanza se imparte, en todos sus niveles, con sujeción a los principios constitucionales y a los fines de la correspondiente institución educativa. (...)

Artículo 16º.

Tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados.

La educación es un derecho humano fundamental que garantiza el desarrollo de la persona y la sociedad, por lo que el Estado invierte anualmente no menos del 6% del PBI. (Ley 31097)

Es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas.

Artículo 17º.

En las instituciones del Estado la educación es gratuita. En las universidades públicas el Estado garantiza el derecho a educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de educación

El Estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Asimismo, fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Promueve la integración nacional.

Artículo 18º.

La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación cien tífica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia

Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Artículo 19º.

Las universidades, institutos superiores y demás centros educativos constituidos conforme a la legislación en la materia gozan de inafectación de todo impuesto directo e indirecto que afecte los bienes, actividades y servicios propios de su finalidad educativa y cultural.

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

Octava Política de Estado del Acuerdo Nacional:

Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú

"Nos comprometemos a desarrollar una integral descentralización, política, económica y administrativa, transfiriendo progresivamente competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales con el fin de eliminar el- centralismo (...)

"Con ese objetivo, el Estado: a) apoyar el fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos regionales y locales b) institucionalizará la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas; c) promoverá la eficiencia y transparencia en la regulación y provisión de servicios públicos, así como en el desarrollo de infraestructura en todos los ámbitos territoriales;(...) e) desarrollar plataformas regionales de competitividad orientadas al crecimiento de las economías locales y regionales;(...) g) incorporar los mecanismos necesarios para mejorar la capacidad de gestión, la competencia y la eficiencia de los entes públicos y privados, así como la competitividad de las empresas y las cadenas productivas en los niveles nacional, regional y local;(h) favorecer la conformación de espacios macro regionales desde una perspectiva de integración geoeconómica; (i) favorecer el asociacionismo intermunicipal e interregional para el tratamiento de temas específicos;(..)"

Décimo Primera Política de Estado del Acuerdo Nacional:

Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.

"Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento, entre otras. La reducción y posterior erradicación de estas expresiones de desigualdad requieren temporalmente de acciones afirmativas del Estado y de la sociedad, aplicando políticas y estableciendo mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población."

"Con este objetivo, el· Estado: promoverá y protegerá los derechos de los integrantes de las comunidades étnicas discriminadas, impulsando programas de desarrollo social que los favorezcan integralmente".

Décimo Segunda Política de Estado del Acuerdo Nacional:

"Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y-de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social.

Con ese objetivo el Estado: eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades; mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad; garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25 % del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI.

Políticas Educacionales en la Región Puno

1) Aprendizajes de calidad en las y los estudiantes, con énfasis en sectores rurales y primera infancia.
2) Desarrollo del PCR en función a las necesidades y demandas del contexto regional sociocultural.
3) Desempeño de los docentes fortaleciendo sus capacidades técnico-pedagógicas
4) Gestión educativa con enfoque intercultural, descentralizado y transparente.
5) Fortalecimiento institucional de la DREP y las UGEL.
6) Gestión articulada de programas y proyectos.
7) Participación activa de la sociedad civil y las autoridades en la mejora de la calidad educativa regional.

1.1.2 LEY MARCO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA LEY Nº 29778

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR CUANTO:
La Comisión Permanente del Congreso de la República ha dado la Ley siguiente:

LEY MARCO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES
Artículo 1. Objeto de la Ley
La presente Ley define los espacios de frontera; establece los mecanismos de formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, que es parte constitutiva de la Política Exterior y de la Política Nacional de Desarrollo; y regula el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza.
Artículo 2. Ámbito de aplicación
La presente Ley Marco establece el desarrollo de fronteras e integración fronteriza como política de Estado con participación de los niveles de Gobierno Nacional, gobierno regional y gobierno local, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público.
Artículo 3. Desarrollo e integración fronterizos
3.1 El desarrollo fronterizo es el proceso de satisfacción de necesidades básicas de la población en los espacios de frontera y su incorporación a la dinámica del desarrollo nacional, mediante el despliegue de iniciativas públicas y privadas orientadas hacia los campos económico, ambiental, social, cultural e institucional, así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión local y regional, según criterios de sostenibilidad, desarrollo humano y seguridad nacional.
3.2 La integración fronteriza contribuye 8 la sostenibilidad del desarrollo de los espacios de frontera y es un proceso orgánico convenido por dos o más Estados en sus espacios fronterizos colindantes.
Artículo 4. Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos
La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos es formulada por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales involucrados en la materia, y propuesta pata su aprobación por el Presidente de la República.
Cada nivel de gobierno vela por el cumplimiento oportuno de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, de acuerdo al ámbito de competencia.
Artículo 5. Lineamientos de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos
La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos considera los siguientes lineamientos.
a. Fortalecer el carácter unitario de la Nación, la afirmación de la identidad nacional y la ocupación racional del territorio.

b. Contribuir con el proceso de descentralización en los aspectos de desarrollo e integración fronterizos.
c. Consolidar la soberanía, seguridad y defensa nacional en los espacios de frontera.
d. Generar condiciones para el desarrollo sostenible, el bienestar y la protección de la población asentada en los espacios de frontera, garantizando el acceso a los servicios básicos en forma integral.
e. Establecer las bases para promover esfuerzos intersectoriales para la ejecución de políticas públicas en los espacios de frontera, en un marco planificado de creciente eficiencia y complementación.
f. Promover el respeto a la diversidad étnica y cultural de las poblaciones asentadas en las zonas de frontera, así como la protección del medio ambiente, la diversidad biológica y los recursos naturales, en concordancia con las políticas sectoriales.
g. Orientar los procesos de integración fronteriza en el marco de la política exterior y la defensa nacional.
h. Promover las condiciones especiales que incentiven la inversión en las zonas de frontera, así como el ejercicio de la función pública de las instituciones que se localizan en dichos espacios.
i. Afianzar la presencia institucional del Estado en las zonas de frontera y fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos radicados en dichas zonas.

TÍTULO II ESPACIOS DE FRONTERA

Artículo 6. Aplicación concertada de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos

Para los efectos de aplicación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, los planes, programas, proyectos o estrategias a ejecutarse en las zonas de frontera, vinculados a los intereses nacionales y a los acuerdos internacionales sobre desarrollo e integración fronterizos, son elaborados en forma concertada entre las entidades públicas responsables de las acciones de desarrollo fronterizo en los niveles nacional, regional y local, contando para ello con la orientación y coordinación del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza en el marco de los lineamientos de las políticas sectoriales.

Artículo 7. Área de frontera

Constituye área de frontera la franja de territorio nacional adyacente al límite internacional. El área de frontera, por extensión, puede comprender el ámbito de los distritos fronterizos en casos convenidos por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza con el gobierno regional y el gobierno local que correspondan.

Artículo 8. Zona de frontera

Constituye zona de frontera el territorio de un distrito fronterizo y, en casos convenidos por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, con el gobierno regional respectivo, el departamento o provincia fronteriza. Este espacio cuenta con centros urbanos y ejes de articulación que permiten dar apoyo al área de frontera y se articula con la región fronteriza respectiva.

Artículo 9. Región de frontera

Para los efectos de la presente Ley, constituye región de frontera el territorio de dos o más departamentos fronterizos que conforman una unidad territorial de planificación, programación y gestión del desarrollo. Artículo 10. Macrorregión de frontera

Para los efectos de la presente Ley, la macrorregión de frontera está constituida por el territorio de dos o más regiones de frontera contiguas e integradas por corredores económicos y ejes de integración y desarrollo fronterizos.

Artículo 11. Zona de integración de frontera

Para los efectos de la presente Ley, la zona de integración de frontera está constituida por el ámbito territorial fronterizo en el que se proyectan y ejecutan planes, programas y proyectos para impulsar su desarrollo integral de manera conjunta, compartida y coordinada con el país o los países vecinos en el marco de convenios bilaterales o multilaterales.

TÍTULO III

SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO DE FRONTERAS E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

CAPÍTULO I

FINALIDAD Y COMPOSICIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO DE FRONTERAS E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Artículo 12. Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza

El Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza es el conjunto de entidades públicas del Estado vinculadas funcionalmente con la finalidad de articular, armonizar y garantizar la ejecución de las acciones del Estado mediante el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como de las organizaciones representativas de la sociedad civil en los espacios de frontera del país, promoviendo, orientando y coordinando adecuadamente el desarrollo fronterizo sostenible y la integración fronteriza, dentro del marco de los lineamientos de las políticas sectoriales y de los compromisos asumidos en el ámbito internacional.

Artículo 13. Componentes del Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza

El Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza está conformado por las siguientes instancias:

a. Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, b. Comités regionales de desarrollo de fronteras e integración fronteriza, c. Comités provinciales de desarrollo de fronteras e integración fronteriza,

d. Comités distritales de desarrollo de fronteras e integración fronteriza, solo donde se requiera su participación.

Los componentes que conforman el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza se relacionan entre sí bajo la dirección del órgano rector a través de la cooperación mutua y respetando las autonomías constitucionales de los tres niveles de gobierno del Estado.

Artículo 14. Órgano rector del Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano rector del Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza encargado de determinar las normas y procedimientos relacionados con la finalidad del sistema.

Artículo 15. Funciones del Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza

El Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza tiene las siguientes funciones:

a. Promover el desarrollo sostenible de los espacios de frontera, concertando la formulación de la política, estrategias y planes respectivos entre los sectores del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales involucrados, la sociedad civil y el sector privado.

b. Fomentar la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio, así como la presencia efectiva del Estado en los espacios de frontera, contribuyendo a la afirmación de la soberanía, la integridad territorial y la identidad nacional.

c. Propiciar la armonización de las actividades de las entidades públicas del Gobierno Nacional, gobiernos regionales o gobiernos locales, con los acuerdos bilaterales y multilaterales de desarrollo e integración fronterizos.

d. Promover la búsqueda y obtención de fuentes de cooperación técnica y financiera internacional no reembolsable que coadyuven a la ejecución de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, en forma adicional y coordinada con los mecanismos establecidos para este fin en los espacios de frontera, de conformidad con la normativa vigente.

CAPÍTULO II

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO DE FRONTERAS E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Artículo 16. Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza

El Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza es la máxima instancia multisectorial encargada de formular, conducir y evaluar la política de Estado en materia de desarrollo de fronteras e integración fronteriza, así como promover, coordinar y evaluar su cumplimiento, en concordancia con lo establecido en el artículo 44 de la Constitución Política del Perú.

Artículo 17. Dependencia

El Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza depende de la Presidencia de la República y es presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Artículo 18. Conformación del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza

El Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza está conformado por los siguientes funcionarios:

a. El Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo preside.
b. El Ministro de Defensa,
c. El Ministro del Interior,
d. Los ministros de Estado de acuerdo a los tomas de agenda.
e. Los presidentes de los gobiernos regionales de frontera,
f. Tres alcaldes representantes de las municipalidades provinciales de frontera,
g. Tres alcaldes representantes de las municipalidades distritales de frontera,
h. El Director Ejecutivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan).

El Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza cuenta con una secretaría ejecutiva, la cual es un órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 19. Mecanismos de coordinación

Los integrantes del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza establecen mecanismos de coordinación que garantizan su eficiente participación en la ejecución de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.

Las entidades que conforman el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza mantienen permanentemente informado al Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza de aquellas actividades, inversiones e intervenciones públicas que se proponga desarrollar en las zonas de frontera que tengan implicancias en los procesos de integración fronteriza o en temas de seguridad y soberanía nacional.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, cada una de las entidades integrantes del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza debe asegurar, en su estructura orgánica, el órgano de coordinación técnica respectivo.

Artículo 20º. Facultad especial

El Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza está facultado para invitar a sus sesiones, por iniciativa propia o a pedido de sus miembros, a presidentes regionales de otros gobiernos regionales o gobiernos locales, así como a los titulares de entidades públicas y privadas, cuando se trate de asuntos de desarrollo e integración fronterizos en los que dichas entidades estén involucradas.

Artículo 21. Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza

Son funciones del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza las siguientes:

a. Proponer los lineamientos de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, así como promover, coordinar y evaluar su cumplimiento.

b. Aprobar las estrategias de desarrollo e integración fronterizos y evaluar su cumplimiento.

c. Orientar la armonización de los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo e integración fronterizos con los compromisos internacionales del país.

d. Proponer y coordinar con los sectores del Gobierno Nacional, gobierno regional y gobierno local de frontera la identificación de programas y proyectos de desarrollo e integración fronterizos.

e. Fortalecer la presencia institucional del Estado, formulando propuestas de desarrollo sostenible y de inversión en los espacios de frontera, dando prioridad a las áreas críticas de frontera previamente identificadas.

f. Proponer a las diferentes instancias de gobierno iniciativas de carácter técnico y normativo a fin de facilitar propuestas de desarrollo e integración fronterizos.

g. Propiciar los mecanismos de coordinación interinstitucional que contribuyan a la ejecución de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.

h. Coordinar con la entidad nacional competente la búsqueda y obtención de fuentes de cooperación técnica no reembolsable que complemente los recursos nacionales para la ejecución de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, de conformidad con la normativa vigente.

i. Velar por que el proceso de formulación de las propuestas que incidan en el desarrollo fronterizo sostenible y en la integración fronteriza se realice en un marco de concertación entre los distintos sectores y niveles de gobierno, contando con la participación y control de los representantes de la sociedad civil directamente involucrada.
j. Coordinar con el sector Defensa los aspectos relacionados con la seguridad y la defensa nacional en el marco del Sistema de Vigilancia de Fronteras y de los planes especiales de desarrollo en seguridad que impulsa este sector, y en los planes de participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo económico y social en los espacios de frontera.
k. Propiciar el desarrollo complementario de los servicios básicos, de la infraestructura productiva, de las potencialidades, así como el uso, vigilancia y control de los recursos naturales y culturales de los espacios de frontera contribuyendo al mismo tiempo al fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales fronterizas.
l. Propiciar la realización de estudios de la problemática fronteriza que se estimen pertinentes y que sirvan de base para formular proyectos; y otras propuestas orientadas al desarrollo de las regiones de frontera.
m. Proponer las normas necesarias para el cumplimiento de sus fines.
Artículo 22. Reglamento interno del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza
El Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza elabora su reglamento interno, el cual es aprobado mediante resolución ministerial del sector Relaciones Exteriores.
Artículo 23. Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza
La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza está a cargo de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Artículo 24. Funciones de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza
Son funciones de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza las siguientes:
a. Coordinar con las entidades integrantes del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza la formulación de los planes, programas y estrategias que tengan como ámbito de aplicación los espacios de frontera y elevarlos a este para su presentación.
b. Proponer las iniciativas de carácter legal, técnico y operativo necesarias para cumplir con lo señalado en él literal anterior.
c. Velar por el cumplimiento de las funciones asignadas a las diferentes entidades integrantes del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e integración Fronteriza para el logro de los objetivos considerados en la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.
d. Convocar, para el cumplimiento de sus funciones, a representantes de partidos políticos, instituciones empresariales y académicas, colegios profesionales, cámaras de comercio, asociaciones, sindicatos, organizaciones religiosas, organismos no gubernamentales, y otras instituciones y personas competentes e interesadas en el tema. :

e. Proponer el Plan de Trabajo Anual del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza a ser ejecutado el año siguiente.
f. Apoyar las labores técnico-administrativas del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza y de los comités regionales, provinciales y distritales.
g. Ejecutar los encargos que el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza le asigne y velar por su cumplimiento.
Artículo 25. Gastos administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza
Los gastos administrativos que ocasione el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza son cubiertos con cargo al pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Artículo 26. Secciones nacionales de los mecanismos bilaterales de desarrollo e integración fronterizos
Las secciones nacionales de los mecanismos bilaterales de desarrollo e integración fronterizos forman parte de la institucionalidad para el desarrollo e integración fronterizos del país, a efectos de armonizar la ejecución de esta política.
CAPÍTULO III
COMITÉS REGIONALES, PROVINCIALES Y DISTRITALES DE DESARROLLO DE FRONTERAS E INTEGRACIÓN FRONTERIZA
Artículo 27. Comités regionales, provinciales y distritales de desarrollo de fronteras e integración fronteriza
Los comités regionales, provinciales y distritales de desarrollo de fronteras e integración fronteriza son los encargados de formular los planes, programas, proyectos, directivas y la ejecución de los mismos vinculados al desarrollo e integración fronterizos dentro de sus jurisdicciones, de conformidad con la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos y con las disposiciones del ente rector. También supervisan y evalúan su ejecución.

Artículo 28. Conformación del comité regional de desarrollo de fronteras e integración fronteriza
El comité regional de desarrollo de fronteras e integración fronteriza está conformado por los siguientes funcionarios:
a. El presidente del gobierno regional, quien lo preside,
b. El miembro de las Fuerzas Armadas de mayor jerarquía de la región, designado por el Ministerio de Defensa,
c. El jefe policial de mayor graduación de la región, designado por el Ministerio del Interior,
d. Dos alcaldes representantes de las municipalidades provinciales de frontera de la región, e. Dos alcaldes representantes de las municipalidades distritales de frontera de la región.

Artículo 29. Conformación del comité provincial de desarrollo de fronteras e integración fronteriza
El comité provincial de desarrollo de fronteras e integración fronteriza está conformado por los siguientes .funcionarios:

a. El alcalde de la municipalidad provincial de frontera, quien lo preside,
b. El miembro de las Fuerzas Armadas de mayor jerarquía de la provincia,
c. El jefe policial de mayor graduación de la provincia,
d. El alcalde representante de las municipalidades distritales de frontera de la provincia.

Artículo 30. Conformación del comité distrital de desarrollo de fronteras e integración fronteriza
El comité distrital de desarrollo de fronteras e integración fronteriza está conformado por los siguientes funcionarios:
a. El alcalde de la municipalidad distrital de frontera, quien lo preside,
b. El miembro de las Fuerzas Armadas de mayor jerarquía del distrito, donde lo hubiera,
c. El jefe policial de mayor graduación del distrito.

Artículo 31. Funciones de los comités regionales, provinciales y distritales de desarrollo de fronteras e integración fronteriza
Los comités regionales, provinciales y distritales de desarrollo de fronteras e integración fronteriza, en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia y con las disposiciones del ente rector,
tienen las siguientes funciones:
a. Promover actividades tendientes al desarrollo en los espacios de frontera de su jurisdicción.
b. Formular, ejecutar y supervisar los planes, programas y proyectos relativos al desarrollo e integración fronterizos de sus respectivas jurisdicciones.
c. Ejecutar los planes, programas y proyectos relativos al desarrollo e integración fronterizos dispuestos por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, d. Coordinar y apoyar los planes, programas y proyectos relativos al desarrollo e integración fronterizos con las jurisdicciones colindantes.

Artículo 32. Atribuciones de los comités regionales, provinciales y distritales de desarrollo de fronteras e integración fronteriza
Los comités regionales, provinciales y distritales de desarrollo de fronteras e integración fronteriza, en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia y con las disposiciones del ente rector, tienen las siguientes atribuciones:
a. Aprobar los planes, programas y proyectos relativos al desarrollo e integración fronterizos de sus correspondientes jurisdicciones, los cuales están en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia y con las disposiciones del ente rector.
b. Dictar las directivas sobre desarrollo e integración fronterizos a nivel de sus jurisdicciones y con respeto a las autonomías constitucionales.
c. Difundir las acciones y medidas adoptadas sobre desarrollo de fronteras e integración fronteriza en sus respectivas jurisdicciones.

CAPITULO IV
RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 33. Recursos del Sistema Nacional da Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza
Constituyen recursos de los órganos componentes del Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza los siguientes:
a. Los que comprometen las instituciones / entidades del Estado componentes del Sistema, para el cumplimiento de las acciones que les competa.
b. Las donaciones, legados, recursos que provengan de la cooperación internacional, así como las contribuciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de acuerdo a las normas legales vigentes.
c. Los demás que les sean asignados.

Artículo 34. Fondo para el Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza
El Poder Ejecutivo adopta las acciones necesarias para la creación y determinación de las fuentes de financiamiento del Fondo para el Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza que financia los planes, programas, proyectos y actividades en zonas de frontera, dé acuerdo a la presente Ley. La creación de este Fondo se encuentra exceptuada de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 28411, Ley, General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de lo dispuesto en el párrafo 15.1 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS
PRIMERA.- La designación de los representantes ante el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza se realiza en un plazo no mayor de sesenta días a partir de la vigencia de la presente Ley.
SEGUNDA.- El Ministerio de Economía y Finanzas elabora las herramientas metodológicas necesarias a efectos de facilitar el cumplimiento de la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos a cargo del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, en un plazo no mayor dé sesenta días hábiles a partir de la vigencia de la presente Ley.
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES
PRIMERA.- La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos se armoniza con los acuerdos y mecanismos binacionales y multinacionales de desarrollo e integración fronterizos existentes con los países limítrofes, a propuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores.
SEGUNDA.- La planificación de las acciones de desarrollo que se realicen en el marco de los procesos de integración fronteriza, resultado de acuerdos internacionales, es coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores con los órganos competentes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Para tal fin, las entidades públicas brindan información y apoyo, sin perjuicio del cumplimiento de obligaciones y competencias propias de cada entidad materia de desarrollo fronterizo ni del control político que corresponda de conformidad con el artículo 92 del Reglamento del Congreso de la República.
TERCERA.- El documento denominado "Bases de la estrategia nacional de desarrollo e integración fronterizos", que contiene la metodología de orientación para la ejecución de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, se aprueba por resolución

suprema refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores, a propuesta del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza.

CUARTA.- En un plazo no mayor de sesenta días posteriores a la publicación de la presente Ley, mediante decreto supremo con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros y refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores, se dicta el reglamento de la presente Ley.

QUINTA.- Derógase cualquier norma que se oponga a la presente Ley. Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación. En Lima, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil once.

CÉSAR ZUMAETA FLORES
Presidente del Congreso de la República

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA PORTANTO:
Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil once.
ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

ROSARIO DEL PILAR FERNÁNDEZ FIGUEROA
Presidenta del Consejo de Ministros y Ministra de Justicia

1.1.3.LEY N° 32039 LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO EN EL DISTRITO DE YUNGUYO DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

LEY Nº 32039

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO EN EL DISTRITO DE YUNGUYO DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo con sede principal en el distrito de Yunguyo de la provincia de Yunguyo del departamento de Puno.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Acciones para la implementación

En el marco de la declaración de interés nacional establecida en el artículo único y en caso de ejecutarse el objeto de dicha declaración, la implementación de la referida universidad estará a cargo del Ministerio de Educación, adoptando para tal fin las acciones de promoción correspondientes, con la participación del Ministerio de Economía y Finanzas, el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Yunguyo.

Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

En Lima, a los siete días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente del Congreso de la República

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA

Primer Vicepresidente del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA

Presidenta de la República

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA

Presidente del Consejo de Ministros

1.2 FUNDAMENTOS SOCIO DEMOGRÁFICOS

La valiosa información que sustenta en gran parte la exposición de motivos de la iniciativa legislativa qué se está presentando, ha sido tomada del documento denominado "Plan de Desarrollo Concertado de Yunguyo al 2021 con Prospectiva al 2030", que como un esfuerzo profesional, plural e incluyente que conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades - LOM, la Municipalidad Provincial de Yunguyo lo ha producido en su calidad de ente: rector, máxime cuando ahora es uno de los entes involucrados en ser beneficiado con la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, en su seno provincial.

1.2.1 Frontera

La provincia de Yunguyo ocupa un preponderante lugar estratégico por ser la LINEA DE FRONTERA y puerta obligada de entrada y salida hacia la hermana república de Bolivia.

La Provincia de Yunguyo es con el cercano distrito de Desaguadero uno de los posibles cruces fronterizos a Bolivia, con la mayor parte del transporte entre Bolivia y Perú, pero a través de Desaguadero, aunque solo sea porque la conexión vial a la capital boliviana, La Paz, es más directa y desarrollada que aquí. Yunguyo generalmente representa la transferencia de personas para excursionistas a Copacabana y mochileros, porque los trámites fronterizos pueden durar tanto como en Desaguadero, pero no tan frecuentados por el tráfico de exportación.

Como puerta de ingreso y salida hacia Bolivia, la provincia de Yunguyo tiene que contar con uno de los tantos servicios públicos esenciales para el desarrollo de la población que es la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo.

1.2.2 El departamento de Puno y sus provincias

FIGURA 1:DEPARTAMENTO DE PUNO Y SUS PROVINCIAS

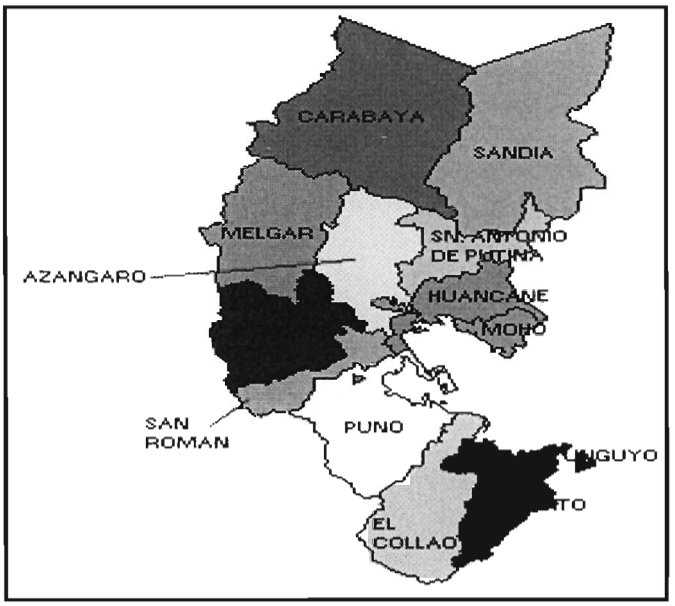

Fuente: aymara.org

El departamento de Puno se encuentra ubicado al sur este del Perú. Está ubicado entre las coordenadas geográficas 13°00'00" y 17°17'30" latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" longitud oeste del meridiano de Greenwich; cuenta con una extensión de 71,999.0 Km2(6.0 % del territorio nacional) siendo el quinto departamento más grande en el ámbito nacional, con una Altitud de 4,047m. Coordenadas: UTM zona 19L (WGS84); sus límites son:

Por el Norte, con el departamento de Madre de Dios
Por el Sur con el departamento de Tacna
Por el Este, con Bolivia
Por el Oeste, con los departamentos de Cusco, Arequipa y Moquegua

El territorio puneño comprende 43,886.36 Km2 de sierra (61.0 por ciento) y 23, 101.86 Km2 de zona de selva (32.1por ciento); 14.5 Km2 de superficie insular (0.02 por ciento) y 4,996.28Km2 (6.9 por ciento) que corresponde a la parte peruana del lago Titicaca. La región abarca un perímetro fronterizo de 1, 108 Km, que representa el 11.0 por ciento de línea de frontera del Perú (Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Puno)

La región está subdividida en 13 provincias y 110 distritos, distribuidos de la siguiente manera: Puno 15 distritos, Azángaro 15, Carabaya 10, Chucuito 7, El Collao 5, Huancané 8, Lampa 10, Melgar 9, Moho 4, San Antonio de Putina 5, San Román 5, Sandia 10 y Yunguyo 7.

Según el Censo de Población y Vivienda 2017, el departamento de Puno tiene un ligero predominio de población urbana, la cual representa el 53,8 por ciento; mientras que la población rural fue de 46,2

por ciento.

El ritmo de crecimiento de la población urbana ha sido mayor que la rural, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 2,9 por ciento en el período 1940 - 2017; mientras que la población rural solo aumentó 0,2 por ciento e incluso de 2007 a 2017 disminuyó 1,6 por ciento.

Este aumento se debe al acelerado proceso de urbanización, especialmente en las grandes ciudades de la región como Juliaca, Puno, San Miguel y Azángaro.

DIVISIÓN POLÍTICA

CUADRO 1:INDICADORES Y DATOS GENERALES DE LA REGIÓN

Capital	Puno
Provincias	13
Distritos	110
Población total 2017 (1)	1 172 697
Hogares / Total hogares (1)	414 969
Población femenina (1)	50,7%
Población niños, niñas y adolescentes. (1)	30,3%
Población de personas adultas mayores. (1)	13,0%
Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica (patrón de referencia OMS).(2)	16,1%
Tasa de Mortalidad Infantil por mil nacidos vivos.(2)	20/1 000
Educación / Tasa de analfabetismo (15 y más años de edad).(3)	10,5%
Pobreza / Incidencia de pobreza monetaria. (4)	32,9 % - 36,2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (2017) INEI/ (2) ENDES-INEI 2017 (4) ENAHO-INEI-2018

CUADRO 2:CANTIDAD DE DISTRITOS POR PROVINCIA

PROVINCIA	CAPITAL	DISTRITOS
Azángaro	Azángaro	10
Carabaya	Macusani	08
Chucuito	Juli	07
El Collao	Ilave	07
Huancané	Huancané	09
Lampa	Lampa	06
Melgar	Ayaviri	08
Moho	Moho	06
Puno	Puno	07
San Antonio de Putina	Putina	09
San Román	Juliaca	06

Sandia	Sandia	08
Yunguyo	Yunguyo	07

Fuente: elaboración de equipo técnico

DISTANCIAS DESDE LA CIUDAD DE PUNO A LA CAPITAL DE SUS PROVINCIAS

Juli (Prov. Chucuito) 79 km / 1 hora y 20 minutos.
Ilave (Prov. El Collao) 54 km / 1 hora.
Huancané (Prov. Huancané) 99 km / 2 horas y 30 minutos.
Lampa (Prov. Lampa) 80 km /1 hora y 30 minutos.
Ayaviri (Prov. Melgar) 137 km /2 horas y 45 minutos.
Moho (Prov. Moho) 138 km / 3 horas.
Putina (Prov. San Antonio de Putina) 124 km / 3 horas y 30 minutos.
Juliaca (Prov. San Román) 44 km / 45 minutos.
Sandia (Prov. Sandia) 272 km / 9 horas.
Yunguyo (Prov. Yunguyo) 128 km /2 horas y 30 minutos.
Azángaro (Prov. Azángaro) 148 km / 2 horas y 15 minutos.
Macusani (Prov. Carabaya) 255 km / 7 horas.

CUADRO 3:INFORMACIÓN PROVINCIAL DE LA REGIÓN

Provincia	Población	Mujeres	Niños, niñas y adolescentes	Personas adultas mayores
Azángaro	110 392	57 442	37 020	16 425
Carabaya	73 322	34 684	25 701	6 037
Chucuito	89 002	44 428	24 808	14 792
El Collao	63 878	32 350	16 874	11 447
Huancané	57 651	29 775	15 695	12 787
Lampa	40 856	21 329	12 320	5 954
Melgar	67 138	34 273	22 271	8 737
Moho	19 753	10 291	5 022	5 528
Puno	219 494	112 458	62 057	31 881
San Antonio de Putina	36 113	17 207	9 841	3 168
San Román	307 417	157 253	98 659	21 844
Sandia	50 742	23 923	15 541	5 702
Yunguyo	36 939	18 901	9 460	7 947
Total	**1 172 697**	**594 314**	**355 269**	**152 249**

Fuente: INEI - CPV 2017

Población

Según el Censo de Población y Vivienda 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población censada de Puno es de 1 172 697 personas, ubicándose en el noveno lugar a nivel nacional con una participación de 4,0 por ciento; mostrando una disminución poblacional de 0,8 por ciento con respecto al censo de 2007. ¨

La provincia que destaca en población es San Román (cuya capital Juliaca es el principal centro comercial e industrial de la región) que concentra el 26,2 por ciento de la población regional; le

sigue Puno (capital del departamento), que cuenta con el 18,7 por ciento; y luego se ubican las provincias de Azángaro (9,4 por ciento), Chucuito (7,6 por ciento), Carabaya (6,3 por ciento), Melgar (5,7 por ciento), El Collao (5,4 por ciento), Huancané (4,9 por ciento), Sandia (4,3 por ciento), Lampa (3,5 por ciento), Yunguyo (3,1 por ciento), San Antonio de Putina (3,1 por ciento) y Moho (1,7 por ciento).

En superficie, las provincias más grandes son Carabaya y Sandia; sin embargo, las provincias de Yunguyo y San Román muestran alta densidad poblacional (cerca de 127,3 y 135,0 habitantes por km2, respectivamente), muy por detrás queda el resto de provincias de la región, siendo la siguiente más densamente poblada de este grupo, Puno con 33,8 habitantes por km2.

En 2022, el sector económico más relevante fue la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con una contribución de 18,1 por ciento; seguido de comercio con 12,0 por ciento; construcción con 9,6 por ciento; administración pública y defensa con 8,3 por ciento; manufactura con 8,2 por ciento; transporte, almacenamiento, correo y mensajería con 6,9 por ciento; extracción de petróleo, gas y minerales con 5,4 por ciento y el resto 31,5 por ciento. El VAB (Valor Agregado Bruto) de Puno creció en promedio 2,8 por ciento anual entre 2013 y 2022, siendo el sector más dinámico, telecomunicaciones y otros servicios de información con un incremento de 8,6 por ciento; seguido de pesca y acuicultura con 5,1 por ciento; agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 4,8 por ciento; construcción con 4,1 por ciento; administración pública y defensa con 3,3 por ciento; alojamiento y restaurantes con 3,2 por ciento; electricidad, gas y agua con 3,2 por ciento y otros servicios con 2,9 por ciento.

Con respecto a la Población en Edad de Trabajar (PET) de Puno, en 2022, se ha estimado en 1 114 118 personas, representando el 4,3 por ciento del total nacional. La Población Económicamente Activa (PEA) de la región representó el 77,4 por ciento de la PET y tuvo una participación de 4,6 por ciento en el total nacional. La PEA Ocupada representó el 4,7 por ciento de la PEA Ocupada del país y significó a su vez el 97,3 por ciento de la PEA total de la región. De esta PEA Ocupada, el 43,0 por ciento se concentró en actividades como agropecuaria, pesca y minería; el 15,6 por ciento en comercio; el 10,0 por ciento en construcción; el 7,4 por ciento en manufactura; el 6,9 por ciento en transportes y comunicaciones; entre los principales.

Al finalizar el 2021, Puno concentró 58 724 empresas que representan el 2,8 por ciento del total de empresas formales del país; en tanto, que a nivel de Mipymes cuenta con 58 505 empresas los cuales también representan el 2,8 por ciento respecto al total a nivel nacional; en este escenario, el 97,1 por ciento pertenecen a microempresas4 .

Evolución de la actividad productiva

Agropecuario

La superficie agrícola de Puno es de 4 464 473 hectáreas, distribuidas en tierras agrícolas (9,1 por ciento), pastos naturales (78,4 por ciento), montes y bosques (5,1 por ciento) y otras clases de tierras (7,4 por ciento). La disponibilidad de pastos naturales ha permitido el desarrollo de

una extensiva ganadería. Puno destina al mercado externo quinua, café orgánico y cañihua, y al mercado interno regional forrajes para ganado (alfalfa, avena y cebada forrajera); este último responde principalmente a la creciente dinámica de la actividad ganadera, ya que por lo general es utilizada para alimentar vacunos con base en la producción de leche, los nutrientes aprovechables del forraje influyen en la producción animal individual.

La importancia de Puno en el contexto nacional se evidencia en el caso de la carne y fibra de alpaca, con una participación de 46,0 y 61,2 por ciento, respectivamente; otros productos relevantes son la lana de ovino, carne de ovino y carne de vacuno representando el 38,5, 25,1 y 12,3 por ciento del total nacional, respectivamente.

Además, merecen especial atención los derivados lácteos, debido al dinamismo de las cuencas lecheras de los distritos de Mañazo, Acora y Asillo, aunándose a los ya consolidados Azángaro, Melgar y Taraco.

Los cultivos más importantes en la región, tomando en cuenta el Valor Bruto de Producción (VBP) de 2022 a precios de 2007, fueron: papa (33,8 por ciento), avena forrajera (27,4 por ciento), alfalfa (15,7 por ciento), quinua (4,1 por ciento), cebada forrajera (3,5 por ciento) y café (2,8 por ciento); mientras que, considerando el área sembrada en la campaña 2022- 2023, fueron: avena forrajera (36,3 por ciento), papa (23,8 por ciento), quinua (11,8 por ciento), cebada forrajera (6,4 por ciento), cebada grano (6,2 por ciento) y habas (4,0 por ciento).

Papa

El cultivo de la papa se realiza predominantemente en tierras de secano. La producción acumulada de este tubérculo, durante el 2022, aumentó en 4,4 por ciento respecto al año anterior, resultado del mayor rendimiento por hectárea que pasó de 15 793 kilogramos en 2021 a 15 827 kilogramos en 2022. La siembra en el período agosto 2022 - junio 2023 sumó 55 390 hectáreas, menor en 11,0 por ciento en comparación a similar periodo de la campaña 2021 – 2022; debido a las bajas precipitaciones pluviales.

En 2022, la producción de papa representó el 16,6 por ciento del total nacional, siendo Puno el primer productor de este tubérculo seguido por Ayacucho, Cusco y Huánuco.

Avena forrajera

En 2022, se obtuvo una producción de 2 979 983 toneladas, superior en 25,3 por ciento con respecto al año anterior y un rendimiento por hectárea de 37 655 kilogramos. Estos resultados positivos se debieron, principalmente, a las condiciones climáticas adecuadas para el cultivo de este forraje. La siembra de este cultivo en el período agosto 2022 - julio 2023 fue de 85 482 hectáreas, mayor en 7,7 por ciento respecto a la campaña 2021 – 2022.

Quinua

En 2022, la producción fue de 45 188 toneladas y un rendimiento de 1 226 kilogramos por hectárea. La siembra de quinua durante agosto 2022 - julio 2023 fue de 27 679 hectáreas, menor en 25,3 por ciento respecto a la campaña anterior debido a las condiciones climáticas adversas. Puno continúa siendo el primer productor de quinua a nivel nacional, registrando en

el 2022, con una participación de 39,9 por ciento de la producción nacional seguido por Ayacucho, Apurímac y Cusco.

Pesca

La actividad pesquera en Puno se concentra en la pesca continental dado su carácter mediterráneo y se desarrolla principalmente en el lago Titicaca, la cual cuenta con 17 400 hectáreas habilitadas para la acuicultura, de las cuales solo se utiliza aproximadamente el 4,5 por ciento.

En 2022, la actividad pesquera de la región, en especial la producción de trucha representó el 67,6 por ciento del total nacional con 41 682 toneladas, seguido por Pasco con una participación de 9,9 por ciento, Huancavelica (8,3 por ciento) y Junín (6,5 por ciento).

En 2021, la actividad pesquera disminuyó en 1,9 por ciento respecto al año anterior, debido al aumento de la mortalidad de peces ante presencia de virus en el recurso hídrico. No obstante, en 2022, el sector mostró un crecimiento de 27,4 por ciento respecto a 2021, resultado de la mayor producción de trucha criada en jaulas flotantes (27,5 por ciento), trucha natural (19,9 por ciento), mauri (14,8 por ciento), pejerrey (6,2 por ciento) y carachi (3,0 por ciento). Es preciso indicar que, entre 2021 y 2022, el VBP de la trucha, representó el 99,7 por ciento del total pesquero; destinado al consumo local, regional (en especial Cusco) e internacional (principalmente Japón y Canadá).

Minería

En 2022, la minería fue una de las actividades con mayor contribución al VAB de la región con un aporte de 5,4 por ciento, generando aproximadamente 8,1 mil empleos, equivalente al 3,5 por ciento del empleo nacional sectorial.

En 2021, Puno fue la única región con reservas de estaño en el país con 132 mil de toneladas métricas finas, la segunda en oro con una participación de 21,0 por ciento, la segunda en reservas de plomo con un aporte de 25,5 por ciento, la quinta en plata con 7,2 por ciento y la quinta en zinc con 3,6 por ciento.

La actividad minera en la región, durante el 2022, registró un crecimiento de 3,4 por ciento respecto al año anterior, explicado principalmente por la mayor producción de estaño (4,6 por ciento), mientras que se redujo la extracción de oro (-8,2 por ciento). Cabe indicar que, en el mismo año, el VBP del oro y estaño representaron el 93,7 por ciento del sector en la región.

Con relación a los precios de los minerales, en oro, el promedio internacional en 2022 fue de US$ 1 801,13 onza troy, mayor en 0,1 por ciento respecto a 2021; mientras que, en estaño, su precio internacional fue de cUS$/lb 1 423,24, menor en 3,1 por ciento.

La producción minera de Puno se centra en la extracción de: estaño, oro, plomo, plata y zinc. Asimismo, es importante señalar a la empresa MINSUR, dedicada a la explotación de estaño, cuyo centro de operaciones en Puno es la unidad minera San Rafael, ubicada en el distrito de Antauta, provincia de Melgar.

En 2022, MINSUR alcanzó una extracción de estaño de 28 231 toneladas métricas finas, ocupando así el cuarto lugar en la producción mundial de este producto con una participación de 9,0 por ciento.

Manufactura

De 2013 a 2022, la manufactura creció 3,5 por ciento y contribuyó en promedio con el 8,2 por ciento al VAB de Puno. De igual forma, en ese periodo, el crecimiento promedio anual de la producción industrial en la región fue 1,4 por ciento, el segundo sector con menor ritmo de crecimiento en la región. La empresa manufacturera más grande de Puno es Cal & Cemento Sur S.A., fundada en 1963 y perteneciente al Grupo Gloria. Inicialmente se especializó en la producción de cal y cemento, actualmente ha orientado toda su capacidad a producir y comercializar cal; cubre aproximadamente el 60,0 por ciento del mercado nacional de cal y casi por completo el mercado del sur del Perú. Cerca al 99,0 por ciento de su producción se destina a la minería (Sociedad Minera Cerro Verde, Xstrata, Southern Peru, Aruntani, entre otros) y el restante a la construcción de carreteras, plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales.

Con información a 2021, se tiene que en Puno existen 58 724 empresas formales que representan el 2,8 por ciento del total nacional; de estas 5 430 empresas son manufactureras (9,2 por ciento del total en la región). Asimismo, 5 348 son microempresas, 77 son pequeñas, y cinco son medianas y grandes empresas, de estos datos, se observa que la estructura dominante es la microempresa. Además, gran parte de empresas manufactureras se encuentran en la provincia de San Román (58,0 por ciento), siendo su principal actividad la fabricación de prendas de vestir.

En la región, las empresas se dedican mayormente a textiles y confecciones, productos metálicos, y alimentos y bebidas; las cuales concentran el 62,9 por ciento del total de empresas manufactureras en la región.

Turismo

En la región se han identificado importantes recursos turísticos, destacando, dentro de los históricos-culturales, los restos arqueológicos de Sillustani, Pucará, Cutimbo, Tanka-Tanka; templos virreinales en las ciudades de Juli, Puno, Asillo y Tintiri, y vivenciales en Capachica y en las islas de Los Uros, Amantaní y Taquile; también existen recursos ecoturísticos y de biodiversidad, como el Parque Nacional Tambopata–Candamo, nevados en las cordilleras oriental y occidental, aguas termales en Loripongo, Putina y Ayaviri.

Los recursos folklóricosculturales existen en toda la región, como la festividad de la Virgen de la Candelaria, carnavales y fiestas patronales, donde se muestra en todo su esplendor el folklore propio de cada lugar. El dinamismo del sector se manifiesta en la ciudad de Puno por la presencia de importantes cadenas hoteleras: GHL Hotel Lago Titicaca, Casa Andina, José Antonio, Eco Inn, Posada del Inca y Taypikala; a ellos se suman inversiones de capitales locales en hoteles; esto ha permitido una paulatina mejora en los servicios conexos como restaurantes, bares y transporte lacustre y terrestre.

Puno presenta un gran potencial, debido a que cuenta con el puerto lacustre más importante del Perú y gracias a su ubicación estratégica entre la ciudad de Cusco y La Paz, que hacen un paso obligado para los turistas.

La actividad turística, medida a través del arribo de huéspedes nacionales y extranjeros a los establecimientos de hospedaje colectivo, durante el 2022, aumentó en 28,8 por ciento respecto al 2021, debido al mayor arribo de turistas extranjeros (177,6 por ciento) y nacionales (15,8 por ciento)14 .

Cabe mencionar que, en 2022, a nivel nacional, Puno es la quinta ciudad más visitada por los turistas extranjeros (3,4 por ciento), después de Lima (38,3 por ciento), Cusco (30,3 por ciento), Arequipa (6,5 por ciento) e Ica (5,2 por ciento). Durante ese mismo año, los visitantes extranjeros al departamento fueron procedentes, principalmente, Estados Unidos (14,6 por ciento), Francia (11,6 por ciento), España (6,9 por ciento), Alemania (6,2 por ciento), Italia (6,1 por ciento) y Bolivia (6,1 por ciento), entre otros.

Transportes y comunicaciones

Red vial

La red vial del departamento de Puno al 2022 alcanzó 13 637,2 kilómetros, de los cuales 2 018,5 pertenecen a la red nacional, 2 349,9 a la departamental y 9 268,8 a la vecinal, distribuidos entre pavimentadas y no pavimentadas. El 89,4 por ciento de la red vial nacional, el 37,2 por ciento de la red departamental y 0,9 por ciento de la vecinal se encuentran pavimentadas; en general el 20,3 por ciento de la red vial total de Puno presenta esta característica.

De otro lado, en 2022, el parque automotor es de 57 395 unidades y el tráfico interprovincial de pasajeros es de aproximadamente 2,7 millones.

Aeroportuaria

El aeropuerto internacional "Inca Manco Cápac" está ubicado en el distrito de Juliaca a 0,5 km de la ciudad y cuenta con una pista asfaltada de 4 200 m de largo por 45 m de ancho y una Torre de Control de siete pisos con 25 metros de altura.

El movimiento de carga por el aeropuerto de Juliaca al 2022 fue 374 490 kilogramos, representando el 0,8 por ciento del total nacional. En ese año, se registró un movimiento 482 971 pasajeros en entrada y salida, representando el 2,0 por ciento cada uno en total país.

Telecomunicaciones

Las líneas de telefonía fija en servicio en el departamento de Puno en 2022 fueron de 19 764 y su densidad es de 1,6 por cada 100 habitantes. Por otro lado, el número de líneas de telefonía móvil del departamento (1 286 086) representa el 3,1 por ciento del total nacional, siendo el sétimo departamento con mayor número de este tipo de servicio18.

Servicios financieros

El grado de profundización financiera en Puno ha mostrado un gran dinamismo, como lo demuestra el aumento del ratio de Colocaciones/VAB, que pasó de 23,8 por ciento en 2013 a 26,0 por ciento en 2022; esto se acompaña del incremento en el número de oficinas bancarias que en 2013 fue 122 y al finalizar el 2022 sumó 135, principalmente de la Banca Múltiple (de 24 a 36). En tanto, el indicador Colocaciones Puno/Colocaciones Perú pasó de 1,4 a 1,2 por ciento; no obstante, el indicador de depósitos aumentó de 0,5 por ciento en 2013 a 0,6 por ciento en 2022.

Sistema Privado de Pensiones

La cobertura del Sistema Privado de Pensiones en el departamento de Puno al finalizar el 2022, alcanzó el 20,9 por ciento con respecto a la PEA Ocupada; particularmente, este indicador, en el caso de varones llegó a 27,4 por ciento y en mujeres a 13,6 por ciento. El número de afiliados activos al finalizar el 2022 alcanzó 179 774 personas, de los cuales el 69,1 por ciento son varones. El crecimiento promedio para el período 2013-2022 fue de 5,5 por ciento; particularmente en el caso de mujeres fue de 7,6 por ciento.

INVERSIÓN

Inversión Privada

Entre uno de los principales proyectos de inversión privada en la región, se tiene a la Central Hidroeléctrica San Gabán III, a cargo de la empresa Hydro Global S.A.C., integrada por las empresas China Three Gorges Corporation y EDP Energías de Portugal S.A., tiene como objetivo el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la central hidroeléctrica, a efectos de incrementar el suministro de energía eléctrica a través de fuentes renovables para satisfacer la demanda del país.

Asimismo, busca fortalecer el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) al generar electricidad en la región sur.

El proyecto ubicado en el distrito de San Gabán, provincia de Carabaya, tendrá una potencia instalada de 205,8 MW y una potencia firme de 160 MW.

La iniciativa privada auto sostenible involucra un monto de inversión total de US$ 750 millones. La concesión será por un periodo de 30 años, más 84 meses para la ejecución del proyecto hasta la Puesta en Operación Comercial (POC).

Al cabo de los 30 años de la fecha de POC, la hidroeléctrica será revertida al Estado (entregada en propiedad a la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - EGESG).

Actualmente, San Gabán III viene ejecutándose con normalidad, y presenta un avance físico de obras civiles del 75 por ciento al primer semestre de 2023. De acuerdo a cronograma se tenía previsto el inicio de operaciones comerciales en febrero de 2022; no obstante, la concesionaria estima que el inicio de operaciones será en el primer trimestre de 2025.

La empresa solicitó una ampliación del periodo de la concesión -de 30 a 60 años-, a cambio de ello, invertirá cerca de US$ 25 millones en proyectos sociales que involucra la zona de influencia directa e indirecta, especialmente en educación y salud.

Adicionalmente, de acuerdo con la Cartera de Proyectos de Construcción de Mina – 2022 del Ministerio de Energía y Minas (MEM), se tienen dos proyectos a ejecutarse en los próximos años en la región Puno: Corani y Ollachea.

El proyecto Corani, cuyo principal producto es plata, a cargo de la empresa Bear Creek Mining Corporation, ubicado en el distrito de Corani, provincia de Carabaya, entre los 4 800 y 5 200 m s.n.m. Este proyecto es un yacimiento polimetálico que comprende 13 concesiones mineras en un área de 5 500 hectáreas y demandará una inversión de US$ 700 millones. El proyecto tiene Reservas Probadas y Probables que respaldarán la producción anual promedio de 8 millones de onzas de plata, 47 627 toneladas métricas finas de plomo y 16 783 toneladas métricas finas de zinc durante una vida útil de 15 años.

En 2017, Bear Creek recibió el último permiso necesario para la construcción de la mina Corani otorgado por el MEM, que autoriza la construcción de la planta de proceso, instalaciones para la disposición de desechos y relaves, un sistema de almacenamiento de agua y edificios auxiliares, y otras estructuras complementarias. Durante 2018, la empresa comenzó a construir caminos de acceso, campamentos mineros y la subestación eléctrica Antapata, esta última fue concluida en 2021.

Adicionalmente, entre 2018 y 2019 se realizaron trabajos adicionales de prueba metalúrgica en 12 muestras de 9 pozos, estos confirmaron que se puede producir concentrados de zinc y plomo de calidad comercializable. Actualmente, la operadora del proyecto se encuentra en la etapa de ingeniería de detalle para finalizar el diseño de la planta; asimismo, la compañía continúa trabajando en la búsqueda de otros posibles participantes en la financiación de proyecto para luego dar el inicio de la construcción del mismo.

De acuerdo con el MEM, se tiene previsto el inicio de operaciones en 2026. Además, se tiene el proyecto Ollachea, cuyo principal producto es oro, a cargo de la Minera IRL Limited, ubicado al norte de Puno a unos 250 kilómetros del lago Titicaca.

En setiembre de 2021, la empresa anunció que de acuerdo con la Evaluación Económica Preliminar (PEA, por siglas en inglés), se tiene previsto invertir inicialmente US$ 89 millones (US$ 37 millones para la planta de procesos, US$ 27 millones para la mina y equipos, entre otros), para comenzar con una capacidad de producción de diseño de 1 500 toneladas por día.

Posteriormente, Minera IRL anticipa una expansión de la planta en el cuarto año, esto a fin de aumentar la capacidad de producción a 3 000 toneladas por día; el costo de capital de expansión estimado es de aproximadamente US$ 37 millones.

Actualmente, de acuerdo con el MEM, la fecha de inicio de construcción se encuentra pendiente de determinación.

Por su parte, dentro de la Cartera de Proyectos de Exploración Minera – 2022 del MEM, se tienen cinco proyectos para la región Puno valorizados en US$ 21 millones, bajo el siguiente detalle:

- Berenguela (plata), a cargo de la empresa Sociedad Minera Berenguela S.A., con una inversión global de US$ 5 millones. Actualmente, se encuentra en la etapa de evaluación del Instrumento de Gestión Ambiental (IGA).

- Quelcaya (litio), a cargo de la empresa Macusani Yellowcake S.A.C., con una inversión global de US$ 5,6 millones. En setiembre de 2022, la empresa solicitó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros la evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA Principal). Actualmente, se encuentra en la etapa de evaluación del Instrumento de Gestión Ambiental (IGA).

- Gabán (oro), a cargo de la empresa Winshear de Perú S.A.C., con una inversión global de US$ 1,6 millones. En noviembre de 2022, la empresa solicitó para la autorización de inicio de actividades de exploración, actualmente se encuentra en evaluación.

- Proyecto Cochacucho y Mylagros (oro), a cargo de la empresa Cori Puno S.A.C., con una inversión global de US$ 2,2 millones. La fecha de aprobación del Instrumento de Gestión Ambiental (IGA), DIA Principal, fue en diciembre de 2019. Se encuentra en la etapa de ejecución de la exploración.

- Proyecto Usicayos (oro), a cargo de la empresa Palamina S.A.C., con una inversión global de US$ 6,4 millones. En setiembre de 2022, la empresa solicitó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros la evaluación de la Primera Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental (1ra MDIA) del proyecto Usicayos. A la fecha se encuentra en evaluación el Instrumento de Gestión Ambiental (IGA).

Inversión Pública

La inversión pública durante el periodo 2012-2022, en el departamento de Puno, alcanzó S/ 18 287,6 millones distribuidos en 45,7 para el Gobierno Nacional, 38,4 por ciento para los Gobiernos Locales y el 15,9 por ciento restante ejecutado por el Gobierno Regional.

En 2022, las inversiones sumaron S/ 2 235 millones, mostrando un crecimiento del 18,6 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, con una participación del Gobierno Nacional de 45,3 por ciento, seguido de los Gobiernos Locales (36,5 por ciento) y del Gobierno Regional (18,2 por ciento).

Entre los proyectos que mostraron mayor ejecución financiera se tiene el "Mejoramiento de las carreteras de Pro Región Puno, por niveles de servicio" con S/ 102,3 millones devengados a cargo del Gobierno Nacional; la "Construcción de la autopista Puno – Juliaca" de S/ 85,5 millones devengados a cargo del Gobierno Nacional; la "Creación del túnel Ollachea en el sector crítico Km 231+700 al Km 232+800 de la carretera IIRSA Sur tramo 4: Inambari – Azángaro, distrito de Ollachea, provincia de Carabaya, Puno" con S/ 85,4 millones devengados a cargo del Gobierno Nacional; la "Creación de la vía de evitamiento Ollachea y accesos en el

sector Km 232+700 al Km 233+820 del corredor vial Interoceánico Perú-Brasil, tramo 04: Azángaro - Inambari, ruta Pe34b, distrito de Ollachea, provincia de Carabaya, Puno" con S/ 52,7 millones devengados a cargo del Gobierno Nacional; y la "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la región Puno" con S/ 35,4 millones devengados a cargo del Gobierno Nacional.

Asimismo, es necesario mencionar que Proinversión tiene en su cartera 4 principales proyectos en la región:

El Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en la cuenca del lago Titicaca (PTAR's), proyecto que incluye el mantenimiento y puesta en operación de cuatro plantas de tratamiento y la construcción de otras seis, beneficiando a una población de 1,2 millones distribuida en 10 provincias de la región Puno (Moho, Huancané, Azángaro, Ayaviri, Lampa, Juliaca, Puno, Ilave, Juli y Yunguyo). Las PTAR's - diseñadas para procesar un caudal medio de 400 l/s y un caudal máximo de 760 l/s- contribuirán a la descontaminación del lago Titicaca, y con ello a la reducción de enfermedades de agentes contaminantes, disminución de la contaminación del ecosistema, recuperación ambiental e incremento del turismo. Esta obra es ejecutada por el Consorcio Fypasa Construcciones S.A. de C.V. y Operadora de Ecosistemas S.A. de C.V., bajo la modalidad de iniciativa privada cofinanciada y será concesionada por un plazo de 30 años. El monto de inversión total es de S/ 1 220 millones.

Proyectos de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las regiones Amazonas, Ica, Lima Junín, Puno, Moquegua y Tacna, tienen como objetivo incrementar el acceso a los servicios de telecomunicaciones en los distritos involucrados, a través de la ampliación de redes de transporte de banda ancha para alcanzar a las capitales de distrito, así como implementar las redes de acceso para beneficiar a 1 432 localidades del país.

En mayo de 2018, se entregó a la empresa OROCOM S.A.C. la concesión del proyecto, la cual consiste en la instalación y mantenimiento de banda ancha para la región Puno junto con Junín, Moquegua y Tacna. En Puno, la inversión requerida para el proyecto asciende a S/ 362,4 millones aproximadamente, y atenderá 471 localidades con 2 719 km de fibra óptica.

A la fecha, el proyecto cuenta con un avance físico de 55,8 por ciento en la región.

El proyecto de electricidad Líneas de transmisión 220kV Tintaya-Azángaro, que ampliará la capacidad de transmisión eléctrica y reforzará la conducción de la energía proveniente de las hidroeléctricas El Ángel y San Gabán (ambas de Puno), es decir, incrementará la línea de 138 kV a 220 kV. En febrero de 2018, se firmó el contrato de esta iniciativa con la empresa Red Eléctrica del Sur S.A. (REDESUR), bajo la modalidad de proyecto integral; la cual se encargará del diseño, financiamiento y construcción en un plazo referencial de 40 meses, y operación y mantenimiento por un periodo de 30 años. Se espera que el proyecto genere importantes beneficios para la región, como mayor seguridad en el suministro de energía que garantizará el servicio eléctrico continuo a los hogares; así como una mayor capacidad de transmisión eléctrica para la atención del crecimiento de la demanda futura e impulso de actividades económicas. La inversión total, por la línea de transmisión eléctrica, es de US$ 58,8 millones, según lo informado por la concesionaria; actualmente se encuentra en la etapa de ejecución.

Finalmente, se tiene el proyecto Masificación del uso de gas natural en la zona Centro Sur del país consiste en brindar servicio de distribución de gas natural para los diversos usuarios de siete regiones: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali; con una inversión total de US$ 350 millones y un plazo de concesión de 32 años. En setiembre de 2017, se entregó la buena pro para la realización del estudio de actualización, complementación e integración al Consorcio de Masificación de Gas Natural integrado por la Universidad ESAN y Daniel Eduardo Rodríguez Villafañe. En mayo de 2019, con el fin de entregar en concesión el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de distribución de gas natural por red de ductos en las regiones involucradas, se relanzo el proceso de promoción del proyecto con el propósito de atraer a un mayor número de inversionistas de manera que el proceso sea competitivo. No obstante, esta convocatoria no dio los resultados esperados. Actualmente, se está evaluando apoyar el financiamiento del proyecto con los recursos del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) y/o del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (SISE).

- Toda la información y data que se está presentando ha sido tomado del documento elaborado por el Departamento de Estudios Económicos Sucursal Puno del BCRP - Subgerencia de Sucursales Gerencia Central de Administración de fecha 20 de julio de 2023 y se ha valorado puntualmente porque va acorde a las oportunidades y retos que el hoy proyecto de Universidad, cuando se materialice actúe como tal con las carreras profesionales propuestas, pues estas se ajustan a la realidad que se ha presentado y al haberse detallado cada uno de los sectores productivos, sociales, comerciales y financieros del departamento de Puno, ofrecen una gran oportunidad para que la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo se proyecte y actúe institucionalmente contribuyendo al desarrollo socio económico de la región y del país.

- En el cuadro que se presenta a continuación se tiene que la población entre los 15 y 19 años es de 130,358 personas; entre 20 y 24 años, es de 114,931 personas y entre 25 y 29 años de edad, es de 101, 802, lo que da un total de 347,091 personas que se encuentran en el rango de poder estudiar en la educación superior, sea tecnológica, pedagógica o universitaria en el departamento, pero nos encontramos que la población universitaria no supera las 25,000; pues en la UNAP (Universidad Nacional del Altiplano), llegan a un promedio de 17,000 estudiantes y entre la Universidad Nacional de Juliaca y de los institutos no llegan a 8,000. Esta información, es un indicador a tener en cuenta para efectos de considerar la potencial demanda existente y la escasa oferta del servicio universitario en el departamento de Puno y más aún si nos referimos específicamente a la provincial de Yunguyo, como se mostrará más adelante.

CUADRO 4: PUNO: POBLACIÓN CENSADA POR SEXO, SEGÚN EDADES SIMPLES, 2007 Y 2017

Edades Simples		2007				2017	
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO PUNO	1 268 441	633 332	635 109		1 172 697	578 383	594 314

Menores de 1 año	20 781	10 588	10 193		15 907	8 201	7 706
De 1 a 4 años	100 975	51 641	49 334		73 755	37 158	36 597
1 año	22 659	11 798	10 861		16 880	8 507	8 373
2 años	25 883	13 334	12 549		18 182	9 129	9 053
3 años	25 592	12 857	12 735		18 821	9 534	9 287
4 años	26 841	13 652	13 189		19 872	9 988	9 884
De 5 a 9 años	133 848	67 948	65 900		97 800	50 291	47 509
5 años	25 355	12 950	12 405		18 219	9 414	8 805
6 años	24 856	12 532	12 324		19 282	9 889	9 393
7 años	27 814	14 204	13 610		20 224	10 442	9 782
8 años	28 618	14 495	14 123		20 128	10 304	9 824
9 años	27 205	13 767	13 438		19 947	10 242	9 705
De 10 a 14 años	148 454	76 491	71 963		104 816	53 206	51 610
10 años	29 763	15 463	14 300		20 010	10 140	9 870
11 años	27 334	14 117	13 217		21 142	10 765	10 377
12 años	32 444	16 550	15 894		20 825	10 670	10 155
13 años	29 595	15 168	14 427		21 222	10 677	10 545
14 años	29 318	15 193	14 125		21 617	10 954	10 663
De 15 a 19 años	130 358	66 343	64 015		104 463	52 100	52 363
15 años	28 762	14 500	14 262		20 630	10 339	10 291
16 años	25 322	12 923	12 399		21 004	10 487	10 517
17 años	26 721	13 753	12 968		21 357	10 704	10 653
18 años	26 068	13 330	12 738		21 101	10 517	10 584
19 años	23 485	11 837	11 648		20 371	10 053	10 318
De 20 a 24 años	114 931	57 307	57 624		102 337	50 462	51 875
20 años	27 437	13 783	13 654		20 142	9 975	10 167
21 años	19 546	9 722	9 824		20 542	10 194	10 348
22 años	23 851	12 064	11 787		20 969	10 282	10 687
23 años	21 942	10 857	11 085		20 965	10 365	10 600
24 años	22 155	10 881	11 274		19 719	9 646	10 073
De 25 a 29 años	101 802	50 166	51 636		94 402	46 467	47 935
25 años	23 421	11 619	11 802		19 862	9 778	10 084
26 años	19 313	9 308	10 005		18 366	9 101	9 265
27 años	21 978	10 876	11 102		18 124	8 936	9 188
28 años	20 435	10 083	10 352		18 636	9 100	9 536
29 años	16 655	8 280	8 375		19 414	9 552	9 862
De 30 a 34 años	87 137	42 471	44 666		88 465	43 050	45 415
30 años	24 187	12 009	12 178		19 455	9 547	9 908
31 años	13 714	6 664	7 050		17 418	8 455	8 963
32 años	18 011	8 889	9 122		17 660	8 674	8 986
33 años	16 134	7 597	8 537		16 157	7 865	8 292
34 años	15 091	7 312	7779		17 775	8 509	9 266
De 35 a 39 años	81 137	39 116	42 021		82 850	40 351	42 499
35 años	19 169	9 312	9 857		17 429	8 495	8 934
36 años	15 069	7 124	7 945		16 384	7 918	8 466
37 años	16 564	8 023	8 541		16 879	8 167	8 712
38 años	16 683	7 967	8 716		16 290	7 992	8 298
39 años	13 652	6 690	6 962		15 868	7779	8 089

Fuente: Instituto Nacional de Estadistica e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda: 1862, 1876, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017

1.2.3 Provincia de Yunguyo y sus distritos

La provincia de Yunguyo, está Ubicado en el Departamento y Región de Puno, en el Extremo Sur este de la república, por el Norte limita con la Provincia de Chuchito, por el Sur Limita con la Republica de Bolivia, por el Este limita con el lago Mayor del Titicaca, por el Oeste con el lago Wiñaymarka.

Yunguyo fue elevado a la categoría de Provincia por Ley Nº 24042 del 28 de Diciembre de 1984 con 7 Distrito: Distrito Insular de Anapia, Copani, Cuturapi, Ollaraya, Tinicachi, Yunguyo y Unicachi, siendo presidente de la Republica el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry y siendo inaugurado en marzo de 1985 junto con la carretera asfaltada de Pomata a Kasani.

En la actualidad el aniversario de Yunguyo se festeja el 14 de noviembre, porque ese día aprobó dicha Ley en la Cámara de Diputados.

El Sistema Poblacional de la Provincia de Yunguyo, ha determinado un escenario demográfico variante y creciente que servirá para analizar el comportamiento social y económico en las distintas zonas urbanas, rurales, comunidades campesinas y centros poblados que lo conforman:

Figura 2: Distritos de la Provincia de Yunguyo

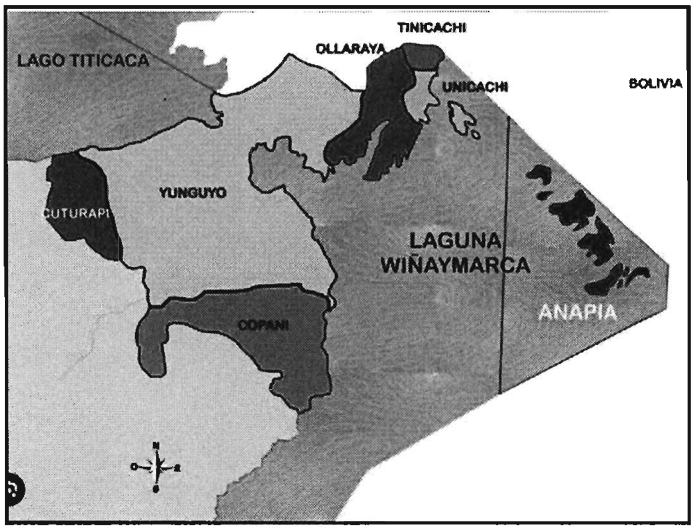

Fuente: Yunguyo Global – Jimdo

La provincia se divide en siete distritos:

CUADRO 5: PROVINCIA DE YUNGUYO: UBICACIÓN GEOGRÁFICA SEGÚN DISTRITOS

Distritos	Coordenadas		Altitud y superficie		
	Latitud	Longitud	MSNM	Superficie	%
Yunguyo	16°13'24"	69°06'36"	3 850	170.59	58.78%
Anapia	16°18'50"	68°51'10"	3 864	9.54	3.29%
Copani	16°23'60"	69°02'25"	3 864	47.37	16.32%
Cuturapi	16°16'14"	69°10'37"	3 861	21.74	7.49%
Ollaraya	16°13'11"	"68°59'28"	3852	23.67	8.16%
Tinicachi	16°11'55"	68°57'42"	3 853	6.20	2.14%
Unicachi	16°13'25"	68°58'52"	3 827	11.10	3.82%
Superficie total prov. Yunguyo				290.21	100.00%

Fuente: Según Censo 2017— INEI

Población de la provincia de Yunguyo

CUADRO 6:DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE YUNGUYO (2007- 2024)

AÑO	2007			2017			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Yunguyo	28367	13843	14524	24515	11948	12567	24518	24521	24524	24527	24530	24533	24536
Anapia	2294	1180	1114	1782	862	920	1782	1782	1783	1783	1783	1783	1783
Copani	5436	2668	2768	4655	2302	2353	4656	4656	4657	4657	4658	4658	4659
Cuturapi	1598	760	838	1270	653	617	1270	1270	1270	1271	1271	1271	1271
Ollaraya	4644	2315	2329	2711	1327	1384	2711	2712	2712	2712	2713	2713	2713
Tinicachi	1490	746	744	949	456	493	949	949	949	949	950	950	950
Unicachi	3571	1809	1762	1057	490	567	1057	1057	1057	1058	1058	1058	1058
Total prov.	47400	23321	24079	36939	18038	18901	36943	36948	36952	36957	36961	36966	36970

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y elaboración propia

El cuadro N°05 (Distribución de la población de Yunguyo 2007 al 2024) muestra la distribución poblacional desde el censo del año 2017 hasta la proyección al año 2024 para todos los distritos de Yunguyo.
En el año 2007 los distritos con mayor cantidad de habitantes fueron Yunguyo (28367), Copani (5436), y Ollaraya (4644), y la población con menor cantidad de habitantes fue el distrito de Unicachi (3571).
En el año 2017 los distritos con mayor cantidad de habitantes fueron Yunguyo (24515), Copani (4655), Ollaraya (2711), y la población con menor cantidad de habitantes fue el distrito de Tinicachi (949).
Al año 2024 se espera tener una población provincial de 36970 mayor respecto a los años anteriores.

En relación al crecimiento demográfico y migraciones, durante los últimos 20 años se observa un intenso proceso de urbanización, y fenómeno de migración hacia ciudades como Arequipa, Puno,

Tacna, Lima, por otro lado, se observa la migración extra nacional hacia la República de Bolivia, generalmente migran los ciudadanos en edad activa con el propósito de buscar mejores condiciones de empleo o por requerimiento de carácter educacional que no pueden ser satisfechas en el ámbito de la zona. El flujo migratorio intra –provincial se manifiesta del sector rural hacia la capital de la Provincia de Yunguyo. Estas migraciones se dan a los servicios con los que no se cuenta en la provincia de Yunguyo, uno de los más importantes es la educación superior universitaria. Que tendría un efecto directo en la mejora en la calidad de vida de la población a través del movimiento comercial que se daría por el flujo de estudiantes que acogería esta Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo en el distrito de Yunguyo.

1.2.4 Provincia de Chucuito Juli y sus distritos

La provincia a de Chucuito Juli está ubicada en la meseta del Collao, a 3888 m.s.n.m. de altitud, posee una franja costera lacustre de 56 kms. (Provincial) y 28 Kms. (Distrital) aproximadamente pudiendo interconectar ciudades con el norte de departamento así como el vecino país de Bolivia y ríos que desembocan en el lago (Río salado), está ubicado entre sus cuatro cerros tutelares (Zapakollo, Karacollo, San Bartolomé y un poco más alejado Pukara), cuenta con fauna silvestre : Aves (Patos salvajes, Yarakaka, Perdiz, Kukuli, Pichitanka), Mamíferos (Vizcacha y Chinchilla) y Flora silvestre (K'olli, Flor de Cantuta, Achacana o Cactus andino).

La provincia de Chucuito es una de las trece que conforman el departamento de Puno en el sur del Perú.

Limita por el norte con la provincia de Yunguyo y el lago Titicaca, por el este con la provincia de Yunguyo y Bolivia, por el oeste con la provincia de El Collao y por el sur con el departamento de Tacna.

La fundación española de Juli se dio por los Legionarios Dominicos un 2 de abril de 1565 la misma que se encuentra entre los 3840 y los 4000 m s. n. m. Juli, denominada la Gran Roma de América, es la capital de la provincia de Chucuito a una hora y diez minutos de Puno (82 km), es un bello y atrayente rincón de renovada simpatía para el turismo nacional y extranjero. Se encuentra junto al lago Titicaca, cuenta con un embarcadero internacional, su actividad comercial es activa todo el año, se intensifica en los días de la feria comercial: domingo y miércoles de cada semana.

La provincia se divide en siete distritos: Juli, Desaguadero, Huacullani, Kelluyo, Pisacoma, Pomata, Zepita.

FIGURA 3: DISTRITO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

Fuente: Yunguyo Global – Jimdo

CUADRO 7: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CHUCUITO (2007- 2024)

AÑO	2007			2017			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Juli	23741	11685	12056	19773	9492	10281	19775	19778	19780	19783	19785	19787	19790
Desaguadero	20009	10310	9699	13787	6991	6796	13789	13790	13792	13794	13795	13797	13799
Huacullani	14906	7831	7075	9237	4830	4407	9238	9239	9240	9241	9243	9244	9245
kelluyo	17869	9288	8581	7346	3760	3586	7347	7348	7349	7350	7350	7351	7352
Pisacoma	12151	6447	5704	8223	4323	3900	8224	8225	8226	8227	8228	8229	8230
Pomata	17787	8966	8821	13707	6700	7007	13709	13710	13712	13714	13715	13717	13719
Zepita	19796	10007	9789	16929	8478	8451	16931	16933	16935	16937	16939	16941	16943
Total prov.	126259	64534	61725	89002	44574	44428	89013	89023	89034	89045	89055	89066	89077

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y elaboración propia

1.2.5 Beneficiarios de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo

1.2.5.1 El área de influencia

se plantea los espacios geográficos de dos provincias los cuales son: provincia de Yunguyo y la Provincia de Chucuito, estos colindan entre ellos y están en la zona de frontera con Bolivia.

- ✓ Población de Yunguyo por grupos de edad:

Según los censos del año 2017 por grupos de edad, la población de Yunguyo está distribuida de 0 a 95 años a más.

Se puede observar una tendencia alta y beneficiosa para la población de la provincia en los

niños de de 10 a 14 años con 3,012 habitantes, siendo el distrito de Yunguyo (2,130) el de mayor cantidad de niños y el distrito de Unicachi (55) el de menor cantidad de niños.

Esta tendencia está determinada en base a la extensión territorial y el crecimiento poblacional de cada distrito.

Un dato muy importante respecto a la composición de la población por edades, es el grupo comprendido entre los 15 y 34 años, con la siguiente composición.

- De 15 a 19 años 3030 personas
- Entre los 20 a 24 años,1833 con personas;
- Entre los 25 a 29 años, con 2273 personas y
- Entre los 30 a 34 años, con 2373 personas.

Lo que hacen un total de 9509 personas que se ubican como la población beneficiaria directa más inmediata para beneficiarse de la educación universitaria que es de materia del proyecto de ley que se está presentando.

CUADRO 8: POBLACIÓN DE YUNGUYO SEGÚN GRUPOS DE EDAD 2017

Grupos de Edad	Yunguyo	Anapia	Copani	Cuturapi	Ollaraya	Tinicachi	Unicachi	Total
De 0 a 4 años	1 555	94	310	62	96	48	46	2 211
De 5 a 9 años	1 691	93	352	60	98	39	46	2 379
De 10 a 14 años	2 130	87	445	99	141	59	55	3 016
De 15 a 19 años	2 125	113	450	84	150	47	61	3 030
De 20 a 24 años	1 072	117	323	74	142	51	54	1 833
De 25 a 29 años	1 585	150	245	53	133	58	49	2 273
De 30 a 34 años	1 629	136	279	68	139	72	50	2 373
De 35 a 39 años	1 649	142	243	76	159	68	50	2 387
De 40 a 44 años	1 532	127	277	87	166	50	62	2 301
De 45 a 49 años	1 561	126	259	72	178	47	60	2 303
De 50 a 54 años	1 423	108	279	77	208	39	63	2 197
De 55 a 59 años	1 317	121	236	81	183	39	60	2 037
De 60 a 64 años	1 253	102	230	110	204	54	98	2 051
De 65 a 69 años	1 136	96	213	93	234	82	84	1 938
De 70 a 74 años	914	71	197	84	191	59	79	1 595
De 75 a 79 años	628	38	145	38	132	53	54	1 088
De 80 a 84 años	392	33	98	25	92	61	37	738
De 85 a 89 años	184	19	53	20	50	18	32	376
De 90 a 94 años	70	9	13	4	11	4	15	126
De 95 a más	19	0	6	3	4	1	2	35
Total	23 865	1 782	4 653	1 270	2 711	949	1 057	36 287

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos de población y vivienda – 2017
Elaboración: Equipo técnico

✓ Población de Chucuito por grupos de edad:

Según los censos del año 2017 por grupos de edad, la población de Yunguyo está distribuida de

0 a 95 años a más. Se puede observar una tendencia alta y beneficiosa para la población de la provincia en los niños de 10 a 14 años con 7, 646 habitantes, siendo el distrito de Juli (1, 782) el de mayor cantidad de niños y el distrito de Kelluyo (532) el de menor cantidad de niños.

Esta tendencia está determinada en base a la extensión territorial y el crecimiento poblacional de cada distrito. Un dato muy importante respecto a la composición de la población por edades, es el grupo comprendido entre los 15 y 34 años, con la siguiente composición.

- De 15 a 19 años 7527 personas
- Entre los 20 a 24 años, 6960 con personas;
- Entre los 25 a 29 años, con 6394 personas y
- Entre los 30 a 34 años, con 6 382 personas.

Lo que hacen un total de 27,263 personas que se ubican como la población beneficiaria directa más inmediata para beneficiarse de la educación universitaria que es de materia del proyecto de ley que se está presentando

CUADRO 9: POBLACIÓN DE CHUCUITO SEGÚN GRUPOS DE EDAD 2017

P: Edad en grupos quinquenales	Juli	Desaguadero	Huacullani	Kelluyo	Pisacoma	Pomata	Zepita	Total
De 0 a 4 años	1 358	1 075	527	523	341	866	1 282	5 972
De 5 a 9 años	1 588	1 030	648	522	362	1 023	1 466	6 639
De 10 a 14 años	1 782	1 050	892	532	372	1 305	1 713	7 646
De 15 a 19 años	1 720	1 079	824	518	603	1 225	1 558	7 527
De 20 a 24 años	1 571	1 031	814	626	895	838	1 185	6 960
De 25 a 29 años	1 286	1 164	718	609	878	723	1 016	6 394
De 30 a 34 años	1 222	1 177	688	574	901	802	1 018	6 382
De 35 a 39 años	1 309	1 228	719	558	819	799	904	6 336
De 40 a 44 años	1 287	1 067	651	545	665	822	994	6 031
De 45 a 49 años	1 068	877	558	403	517	722	982	5 127
De 50 a 54 años	1 141	765	493	428	481	784	936	5 028
De 55 a 59 años	938	653	350	309	382	753	783	4 168
De 60 a 64 años	944	534	371	328	355	779	790	4 101
De 65 a 69 años	832	383	304	281	231	724	713	3 468
De 70 a 74 años	667	237	261	241	182	586	611	2 785
De 75 a 79 años	457	186	171	156	112	435	394	1 911
De 80 a 84 años	335	136	145	127	76	299	338	1 456
De 85 a 89 años	185	79	66	40	36	149	177	732
De 90 a 94 años	66	25	28	17	9	51	53	249
De 95 a más	17	11	9	9	6	22	16	90
Total	19 773	13 787	9 237	7 346	8 223	13 707	16 929	89 002

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos de población y vivienda – 2017
Elaboración: Equipo técnico

1.3. Densidad Poblacional

La provincia de Yunguyo en el año 2007 presento una densidad poblacional de 163 hab/km2, siendo Anapia y Tinicachi con (240 hab/km2) los distritos con mayor cantidad de habitantes por kilómetro

cuadrado, y Cuturapi (74 Hab/km2) el distrito con menor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

En el 2017 la densidad de toda la provincia fue de 127 hab/km2, teniéndose en cuenta a Anapia (187 hab/km2) como el distrito con mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado y Cuturapi (58 hab/km2), el distrito con menor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, cuadro N°3, (Densidad de la población de la provincia de Yunguyo a nivel distrital 2007-2017).

CUADRO 10: DENSIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO A NIVEL DISTRITAL 2007-2017

		2007		2017	
Distrito	Superficie Km2	Total, Población	Densidad (Hab/Km2)	Total, Población	Densidad (Hab/Km2)
Yunguyo	170.59	28367	166	24515	144
Anapia	9.54	2294	240	1782	187
Copani	47.37	5436	115	4655	98
Cuturapi	21.74	1598	74	1270	58
Ollaraya	23.67	4644	196	2711	115
Tinicachi	6.2	1490	240	949	153
Unicachi	11.1	3571	322	1057	95
TOTAL	290.21	47400	163	36939	127

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos de población y vivienda – 2017
Elaboración: Equipo técnico

Instituciones educativas y programas del SEP en la provincia de Yunguyo

CUADRO 11: INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO

Instituciones educativas y programas del sistema educativo por etapa, modalidad y nivel													
Total	Educación Básica regular						Básica alternativa	Básica especial	Técnico productivo	Superior no universitaria			CETPRO
	Total	Inicial no escolarizado	Inicial cuna jardín	Inicial jardín	Primaria	Secundaria				Pedagógico	Tecnológico	Artística	
206	199	75	1	53	50	20	2	1	2	1	1	0	0

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

Total, de instituciones y programas en prov. de Yunguyo: 206
Total de iniciales: 129
Total de Primarias: 50
Total de Secundaria: 20

Total de Básicas alternativas:	2
Total de Básica especial:	1
Total de Técnicos productivos:	2
Total de Pedagógico:	1

• Instituciones Educativas

La provincia de Yunguyo de acuerdo a los datos estadísticos de ESCALE para el año 2023, contaba con 206 instituciones educativas, de las cuales 129(63%) eran instituciones educativas del nivel inicial; 50(24% %) eran del nivel primaria; y 20(10%), pertenecían al nivel de educación secundaria. 2(%) son del nivel superior no universitaria y 5(2%) de otras modalidades; en general no contaban con una adecuada infraestructura.
Seguidamente, el distrito de Yunguyo tiene instituciones educativas que representaban el 62% (127) del total, seguido por el distrito de Copani con 16% (32) y en último lugar se ubica tinicachi 4(2%) (Porcentaje de Instituciones Educativo).

• Alumnos Matriculados

De acuerdo a los datos estadísticos de ESCALE para el año 2023 la Provincia de Yunguyo contaba con 6303 alumnos en instituciones educativas, teniendo el Distrito de Yunguyo 4,800, la mayor cantidad de alumnos matriculados, seguido del distrito de Copani con 817 alumnos.
Por otro lado, a nivel de toda la provincia de Yunguyo se registra el mayor número de alumnados en el nivel secundario con un total de 2,054, siendo el distrito de Yunguyo con mayor cantidad de alumnos matriculados:

CUADRO 12: ALUMNOS MATRICULADOS A NIVEL PROVINCIAL 2023

MATRICULA EDUCATIVA POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO PROVINCIA DE YUNGUYO												
	Básica regular									Superior no universitaria		
Total	Total	Inicial no escolarizado	Inicial cuna jardín	Inicial jardín	Primaria	Secundaria	Básica alternativa	Básica especial	Técnico productivo	Pedagógico	Tecnológico	Artística
6303	5723	0	183	982	2054	2504	113	0	153	65	249	0

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 13: UGEL YUNGUYO: CUADRO GENERAL CENSO ESCOLAR 2023

NIVEL Y MODALIDAD	UGEL YUNGUYO			
	MATRICULA	DOCENTES	ADMI	II.EE. Y PROG.
TOTAL (A+B)		711		
A. ESCOLARIZADO		711		
Inicial	1165	100		103
Primaria	2054	225		50
Secundaria	2054	348		20
Básica alternativa	113	11		2
Básica especial	0	0		1
CETPRO	153	7		2

Pedagógico	65	9		1
Tecnológico	249	11		1
B. NO ESCOLARIZADO		0		
Inicial no escolarizado	0	0		75

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 14: UGEL YUNGUYO: MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR GRADO

Distrito	TOTAL SECUNDARIA					
	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado
Yunguyo	1959	360	393	408	404	394
Anapia	66	14	11	17	15	9
Copani	339	63	70	75	50	81
Cuturapi	52	11	9	14	11	7
Ollaraya	68	9	12	13	14	20
Tinicachi	31	4	7	6	7	7
Unicachi	35	6	8	7	6	8
TOTAL	2550	467	510	540	507	526

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

La Provincia de Yunguyo tiene 07 distritos, a continuación, se presenta los matriculados por año y distrito.

CUADRO 15: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE YUNGUYO DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	2137	2093	44	1849	288
Primer grado	415	398	17	366	49
Segundo Grado	416	410	6	364	52
Tercer grado	419	409	10	353	66
Cuarto grado	426	423	3	373	53
Quinto grado	461	453	8	393	68

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 16: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ANAPIA DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	60	60	0	0	60
Primer grado	14	14	0	0	14
Segundo Grado	8	8	0	0	8
Tercer grado	12	12	0	0	12
Cuarto grado	10	10	0	0	10
Quinto grado	16	16	0	0	16

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 17: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE COPANI DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	417	417	0	0	417
Primer grado	48	48	0	0	48
Segundo Grado	78	78	0	0	78
Tercer grado	83	83	0	0	83
Cuarto grado	95	95	0	0	95
Quinto grado	113	113	0	0	113

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 18: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE CUTURAPI DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	417	417	0	0	417
Primer grado	48	48	0	0	48
Segundo Grado	78	78	0	0	78
Tercer grado	83	83	0	0	83
Cuarto grado	95	95	0	0	95
Quinto grado	113	113	0	0	113

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 19: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE OLLARAYA DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	87	87	0	0	87
Primer grado	13	13	0	0	13
Segundo Grado	21	21	0	0	21
Tercer grado	15	15	0	0	15
Cuarto grado	21	21	0	0	21
Quinto grado	17	17	0	0	17

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 20: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE TINICACHI DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	25	25	0	0	25
Primer grado	6	6	0	0	6
Segundo Grado	5	5	0	0	5
Tercer grado	3	3	0	0	3
Cuarto grado	5	5	0	0	5
Quinto grado	6	6	0	0	6

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 21: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE UNICACHI DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	64	64	0	0	64
Primer grado	10	10	0	0	10
Segundo Grado	9	9	0	0	9
Tercer grado	19	19	0	0	19
Cuarto grado	13	13	0	0	13
Quinto grado	13	13	0	0	13

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes matriculados en el año 2020 de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo fue 2932 alumnos.

CUADRO 22: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE YUNGUYO DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	2070	2024	46	1804	266
Primer grado	409	397	12	363	46
Segundo Grado	418	403	15	369	49
Tercer grado	406	399	7	353	53
Cuarto grado	410	401	9	345	65
Quinto grado	427	424	3	374	53

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 23: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ANAPIA DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	60	60	0	0	60
Primer grado	16	16	0	0	16
Segundo Grado	14	14	0	0	14
Tercer grado	8	8	0	0	8
Cuarto grado	12	12	0	0	12
Quinto grado	10	10	0	0	10

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 24: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE COPANI DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	381	381	0	0	381
Primer grado	70	70	0	0	70
Segundo Grado	49	49	0	0	49
Tercer grado	80	80	0	0	80
Cuarto grado	84	84	0	0	84
Quinto grado	98	98	0	0	98

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 25: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE CUTURAPI DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	61	61	0	0	61
Primer grado	13	13	0	0	13
Segundo Grado	11	11	0	0	11
Tercer grado	8	8	0	0	8
Cuarto grado	16	16	0	0	16
Quinto grado	13	13	0	0	13

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 26: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE OLLARAYA DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	79	79	0	0	79
Primer grado	12	12	0	0	12
Segundo Grado	14	14	0	0	14
Tercer grado	20	20	0	0	20
Cuarto grado	13	13	0	0	13
Quinto grado	20	20	0	0	20

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 27: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE TINICACHI DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	25	25	0	0	25
Primer grado	3	3	0	0	3
Segundo Grado	6	6	0	0	6
Tercer grado	6	6	0	0	6
Cuarto grado	5	5	0	0	5
Quinto grado	5	5	0	0	5

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 28:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE UNICACHI DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	61	61	0	0	61
Primer grado	9	9	0	0	9
Segundo Grado	11	11	0	0	11
Tercer grado	8	8	0	0	8
Cuarto grado	20	20	0	0	20
Quinto grado	13	13	0	0	13

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes matriculados en el año 2021 de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo fue 2737 alumnos.

CUADRO 29:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE YUNGUYO DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	2056	2010	46	1785	271
Primer grado	391	388	3	337	54
Segundo Grado	422	409	13	376	46
Tercer grado	399	385	14	347	52
Cuarto grado	418	411	7	367	51
Quinto grado	426	417	9	358	68

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 30:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ANAPIA DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	60	60	0	0	60
Primer grado	9	9	0	0	9
Segundo Grado	17	17	0	0	17
Tercer grado	14	14	0	0	14
Cuarto grado	8	8	0	0	8
Quinto grado	12	12	0	0	12

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 31: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE COPANI DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	357	357	0	0	357
Primer grado	68	68	0	0	68
Segundo Grado	73	73	0	0	73
Tercer grado	51	51	0	0	51
Cuarto grado	80	80	0	0	80
Quinto grado	85	85	0	0	85

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 32:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE CUTURAPI DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	55	55	0	0	55
Primer grado	8	8	0	0	8
Segundo Grado	13	13	0	0	13
Tercer grado	11	11	0	0	11
Cuarto grado	8	8	0	0	8
Quinto grado	15	15	0	0	15

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 33: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE OLLARAYA DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	74	74	0	0	74
Primer grado	10	10	0	0	10
Segundo Grado	13	13	0	0	13
Tercer grado	13	13	0	0	13
Cuarto grado	23	23	0	0	23
Quinto grado	15	15	0	0	15

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 34:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE TINICACHI DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	29	29	0	0	29
Primer grado	7	7	0	0	7
Segundo Grado	4	4	0	0	4
Tercer grado	6	6	0	0	6
Cuarto grado	7	7	0	0	7
Quinto grado	5	5	0	0	5

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 35: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE UNICACHI DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	54	54	0	0	54
Primer grado	6	6	0	0	6
Segundo Grado	9	9	0	0	9
Tercer grado	9	9	0	0	9
Cuarto grado	9	9	0	0	9
Quinto grado	21	21	0	0	21

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes matriculados en el año 2022 de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo fue 2,685 alumnos.

CUADRO 36:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE YUNGUYO DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	1959	1913	46	1739	220	956	957
Primer grado	360	357	3	329	31	174	183
Segundo Grado	393	380	13	342	51	181	199
Tercer grado	408	394	14	363	45	198	196
Cuarto grado	404	397	7	359	45	209	188
Quinto grado	394	385	9	346	48	194	191

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 37:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ANAPIA DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	66	66	0	0	66	28	38
Primer grado	14	14	0	0	14	7	7
Segundo Grado	11	11	0	0	11	3	8
Tercer grado	17	17	0	0	17	8	9
Cuarto grado	15	15	0	0	15	7	8
Quinto grado	9	9	0	0	9	3	6

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 38:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE COPANI DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	339	339	0	0	339	190	149
Primer grado	63	63	0	0	63	41	22
Segundo Grado	70	70	0	0	70	38	32
Tercer grado	75	75	0	0	75	46	29
Cuarto grado	50	50	0	0	50	23	27
Quinto grado	81	81	0	0	81	42	39

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 39: MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE CUTURAPI DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	52	52	0	0	52	32	20
Primer grado	11	11	0	0	11	6	5
Segundo Grado	9	9	0	0	9	4	5
Tercer grado	14	14	0	0	14	9	5
Cuarto grado	11	11	0	0	11	6	5
Quinto grado	7	7	0	0	7	7	0

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 40:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE OLLARAYA DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	68	68	0	0	68	27	41
Primer grado	9	9	0	0	9	3	6
Segundo Grado	12	12	0	0	12	7	5
Tercer grado	13	13	0	0	13	4	9
Cuarto grado	14	14	0	0	14	4	10
Quinto grado	20	20	0	0	20	9	11

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 41:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE TINICACHI DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	31	31	0	0	31	11	20
Primer grado	4	4	0	0	4	2	2
Segundo Grado	7	7	0	0	7	3	4
Tercer grado	6	6	0	0	6	1	5
Cuarto grado	7	7	0	0	7	3	4
Quinto grado	7	7	0	0	7	2	5

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 42:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE UNICACHI DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	35	35	0	0	35	16	19
Primer grado	6	6	0	0	6	4	2
Segundo Grado	8	8	0	0	8	3	5
Tercer grado	7	7	0	0	7	4	3
Cuarto grado	6	6	0	0	6	4	2
Quinto grado	8	8	0	0	8	1	7

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes matriculados en el año 2023 de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo fue 2550 alumnos.

Si bien la cantidad de alumnos matriculados disminuyo, esto se debe a la inadecuada infraestructura que presenta las instituciones educativas secundarias.

Egresados de educación secundaria por grados y distritos año 2020

La Provincia de Yunguyo tiene 07 distritos, a continuación, se presenta los egresados por año y distrito. Los egresados son los alumnos de quinto grado de cada año y distrito.

CUADRO 43:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE YUNGUYO DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	2137	2093	44	1849	288
Primer grado	415	398	17	366	49
Segundo Grado	416	410	6	364	52
Tercer grado	419	409	10	353	66
Cuarto grado	426	423	3	373	53
Quinto grado	461	453	8	393	68

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 44: EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ANAPIA DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	60	60	0	0	60
Primer grado	14	14	0	0	14
Segundo Grado	8	8	0	0	8
Tercer grado	12	12	0	0	12
Cuarto grado	10	10	0	0	10
Quinto grado	16	16	0	0	16

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 45:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE COPANI DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	417	417	0	0	417
Primer grado	48	48	0	0	48
Segundo Grado	78	78	0	0	78
Tercer grado	83	83	0	0	83

Cuarto grado	95	95	0	0	95
Quinto grado	113	113	0	0	113

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 46:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE CUTURAPI DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	417	417	0	0	417
Primer grado	48	48	0	0	48
Segundo Grado	78	78	0	0	78
Tercer grado	83	83	0	0	83
Cuarto grado	95	95	0	0	95
Quinto grado	113	113	0	0	113

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 47: EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE OLLARAYA DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	87	87	0	0	87
Primer grado	13	13	0	0	13
Segundo Grado	21	21	0	0	21
Tercer grado	15	15	0	0	15
Cuarto grado	21	21	0	0	21
Quinto grado	17	17	0	0	17

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 48: EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE TINICACHI DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	25	25	0	0	25
Primer grado	6	6	0	0	6
Segundo Grado	5	5	0	0	5
Tercer grado	3	3	0	0	3

Cuarto grado	5	5	0	0	5
Quinto grado	6	6	0	0	6

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 49:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE UNICACHI DEL AÑO 2020

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	64	64	0	0	64
Primer grado	10	10	0	0	10
Segundo Grado	9	9	0	0	9
Tercer grado	19	19	0	0	19
Cuarto grado	13	13	0	0	13
Quinto grado	13	13	0	0	13

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes que egresaron en el año 2020 de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo fue 653 alumnos.

CUADRO 50:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE YUNGUYO DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	2070	2024	46	1804	266
Primer grado	409	397	12	363	46
Segundo Grado	418	403	15	369	49
Tercer grado	406	399	7	353	53
Cuarto grado	410	401	9	345	65
Quinto grado	427	424	3	374	53

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 51: EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ANAPIA DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	60	60	0	0	60
Primer grado	16	16	0	0	16
Segundo Grado	14	14	0	0	14
Tercer grado	8	8	0	0	8
Cuarto grado	12	12	0	0	12

Quinto grado	10	10	0	0	10

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 52:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE COPANI DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	381	381	0	0	381
Primer grado	70	70	0	0	70
Segundo Grado	49	49	0	0	49
Tercer grado	80	80	0	0	80
Cuarto grado	84	84	0	0	84
Quinto grado	98	98	0	0	98

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 53:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE CUTURAPI DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	61	61	0	0	61
Primer grado	13	13	0	0	13
Segundo Grado	11	11	0	0	11
Tercer grado	8	8	0	0	8
Cuarto grado	16	16	0	0	16
Quinto grado	13	13	0	0	13

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 54:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE OLLARAYA DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	79	79	0	0	79
Primer grado	12	12	0	0	12
Segundo Grado	14	14	0	0	14
Tercer grado	20	20	0	0	20
Cuarto grado	13	13	0	0	13
Quinto grado	20	20	0	0	20

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 55:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE TINICACHI DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	25	25	0	0	25
Primer grado	3	3	0	0	3
Segundo Grado	6	6	0	0	6
Tercer grado	6	6	0	0	6
Cuarto grado	5	5	0	0	5
Quinto grado	5	5	0	0	5

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 56:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE UNICACHI DEL AÑO 2021

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	61	61	0	0	61
Primer grado	9	9	0	0	9
Segundo Grado	11	11	0	0	11
Tercer grado	8	8	0	0	8
Cuarto grado	20	20	0	0	20
Quinto grado	13	13	0	0	13

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes que egresaron en el año 2021 de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo fue 586 alumnos.

CUADRO 57:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE YUNGUYO DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	2056	2010	46	1785	271
Primer grado	391	388	3	337	54
Segundo Grado	422	409	13	376	46
Tercer grado	399	385	14	347	52
Cuarto grado	418	411	7	367	51
Quinto grado	426	417	9	358	68

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023

Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 58:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ANAPIA DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	60	60	0	0	60
Primer grado	9	9	0	0	9
Segundo Grado	17	17	0	0	17
Tercer grado	14	14	0	0	14
Cuarto grado	8	8	0	0	8
Quinto grado	12	12	0	0	12

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 59:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE COPANI DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	357	357	0	0	357
Primer grado	68	68	0	0	68
Segundo Grado	73	73	0	0	73
Tercer grado	51	51	0	0	51
Cuarto grado	80	80	0	0	80
Quinto grado	85	85	0	0	85

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 60:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE CUTURAPI DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	55	55	0	0	55
Primer grado	8	8	0	0	8
Segundo Grado	13	13	0	0	13
Tercer grado	11	11	0	0	11
Cuarto grado	8	8	0	0	8
Quinto grado	15	15	0	0	15

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 61:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE OLLARAYA DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	74	74	0	0	74
Primer grado	10	10	0	0	10
Segundo Grado	13	13	0	0	13
Tercer grado	13	13	0	0	13
Cuarto grado	23	23	0	0	23
Quinto grado	15	15	0	0	15

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 62:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE TINICACHI DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	29	29	0	0	29
Primer grado	7	7	0	0	7
Segundo Grado	4	4	0	0	4
Tercer grado	6	6	0	0	6
Cuarto grado	7	7	0	0	7
Quinto grado	5	5	0	0	5

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 63:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE UNICACHI DEL AÑO 2022

Ítem	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	54	54	0	0	54
Primer grado	6	6	0	0	6
Segundo Grado	9	9	0	0	9
Tercer grado	9	9	0	0	9
Cuarto grado	9	9	0	0	9
Quinto grado	21	21	0	0	21

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes que egresaron en el año 2022 de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo fue 579 alumnos.

CUADRO 64:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE YUNGUYO DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	1959	1913	46	1739	220	956	957
Primer grado	360	357	3	329	31	174	183
Segundo Grado	393	380	13	342	51	181	199
Tercer grado	408	394	14	363	45	198	196
Cuarto grado	404	397	7	359	45	209	188
Quinto grado	394	385	9	346	48	194	191

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 65:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ANAPIA DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	66	66	0	0	66	28	38
Primer grado	14	14	0	0	14	7	7
Segundo Grado	11	11	0	0	11	3	8
Tercer grado	17	17	0	0	17	8	9
Cuarto grado	15	15	0	0	15	7	8
Quinto grado	9	9	0	0	9	3	6

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 66:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE COPANI DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	339	339	0	0	339	190	149
Primer grado	63	63	0	0	63	41	22
Segundo Grado	70	70	0	0	70	38	32
Tercer grado	75	75	0	0	75	46	29
Cuarto grado	50	50	0	0	50	23	27
Quinto grado	81	81	0	0	81	42	39

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 67:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE CUTURAPI DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	52	52	0	0	52	32	20
Primer grado	11	11	0	0	11	6	5
Segundo Grado	9	9	0	0	9	4	5
Tercer grado	14	14	0	0	14	9	5
Cuarto grado	11	11	0	0	11	6	5
Quinto grado	7	7	0	0	7	7	0

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 68: EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE OLLARAYA DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	68	68	0	0	68	27	41
Primer grado	9	9	0	0	9	3	6
Segundo Grado	12	12	0	0	12	7	5
Tercer grado	13	13	0	0	13	4	9
Cuarto grado	14	14	0	0	14	4	10
Quinto grado	20	20	0	0	20	9	11

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 69:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE TINICACHI DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	31	31	0	0	31	11	20
Primer grado	4	4	0	0	4	2	2
Segundo Grado	7	7	0	0	7	3	4
Tercer grado	6	6	0	0	6	1	5
Cuarto grado	7	7	0	0	7	3	4
Quinto grado	7	7	0	0	7	2	5

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 70: EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE UNICACHI DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	35	35	0	0	35	16	19
Primer grado	6	6	0	0	6	4	2
Segundo Grado	8	8	0	0	8	3	5
Tercer grado	7	7	0	0	7	4	3
Cuarto grado	6	6	0	0	6	4	2
Quinto grado	8	8	0	0	8	1	7

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes que egresaron en el año 2023 de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo fue 526 alumnos.

CUADRO 71: INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DE LA UGEL YUNGUYO AÑO 2023

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Código modular	Tipo de Gestión	Departamento / Provincia / Distrito
JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria	0572958	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Yunguyo
FRANCISCO BOLOGNESI	Secundaria	1029230	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Yunguyo
JOSE GALVEZ	Secundaria	0240192	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Yunguyo
CESAR VALLEJO	Secundaria	1029222	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Yunguyo
JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	Secundaria	0573071	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Yunguyo
DANIEL ALCIDES CARRION	Secundaria	0573014	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Yunguyo
ALTO ALIANZA	Secundaria	1029784	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Yunguyo
PANAMERICANA	Secundaria	1029255	Privada	Puno / Yunguyo / Yunguyo
JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	1029263	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Yunguyo
MICAELA BASTIDAS	Secundaria	0474411	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Yunguyo

ANAPIA	Secundaria	0508135	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Anapia
SUANA	Secundaria	1720291	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Anapia
JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	1029321	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Copani
ANDRES BELLO	Secundaria	0573469	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Copani
RICARDO PALMA	Secundaria	1029347	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Cuturapi
CHIMBO	Secundaria	1029529	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Cuturapi
MIGUEL GRAU	Secundaria	0572982	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Ollaraya
JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	0660407	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Tinicachi
SAN PEDRO	Secundaria	0573105	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Unicachi
ISCAYA	Secundaria	0660415	Pública de gestión directa	Puno / Yunguyo / Unicachi

Fuente: ESCALE

La provincia de Yunguyo en todo su ámbito geográfico cuenta con 20 instituciones educativas secundarias las cuales 10 colegios se encuentran en zona urbana y 10 colegios en zona rural.

Instituciones educativas y programas del SEP en la provincia de Chucuito

CUADRO 72:INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL											
PROVINCIA	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productivo	Superior No Universitaria		
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Pedagógico	Tecnológico	Artístico
Total	651	634	409	171	54	6	1	5	1	4	0

Fuente: ESCALE-MINEDU 2017 – elaboración equipo técnico

Total de instituciones y programas en Chucuito: 651
Total en inicial: 409
Total en primaria. 171
Total en secundaria 54

• Instituciones Educativas

La provincia de Chucuito de acuerdo a los datos estadísticos de ESCALE para el año 2017, contaba con 651 instituciones educativas, de las cuales 409 (63%) eran instituciones educativas del nivel inicial; 171 (26%) eran del nivel primaria; y 54 (8%) pertenecían al nivel de educación secundaria. 17 (3%) son del nivel superior; en general no contaban con una adecuada infraestructura.

Seguidamente, el distrito de Juli tiene la mayor cantidad de instituciones educativas que representaban el 30% (195) del total, seguido por el distrito de Zepita con 22% (142) y en último lugar se ubica Pisacoma 32 (5%) (Porcentaje de Instituciones Educativo).

• Alumnos Matriculados

De acuerdo a los datos estadísticos de ESCALE para el año 2023 la Provincia de Chucuito contaba con 20242 alumnos en instituciones educativas, teniendo el Distrito de Juli 5991, la mayor cantidad de alumnos matriculados, seguido del distrito de Desaguadero con 4005 alumnos.

Por otro lado, a nivel de toda la provincia de Chucuito se registra el mayor número de alumnados en el nivel Primario con un total de 7141, siendo el distrito de Juli con mayor cantidad de alumnos ingresantes:

CUADRO 73:ALUMNOS MATRICULADOS A NIVEL PROVINCIAL CHUCUITO 2023

MATRICULAS EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ETAPA, MOD									
PROVINCIA	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productivo	
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Peda
Total	20242	17688	4216	7141	6331	275	6	1487	

Fuente: ESCALE-UG EL Chucuito 2023.- Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 74:UGEL CHUCUITO: CUADRO GENERAL CENSO ESCOLAR 2023

NIVEL Y MODALIDAD	UGEL CHUCUITO			
	MATRICULA	DOCENTES	ADMIN	II.EE. Y PROG
TOTAL (A+B)	20242	1641		651
A. ESCOLARIZADO	18314	1641		398
Inicial	2288	9		156
Primaria	7141	664		171
Secundaria	6331	839		54
Básica Alternativa	275	28		6
Básica Especial	6	3		1
Técnico Productivo	1487	40		5
Pedagógico	240	19		1
Tecnológico	546	39		4
B. NO ESCOLARIZADO	1928	0		253

Inicial No Escolarizado	1928	0		253

FUENTE: Censo Escolar 2023 -MINEDU y ESCALE

CUADRO 75:UGEL CHUCUITO: MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR GRADO

Distrito	TOTAL SECUNDARIA					
	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado
JULI	1862	346	356	402	369	389
DESAGUADERO	1552	330	342	331	294	255
HUACULLANI	369	68	62	79	89	71
KELLUYO	346	67	58	70	79	72
PISACOMA	209	45	46	47	35	36
POMATA	952	156	192	203	201	200
ZEPITA	1203	232	254	248	207	262
TOTAL	6493	1244	1310	1380	1274	1285

Fuente: ESCALE-UGEL Chucuito 2023.- Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

La Provincia de Chucuito tiene 07 distritos, a continuación, se presenta los matriculados por año y distrito.

CUADRO 76:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE JULI DEL AÑO 2020

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1892	1869	23	1452	440
Primer grado	364	358	6	285	79
Segundo grado	388	386	2	295	93
Tercer grado	357	354	3	280	77
Cuarto grado	354	348	6	269	85
Quinto grado	429	423	6	323	106

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 77:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE DESAGUADERO DEL AÑO 2020

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1329	1203	126	1329	0

Primer grado	304	270	34	304	0
Segundo grado	269	233	36	269	0
Tercer grado	250	234	16	250	0
Cuarto grado	257	243	14	257	0
Quinto grado	249	223	26	249	0

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 78:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE HUACULLANI DEL AÑO 2020

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	418	418	0	53	365
Primer grado	92	92	0	15	77
Segundo grado	72	72	0	13	59
Tercer grado	88	88	0	11	77
Cuarto grado	79	79	0	2	77
Quinto grado	87	87	0	12	75

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 79:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE KELLUYO DEL AÑO 2020

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	324	314	10	0	324
Primer grado	57	55	2	0	57
Segundo grado	69	64	5	0	69
Tercer grado	67	66	1	0	67
Cuarto grado	71	70	1	0	71
Quinto grado	60	59	1	0	60

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 80:ATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE PISACOMA DEL AÑO 2020

MConcepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	195	195	0	0	195
Primer grado	39	39	0	0	39
Segundo grado	42	42	0	0	42
Tercer grado	43	43	0	0	43

Cuarto grado	34	34	0	0	34
Quinto grado	37	37	0	0	37

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 81:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE POMATA DEL AÑO 2020

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1055	1055	0	0	1055
Primer grado	204	204	0	0	204
Segundo grado	214	214	0	0	214
Tercer grado	220	220	0	0	220
Cuarto grado	203	203	0	0	203
Quinto grado	214	214	0	0	214

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 82:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ZEPITA DEL AÑO 2020

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1279	1279	0	0	1279
Primer grado	217	217	0	0	217
Segundo grado	264	264	0	0	264
Tercer grado	262	262	0	0	262
Cuarto grado	262	262	0	0	262
Quinto grado	274	274	0	0	274

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes matriculados en el año 2020 de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo fue 6521 alumnos.

CUADRO 83:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE JULI DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1794	1777	17	1401	393
Primer grado	367	361	6	296	71
Segundo grado	361	356	5	282	79
Tercer grado	379	378	1	287	92

Cuarto grado	346	345	1	275	71
Quinto grado	341	337	4	261	80

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 84:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE DESAGUADERO DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1428	1256	172	1428	0
Primer grado	322	256	66	322	0
Segundo grado	320	274	46	320	0
Tercer grado	270	240	30	270	0
Cuarto grado	251	237	14	251	0
Quinto grado	265	249	16	265	0

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 85:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE HUACULLANI DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	404	404	0	53	351
Primer grado	77	77	0	13	64
Segundo grado	94	94	0	17	77
Tercer grado	70	70	0	12	58
Cuarto grado	83	83	0	9	74
Quinto grado	80	80	0	2	78

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 86:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE KELLUYO DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	333	310	23	0	333
Primer grado	58	50	8	0	58
Segundo grado	60	57	3	0	60
Tercer grado	71	64	7	0	71
Cuarto grado	68	67	1	0	68
Quinto grado	76	72	4	0	76

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023

Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 87:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE PISACOMA DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	204	204	0	0	204
Primer grado	46	46	0	0	46
Segundo grado	40	40	0	0	40
Tercer grado	41	41	0	0	41
Cuarto grado	42	42	0	0	42
Quinto grado	35	35	0	0	35

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 88:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE POMATA DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1049	1049	0	0	1049
Primer grado	190	190	0	0	190
Segundo grado	210	210	0	0	210
Tercer grado	217	217	0	0	217
Cuarto grado	229	229	0	0	229
Quinto grado	203	203	0	0	203

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 89:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ZEPITA DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1259	1259	0	0	1259
Primer grado	244	244	0	0	244
Segundo grado	221	221	0	0	221
Tercer grado	271	271	0	0	271
Cuarto grado	264	264	0	0	264
Quinto grado	259	259	0	0	259

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes matriculados en el año 2021 de los 7 distritos de la provincia de Chucuito fue 6477 alumnos.

CUADRO 90:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE JULI DEL AÑO 2022

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1856	1839	17	1455	401
Primer grado	352	348	4	289	63
Segundo grado	393	385	8	308	85
Tercer grado	375	370	5	294	81
Cuarto grado	386	386	0	285	101
Quinto grado	350	350	0	279	71

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 91:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE DESAGUADERO DEL AÑO 2022

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1531	1265	266	1531	0
Primer grado	360	266	94	360	0
Segundo grado	336	274	62	336	0
Tercer grado	325	267	58	325	0
Cuarto grado	256	220	36	256	0
Quinto grado	254	238	16	254	0

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 92:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE HUACULLANI DEL AÑO 2022

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	393	393	0	64	329
Primer grado	66	66	0	10	56
Segundo grado	79	79	0	14	65
Tercer grado	94	94	0	19	75
Cuarto grado	72	72	0	12	60
Quinto grado	82	82	0	9	73

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023

Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 93:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE KELLUYO DEL AÑO 2022

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	346	319	27	0	346
Primer grado	67	61	6	0	67
Segundo grado	58	52	6	0	58
Tercer grado	70	67	3	0	70
Cuarto grado	79	70	9	0	79
Quinto grado	72	69	3	0	72

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 94:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE PISACOMA DEL AÑO 2022

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	215	215	0	0	531
Primer grado	46	46	0	0	109
Segundo grado	47	47	0	0	115
Tercer grado	41	41	0	0	116
Cuarto grado	38	38	0	0	92
Quinto grado	43	43	0	0	99

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 95:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE POMATA DEL AÑO 2022

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1049	1049	0	0	1049
Primer grado	190	190	0	0	190
Segundo grado	210	210	0	0	210
Tercer grado	217	217	0	0	217
Cuarto grado	229	229	0	0	229
Quinto grado	203	203	0	0	203

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 96:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ZEPITA DEL AÑO 2022

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1196	1196	0	0	1196
Primer grado	244	244	0	0	244
Segundo grado	255	255	0	0	255
Tercer grado	220	220	0	0	220
Cuarto grado	270	270	0	0	270
Quinto grado	207	207	0	0	207

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes matriculados en el año 2022 de los 7 distritos de la provincia de Chucuito fue 6586 alumnos.

CUADRO 97:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE JULI DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	1862	1840	22	1416	446	1039	823
Primer grado	346	341	5	279	67	200	146
Segundo Grado	356	350	6	280	76	176	180
Tercer grado	402	396	6	287	115	240	162
Cuarto grado	369	365	4	287	82	193	176
Quinto grado	389	388	1	283	106	230	159

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 98:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE DESAGUADERO DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	1552	1248	304	1552	0	710	691
Primer grado	330	246	84	330	0	139	149
Segundo Grado	342	270	72	342	0	169	137
Tercer grado	331	257	74	331	0	155	139
Cuarto grado	294	252	42	294	0	134	139
Quinto grado	255	223	32	255	0	113	127

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 99:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE HUACULLANI DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	369	369	0	59	310	197	172
Primer grado	68	68	0	10	58	37	31
Segundo Grado	62	62	0	9	53	36	26
Tercer grado	79	79	0	11	68	39	40
Cuarto grado	89	89	0	16	73	44	45
Quinto grado	71	71	0	13	58	41	30

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 100:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE KELLUYO DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	335	304	31	0	335	171	164
Primer grado	71	66	5	0	71	35	36
Segundo Grado	65	59	6	0	65	32	33
Tercer grado	58	52	6	0	58	29	29
Cuarto grado	64	61	3	0	64	38	26
Quinto grado	77	66	11	0	77	37	40

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 101:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE PISACOMA DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	209	209	0	0	209	107	102
Primer grado	45	45	0	0	45	18	27
Segundo Grado	46	46	0	0	46	22	24
Tercer grado	47	47	0	0	47	28	19
Cuarto grado	35	35	0	0	35	19	16
Quinto grado	36	36	0	0	36	20	16

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 102:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE POMATA DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	952	952	0	0	952	466	486
Primer grado	156	156	0	0	156	73	83
Segundo Grado	192	192	0	0	192	94	98
Tercer grado	203	203	0	0	203	92	111
Cuarto grado	201	201	0	0	201	109	92
Quinto grado	200	200	0	0	200	98	102

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 103:MATRICULADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ZEPITA DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	1203	1203	0	0	1203	599	604
Primer grado	232	232	0	0	232	114	118
Segundo Grado	254	254	0	0	254	111	143
Tercer grado	248	248	0	0	248	135	113
Cuarto grado	207	207	0	0	207	108	99
Quinto grado	262	262	0	0	262	131	131

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes matriculados en el año 2023 de los 7 distritos de la provincia de Chucuito fue 6493 alumnos.

Egresados de educación secundaria por grados y distritos año 2020

La Provincia de Chucuito tiene 07 distritos, a continuación, se presenta los egresados por año y distrito. Los egresados son los alumnos de quinto grado de cada año y distrito.

CUADRO 104:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE JULI DEL AÑO 2020

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1892	1869	23	1452	440
Primer grado	364	358	6	285	79
Segundo grado	388	386	2	295	93

Tercer grado	357	354	3	280	77
Cuarto grado	354	348	6	269	85
Quinto grado	429	423	6	323	106

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 105:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE DESAGUADERO DEL AÑO 2020

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1329	1203	126	1329	0
Primer grado	304	270	34	304	0
Segundo grado	269	233	36	269	0
Tercer grado	250	234	16	250	0
Cuarto grado	257	243	14	257	0
Quinto grado	249	223	26	249	0

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 106:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE HUACULLANI DEL AÑO 2020

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	418	418	0	53	365
Primer grado	92	92	0	15	77
Segundo grado	72	72	0	13	59
Tercer grado	88	88	0	11	77
Cuarto grado	79	79	0	2	77
Quinto grado	87	87	0	12	75

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 107:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE KELLUYO DEL AÑO 2020

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	324	314	10	0	324
Primer grado	57	55	2	0	57
Segundo grado	69	64	5	0	69
Tercer grado	67	66	1	0	67
Cuarto grado	71	70	1	0	71
Quinto grado	60	59	1	0	60

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 108:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE PISACOMA DEL AÑO 2020

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	195	195	0	0	195
Primer grado	39	39	0	0	39
Segundo grado	42	42	0	0	42
Tercer grado	43	43	0	0	43
Cuarto grado	34	34	0	0	34
Quinto grado	37	37	0	0	37

Fuente: ESCALE-Yunguyo 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 109:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE POMATA DEL AÑO 2020

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1055	1055	0	0	1055
Primer grado	204	204	0	0	204
Segundo grado	214	214	0	0	214
Tercer grado	220	220	0	0	220
Cuarto grado	203	203	0	0	203
Quinto grado	214	214	0	0	214

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 110:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ZEPITA DEL AÑO 2020

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1279	1279	0	0	1279
Primer grado	217	217	0	0	217
Segundo grado	264	264	0	0	264
Tercer grado	262	262	0	0	262
Cuarto grado	262	262	0	0	262
Quinto grado	274	274	0	0	274

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes egresados en el año 2020 de los 7 distritos de la provincia de Chucuito fue 1385 alumnos.

CUADRO 111:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE JULI DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1794	1777	17	1401	393
Primer grado	367	361	6	296	71
Segundo grado	361	356	5	282	79
Tercer grado	379	378	1	287	92
Cuarto grado	346	345	1	275	71
Quinto grado	341	337	4	261	80

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente

CUADRO 112:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE DESAGUADERO DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1428	1256	172	1428	0
Primer grado	322	256	66	322	0
Segundo grado	320	274	46	320	0
Tercer grado	270	240	30	270	0
Cuarto grado	251	237	14	251	0
Quinto grado	265	249	16	265	0

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 113:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE HUACULLANI DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	404	404	0	53	351
Primer grado	77	77	0	13	64
Segundo grado	94	94	0	17	77
Tercer grado	70	70	0	12	58
Cuarto grado	83	83	0	9	74
Quinto grado	80	80	0	2	78

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 114:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE KELLUYO DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión	Área

		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	333	310	23	0	333
Primer grado	58	50	8	0	58
Segundo grado	60	57	3	0	60
Tercer grado	71	64	7	0	71
Cuarto grado	68	67	1	0	68
Quinto grado	76	72	4	0	76

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 115:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE PISACOMA DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	204	204	0	0	204
Primer grado	46	46	0	0	46
Segundo grado	40	40	0	0	40
Tercer grado	41	41	0	0	41
Cuarto grado	42	42	0	0	42
Quinto grado	35	35	0	0	35

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023 _Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 116:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE POMATA DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1049	1049	0	0	1049
Primer grado	190	190	0	0	190
Segundo grado	210	210	0	0	210
Tercer grado	217	217	0	0	217
Cuarto grado	229	229	0	0	229
Quinto grado	203	203	0	0	203

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 117:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ZEPITA DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1259	1259	0	0	1259

Primer grado	244	244	0	0	244
Segundo grado	221	221	0	0	221
Tercer grado	271	271	0	0	271
Cuarto grado	264	264	0	0	264
Quinto grado	259	259	0	0	259

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023_Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes egresados en el año 2021 de los 7 distritos de la provincia de Chucuito fue 1270 alumnos.

CUADRO 118:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE JULI DEL AÑO 2022

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1856	1839	17	1455	401
Primer grado	352	348	4	289	63
Segundo grado	393	385	8	308	85
Tercer grado	375	370	5	294	81
Cuarto grado	386	386	0	285	101
Quinto grado	350	350	0	279	71

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023_Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 119:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE DESAGUADERO DEL AÑO 2022

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1531	1265	266	1531	0
Primer grado	360	266	94	360	0
Segundo grado	336	274	62	336	0
Tercer grado	325	267	58	325	0
Cuarto grado	256	220	36	256	0
Quinto grado	254	238	16	254	0

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 120:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE HUACULLANI DEL AÑO 2022

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	393	393	0	64	329

Primer grado	66	66	0	10	56
Segundo grado	79	79	0	14	65
Tercer grado	94	94	0	19	75
Cuarto grado	72	72	0	12	60
Quinto grado	82	82	0	9	73

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 121:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE KELLUYO DEL AÑO 2022

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	346	319	27	0	346
Primer grado	67	61	6	0	67
Segundo grado	58	52	6	0	58
Tercer grado	70	67	3	0	70
Cuarto grado	79	70	9	0	79
Quinto grado	72	69	3	0	72

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 122:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE PISACOMA DEL AÑO 2022

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	215	215	0	0	531
Primer grado	46	46	0	0	109
Segundo grado	47	47	0	0	115
Tercer grado	41	41	0	0	116
Cuarto grado	38	38	0	0	92
Quinto grado	43	43	0	0	99

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 123:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE POMATA DEL AÑO 2022

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1049	1049	0	0	1049
Primer grado	190	190	0	0	190
Segundo grado	210	210	0	0	210
Tercer grado	217	217	0	0	217

Cuarto grado	229	229	0	0	229
Quinto grado	203	203	0	0	203

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 124:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ZEPITA DEL AÑO 2021

Concepto	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbana	Rural
Total secundaria	1196	1196	0	0	1196
Primer grado	244	244	0	0	244
Segundo grado	255	255	0	0	255
Tercer grado	220	220	0	0	220
Cuarto grado	270	270	0	0	270
Quinto grado	207	207	0	0	207

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes egresados en el año 2022 de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo fue 1211 alumnos.

CUADRO 125:EGRESADOS DE IE SECUNDARIA DEL DIST. DE JULI DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	1862	1840	22	1416	446	1039	823
Primer grado	346	341	5	279	67	200	146
Segundo Grado	356	350	6	280	76	176	180
Tercer grado	402	396	6	287	115	240	162
Cuarto grado	369	365	4	287	82	193	176
Quinto grado	389	388	1	283	106	230	159

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 126:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE DESAGUADERO DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	1552	1248	304	1552	0	710	691
Primer grado	330	246	84	330	0	139	149
Segundo Grado	342	270	72	342	0	169	137
Tercer grado	331	257	74	331	0	155	139
Cuarto grado	294	252	42	294	0	134	139

Quinto grado	255	223	32	255	0	113	127

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 127:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE HUACULLANI DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	369	369	0	59	310	197	172
Primer grado	68	68	0	10	58	37	31
Segundo Grado	62	62	0	9	53	36	26
Tercer grado	79	79	0	11	68	39	40
Cuarto grado	89	89	0	16	73	44	45
Quinto grado	71	71	0	13	58	41	30

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 128:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE KELLUYO DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	335	304	31	0	335	171	164
Primer grado	71	66	5	0	71	35	36
Segundo Grado	65	59	6	0	65	32	33
Tercer grado	58	52	6	0	58	29	29
Cuarto grado	64	61	3	0	64	38	26
Quinto grado	77	66	11	0	77	37	40

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 129:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE PISACOMA DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total, secundaria	209	209	0	0	209	107	102
Primer grado	45	45	0	0	45	18	27
Segundo Grado	46	46	0	0	46	22	24
Tercer grado	47	47	0	0	47	28	19
Cuarto grado	35	35	0	0	35	19	16
Quinto grado	36	36	0	0	36	20	16

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 130:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE POMATA DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total, secundaria	952	952	0	0	952	466	486
Primer grado	156	156	0	0	156	73	83
Segundo Grado	192	192	0	0	192	94	98
Tercer grado	203	203	0	0	203	92	111
Cuarto grado	201	201	0	0	201	109	92
Quinto grado	200	200	0	0	200	98	102

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

CUADRO 131:EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL DIST. DE ZEPITA DEL AÑO 2023

Ítem	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Publica	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total secundaria	1203	1203	0	0	1203	599	604
Primer grado	232	232	0	0	232	114	118
Segundo Grado	254	254	0	0	254	111	143
Tercer grado	248	248	0	0	248	135	113
Cuarto grado	207	207	0	0	207	108	99
Quinto grado	262	262	0	0	262	131	131

Fuente: ESCALE- Chucuito 2023
Elaboración: Equipo Técnico (adaptación por el proponente)

El total de estudiantes que egresaron en el año 2023 de los 7 distritos de la provincia de Chucuito fue 1285 alumnos.

CUADRO 132:INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DE LA UGELCHUCUITO JULI AÑO 2023

N°	INS. EDUC.	CÓDIGO MODULAR	TIPO DE GESTION	DISTRITO
1	IE. SECUNDARIA "Maria Asuncion Galindo"	240275	Pública	Juli
2	IE. SECUNDARIA "Itapalluni"	1153451	Pública	Juli
3	IE. SECUNDARIA "Callacami"	1027929	Pública	Juli
4	IE. SECUNDARIA "Tecnico Agropecuario Sivicani"	762021	Pública	Juli
5	IE. SECUNDARIA "Agropecuario Sorapa"	1027911	Pública	Juli
6	IE. SECUNDARIA "Challapampa"	755314	Pública	Juli
7	IE. SECUNDARIA "Santiago"	1027705	Pública	Juli
8	IE. SECUNDARIA "Yarihuani"	744490	Pública	Juli
9	IE. SECUNDARIA "Molino"	578831	Pública	Juli
10	IE. SECUNDARIA "Telesforo Catacora"	240200	Pública	Juli
11	IE. SECUNDARIA "Peru Birf Industrial"	537266	Pública	Juli

12	IE. SECUNDARIA "Caspa"	1027721	Pública	Juli
13	IE. SECUNDARIA "Lupakas Juli"	1304054	Pública	Juli
14	IE. SECUNDARIA "Tecnico Comercial"	1029362	Pública	Desaguadero
15	IE. SECUNDARIA "Tawantinsuyo"	240333	Pública	Desaguadero
16	IE. SECUNDARIA "Teodoro Morales Arce"	1029461	Pública	Huacullani
17	IE. SECUNDARIA "Huacullani"	548206	Pública	Huacullani
18	IE. SECUNDARIA "Vilachave"	1154707	Pública	Huacullani
19	IE. SECUNDARIA "Tupac Amaru"	701375	Pública	Huacullani
20	IE. SECUNDARIA "Challacollo"	1577170	Pública	Huacullani
21	IE. SECUNDARIA "Aurincota"	1029438	Pública	Huacullani
22	IE. SECUNDARIA "Huacasuma"	1306422	Pública	Huacullani
23	IE. SECUNDARIA "Tulacollo"	1029594	Pública	Kelluyo
24	IE. SECUNDARIA "Chacocollo"	1029602	Pública	Kelluyo
25	IE. SECUNDARIA "Agro Industrial Kelluyo"	579060	Pública	Kelluyo
26	IE. SECUNDARIA "Juan Velazco Alvarado"	631630	Pública	Kelluyo
27	IE. SECUNDARIA "Carlos Dante Nava"	1577246	Pública	Kelluyo
28	IE. SECUNDARIA "Pizacoma"	548305	Pública	Pisacoma
29	IE. SECUNDARIA "Chambalaya"	1585504	Pública	Pisacoma
30	IE. SECUNDARIA "Coronel Francisco Bolognesi Cervantes"	1577188	Pública	Pisacoma
31	IE. SECUNDARIA "Simon Bolivar"	701383	Pública	Pomata
32	IE. SECUNDARIA "Politecnico Huacani"	1029503	Pública	Pomata
33	IE. SECUNDARIA "Collini"	1029487	Pública	Pomata
34	IE. SECUNDARIA "73 Agropecuaria"	239715	Pública	Pomata
35	IE. SECUNDARIA "Llaquepa"	1029495	Pública	Pomata
36	IE. SECUNDARIA "Huapaca Santiago"	615112	Pública	Pomata
37	IE. SECUNDARIA "Huapaca San Miguel"	701391	Pública	Pomata
38	IE. SECUNDARIA "Emanuel"	1028885	Pública	Pomata
39	IE. SECUNDARIA "Alto Ayrihuas"	1029578	Pública	Zepita
40	IE. SECUNDARIA "Mariscal Andres De Santa Cruz"	1029560	Pública	Zepita
41	IE. SECUNDARIA "Illeca Molino"	1029552	Pública	Zepita
42	IE. SECUNDARIA "Daniel Alcides Carrion"	546614	Pública	Zepita
43	IE. SECUNDARIA "Jose Antonio Encinas"	615179	Pública	Zepita
44	IE. SECUNDARIA "Manuel Gonzales Prada"	578872	Pública	Zepita
45	IE. SECUNDARIA "Andres Avelino Caceres"	474536	Pública	Zepita
46	IE. SECUNDARIA "Juan Velasco Alvarado"	578989	Pública	Zepita
47	IE. SECUNDARIA "Cesar Vallejo"	579052	Pública	Zepita
48	IE. SECUNDARIA "Jose Carlos Mariategui"	1155340	Pública	Zepita
49	IE. SECUNDARIA "Alto Pavita"	1577121	Pública	Zepita
50	IE. SECUNDARIA "Manuel Zuñiga Camacho"	3013489	Pública	Zepita
51	IE. SECUNDARIA "Adventista Alejandro Bullon"	1311331	Privada	Juli
52	IE. SECUNDARIA "Adventista Luciano Chambi"	1029370	Privada	Desaguadero
53	IE. SECUNDARIA "Internacional Desaguadero"	1577261	Privada	Desaguadero
54	IE. SECUNDARIA "Adventista"	1029636	Privada	Kelluyo

Fuente: ESCALE

La provincia de Chucuito en todo su ámbito geográfico cuenta con 54 instituciones educativas secundarias las cuales 9 colegios se encuentran en zona urbana y 45 colegios en zona rural.

Data universitaria referencial del departamento de puno

CUADRO 133:NUMERO DE POSTULANTES EN UNIVERSIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, 1990 – 2016

Años	Total	Universidades Publicas	Universidades Privadas
2014 E/	720 490	381 323	339 167
2015 P/	749 681	347 104	402 577
2016 P/	638 899	286 074	352 825

Fuente: UNAP y UNAJ

CUADRO 134:NUMERO DE POSTULANTES A UNIVERSIDADES PUBLICAS, 2020 – 2023, PUNO

Universidades	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Universidad Nacional del Altiplano				7161	30772	18044	34370
Universidad Nacional de Juliaca				5438	4890	9011	4502

Fuente: UNAP y UNAJ

CUADRO 135:NUMERO DE INGRESANTES A UNIVERSIDADES PUBLICAS, 2020-2023, PUNO

Universidades	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Universidad Nacional del Altiplano				975	4739	3311	3510
Universidad Nacional de Juliaca				379	769	801	450

Fuente: UNAP y UNAJ

Brecha a cubrir

En el año 2023 no ingresaron 34912 personas a la Universidad Nacional del Altiplano y Universidad Nacional de Juliaca que son las únicas dos universidades públicas de la región Puno.
Por lo tanto la brecha a cubrir en el año 2023 fue 34912 personas, los cuales con la creación de la universidad en la provincia de Yunguyo tendrán la oportunidad de ascender académica y profesionalmente.

Universidades	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Universidad Nacional del Altiplano				-6186	-26033	-14733	-30860
Universidad Nacional de Juliaca				-5059	-4121	-8210	-4052
Total				-11245	-30154	-22943	-34912

Fuente: UNAP y UNAJ

Estudiantes que se van a Bolivia

De acuerdo a información emitida por el consulado de Bolivia con sede en Puno, los estudiantes peruanos prefieren estudiar en las universidades de ese país las carreras de Odontología y Medicina, sobre todo esta última, pues en nuestro país ingresar a una facultad de medicina es una tarea nada sencilla.

Al respecto, las universidades bolivianas permiten a los jóvenes un ingreso menos competitivo y en algunos casos sin examen de admisión. En el transcurso de su carrera los estudiantes deben esforzarse pues de lo contrario son retirados de sus centros de estudios.
Respecto de los centros de estudios el consulado boliviano, informó a Correo que las universidades San Andrés (La Paz), San Simón (Cochabamba) y Gabriel René Moreno (Santa Cruz), son las que más atraen a los estudiantes peruanos, pese a que en algunos casos son más costosas que las universidades públicas peruanas.
Sin embargo, no todo es bueno para los estudiantes que se van a Bolivia y que posteriormente deciden regresar al Perú para trabajar aquí, pues ellos deben seguir un tedioso proceso de homologación de títulos e incluso tienen algunos inconvenientes para realizar su Serum y conseguir trabajo.
Pese a estos inconvenientes en promedio 200 jóvenes puneños deciden viajar anualmente al país altiplánico para estudiar. Uno de los acuerdos que se trataron durante el Gabinete Binacional realizado en Puno el pasado 23 de junio fue precisamente relacionado a dar beneficios a los estudiantes peruanos y bolivianos.

CUADRO 136:INEI RATIO DE POSTULANTES POR CADA INGRESANTE A UNIVERSIDADES PÚBLICAS, 2020-2023 – PUNO

Universidades Publicas	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Universidad Nacional del Altiplano				7.3	6.5	5.45	9.8
Universidad Nacional de Juliaca				14.3	6.4	11.2	10.0

Fuente: UNAP y UNAJ

CUADRO 137:DOCENTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS, 2020-2023, PUNO

Universidades Publicas	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Universidad Nacional del Altiplano				1244	1278	1559	1559
Universidad Nacional de Juliaca				113	138	162	161

Fuente: UNAP y UNAJ

Vacantes requeridas por empresas en Perú en el año 2022

Situación de las empresas La presente sección brinda un panorama general del estado de las empresas en el Perú. Es así que, dicha sección se ha estructurado en cinco temáticas: vacantes requeridas en 2022, dificultad para encontrar personal calificado; contratación de personas extranjeras; medios empleados para el pago de remuneraciones; capacitación; y certificación de competencias laborales. (MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022)

Vacantes requeridas en 2022

En el año 2022, las empresas de 20 a más trabajadores ofrecieron un total de 560 mil 674 vacantes, donde la mayor parte se concentró en la rama de actividad económica servicios (44,5%), seguida por extractiva (30,0%), y, en menor medida, por construcción (8,8%), industria (8,6%) y comercio (8,1%). Por otro lado, por tamaño de empresa, la mayor parte de las vacantes se concentró en las empresas de 500 a más trabajadores (41,8%), seguida por las empresas de 20 a 99 trabajadores (30,5%), y empresas de 100 a 499 trabajadores (27,7%). (MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022)

GRAFICO 1:VACANTES OFRECIDAS POR LAS EMPRESAS, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022

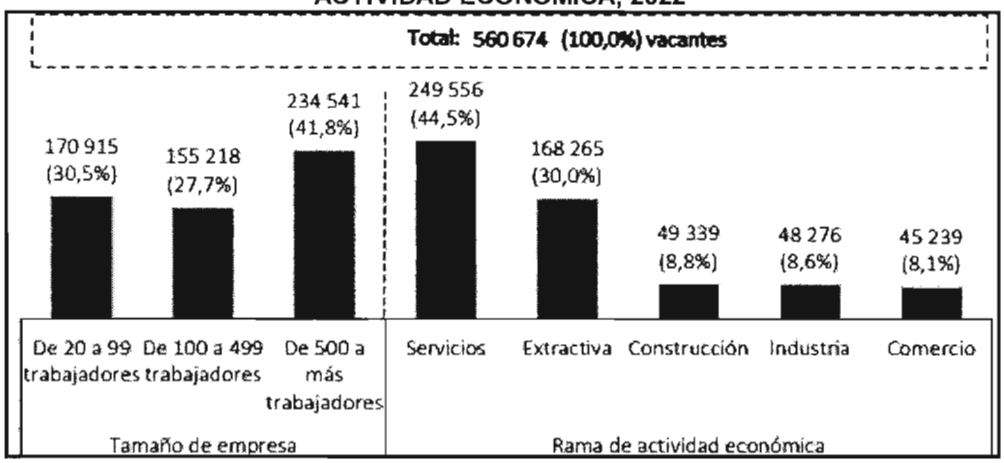

Nota: Las vacantes requeridas en 2022 corresponde al periodo de enero 2022 hasta la aplicación de la encuesta.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Dificultad para conseguir personal calificado

El 22,2% de las empresas que proyectó contratar personal en 2022, presentó dificultad para conseguir personal calificado, lo cual equivale a 3 mil 492 en términos absolutos. (MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022).

GRAFICO 2: EMPRESAS SEGÚN DIFICULTAD PARA ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO, 2022

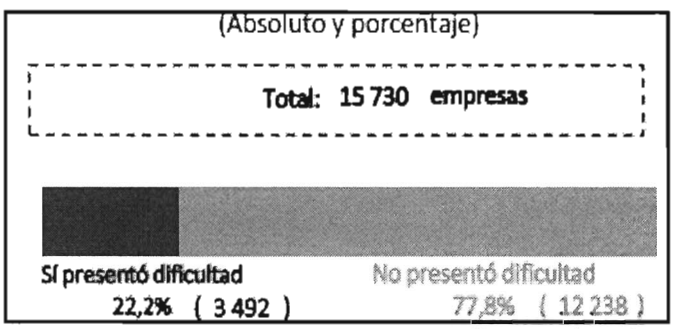

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL)

En 2022, un total de 248 empresas presentaron dificultad para conseguir personal calificado que desempeñe labores de Conductores de camiones pesados, siendo la ocupación más recurrente,

seguida por Guardias de protección en establecimiento (191 empresas); Representantes comerciales (170 empresas); entre otras ocupaciones.

GRÁFICO 3: EMPRESAS SEGÚN OCUPACIONES MÁS DIFÍCILES DE CUBRIR, 2022

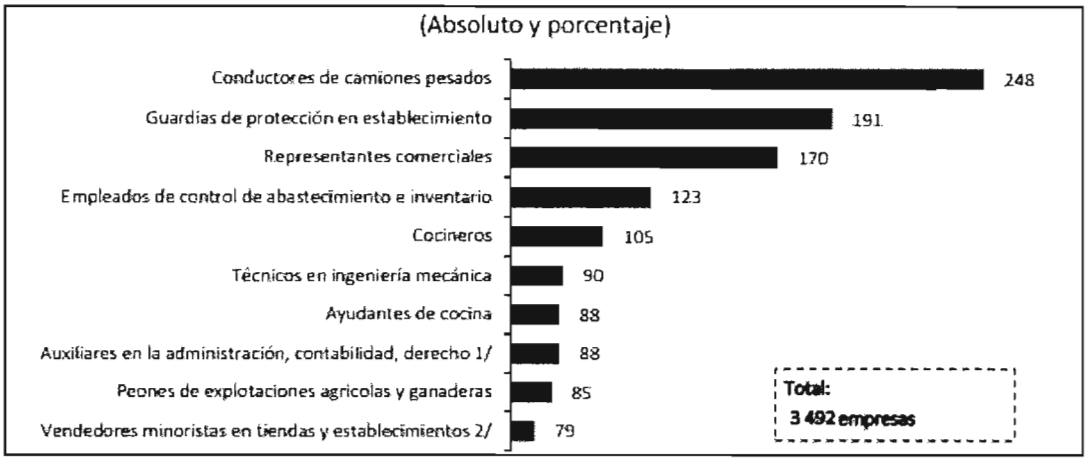

Nota 1: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.
Nota 2: La suma de las partes puede exceder el total por ser respuesta múltiple.
1/ Y afines.
2/ Excepto kioscos y mercados.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por cada 100 vacantes ofrecidas en 2022, las empresas tuvieron dificultad para cubrir 5 de ellas. Por otro lado, cabe precisar que, la rama de actividad económica industria presentó el porcentaje más alto de vacantes difíciles de cubrir en 2022 (8,6%). (MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022).

CUADRO 138:VACANTES DIFÍCILES DE CUBRIR SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022

Rama de actividad económica	Vacantes difíciles de cubrir (A)	Vacantes ofrecidas en 2022 (B)	% de vacantes difíciles de cubrir (A/B)
Total	27 736	560 674	4.9
Extractiva	5 363	168 265	3.2
Industria	4 175	48 276	8.6
Construcción	1 600	49 339	3.2
Comercio	2 433	45 239	5.4
Servicios	14 164	249 556	5.7

Nota: Las vacantes requeridas en 2022, corresponde a aquellas solicitadas desde enero hasta la aplicación de la encuesta. Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2022, la ocupación Peones de explotaciones agrícolas y ganaderas presentó el mayor número de vacantes difíciles de cubrir (3 mil 572), seguida, en menor medida, por Conductores de camiones pesados (1 mil 605 vacantes); Guardias de protección de establecimiento (1 mil 400 vacantes); Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos (1 mil 082 vacantes); entre otras ocupaciones. (MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022).

GRAFICO 4:OCUPACIONES CON MAYOR NÚMERO DE VACANTES DIFÍCILES DE CUBRIR, 2022

(Absoluto)

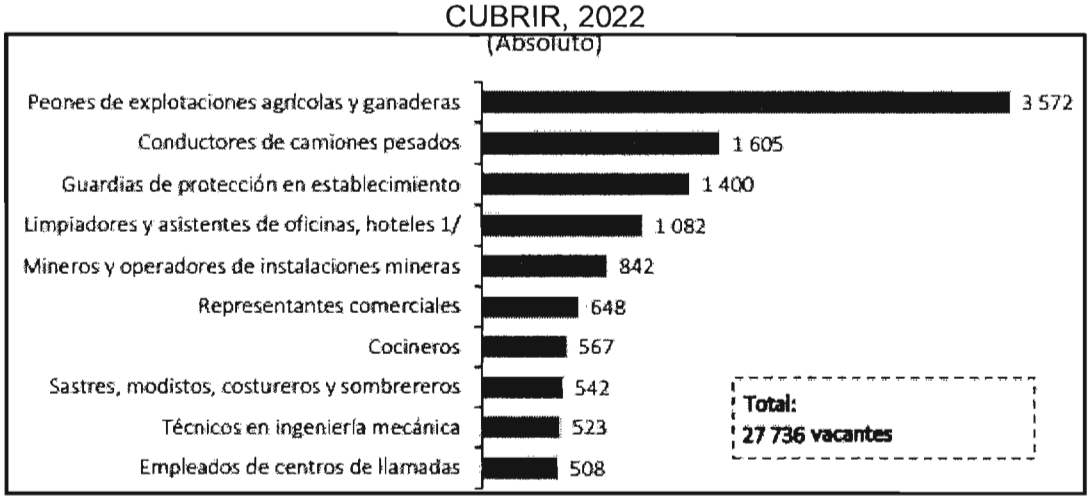

Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI. 1/ Y otros establecimientos.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Carreras más demandadas por nivel educativo

En 2023, la carrera universitaria más requerida sería Administración, al ser solicitada en 3 mil 073 puestos de trabajo, seguida de cerca por Ingeniería industrial (2 mil 515 puestos de trabajo); Administración de empresas (1 mil 543); Ingeniería civil (1 mil 520); Ingeniería de sistemas (1 mil 233); entre otras carreras universitarias. (MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022).

GRAFICO 5:DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, 2023

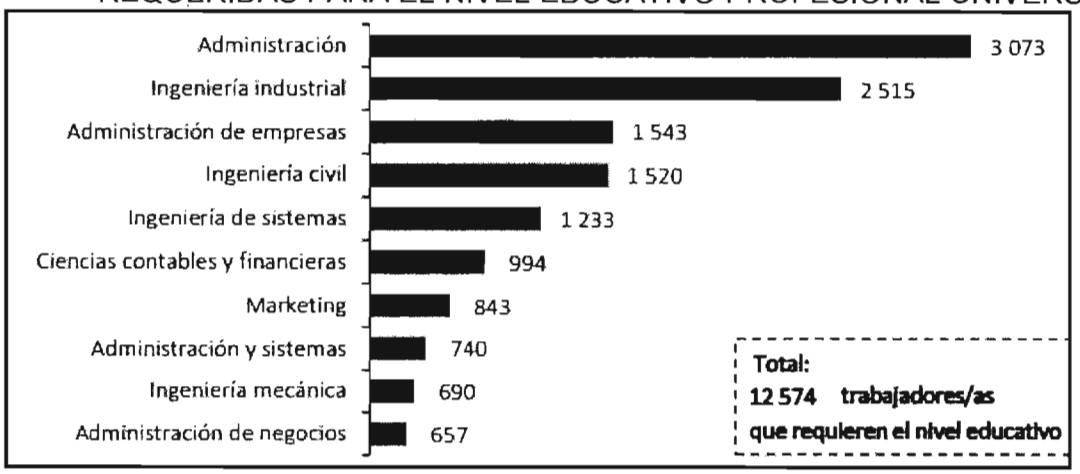

Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al "Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas" del INEI.
Nota 2: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La baja pertinencia de las competencias en el Perú también se manifiesta a través de la convivencia de dos fenómenos, el subempleo y la subutilización de competencias, que revelan la importante brecha que existe entre oferta y demanda de competencias laborales, que se ve agravada además por la incidencia de la informalidad. El subempleo profesional, entendido (en su definición más flexible) como la condición laboral de aquellos que se encuentran sobre educados para su puesto de trabajo o que trabajan como no profesionales, creció en el Perú a lo largo de buena parte del período de expansión económica reciente, pasando a representar 40% de la población económicamente activa en 2012 respecto a "solo" 29% en 2004 (Lavado et al, 2014).
Por un lado, los mecanismos de formación para trabajadores no alcanzan de forma efectiva a los empleados del sector informal, al tiempo que estos no desarrollan competencias que ayuden particularmente en su empleabilidad en empleos de más calidad, dada la baja sofisticación que habitualmente caracteriza al empleo informal. Por otro lado, representa una vía fácil de acceso al mercado laboral para aquellos que necesitan un empleo rápido, que por tanto encuentran menos incentivos a formarse en competencias necesarias para acceder a empleos de calidad.

La brecha entre demanda y oferta de competencias se explica por una diversidad de factores, como la baja calidad y reputación del sistema de formación técnica y profesional, o la concentración de estudios superiores en una serie de áreas de conocimiento.

Demanda en el año 2023

En 2023, se estimó que se demandaría un total de 348 mil 859 trabajadores/as para ocupar nuevos puestos de trabajo, de los cuales, el 21,2% sería personal para ocupar puestos de naturaleza

permanente, es decir, puestos de trabajo cuyas labores se desarrollan de manera continua por ser inherentes a la producción de las empresas. Asimismo, cabe resaltar que, la demanda total para 2023, representa un incremento de 57,9% en comparación a las intenciones de contratación para 20229, es decir, se reportó un incremento de 127 mil 873 puestos de trabajo, en términos absolutos. (MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022).

GRAFICO 6:PERSONAL DEMANDADO SEGÚN NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN, 2023

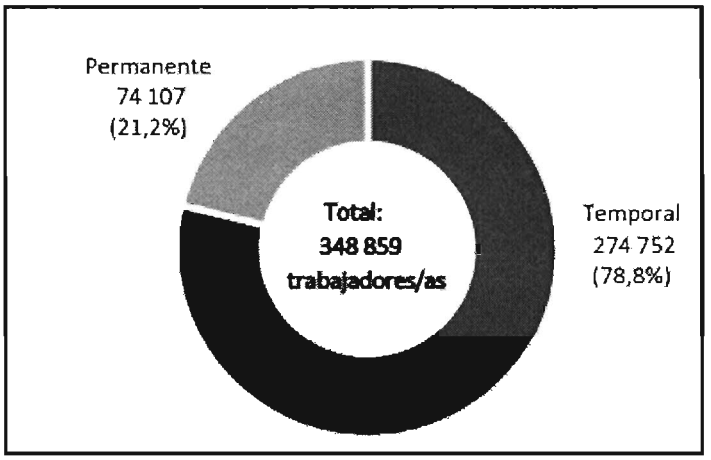

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La rama de actividad económica extractiva absorbería la mayor parte de la demanda de personal en 2023 (179 mil 389 trabajadores/as), seguida, en menor medida, por la rama de actividad económica servicios (concentraría el 25,7% del total de la demanda); industria (10,6%); construcción (6,7%); y, finalmente, comercio (5,5%). (MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022).

GRAFICO 7:PERSONAL DEMANDADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023

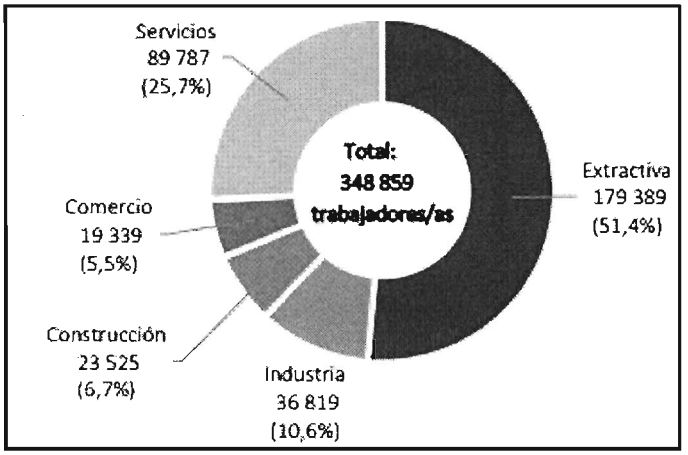

Nota: Clasificación de la rama de actividad económica basado en el CIIU Rev. 4.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Potencialidades existentes en relación a la propuesta legislativa

Potencial agropecuario de la región Puno – Yunguyo

• Sistema Productivo

La región Puno alberga 1,2 millones de habitantes (3,7% de la población del país) y contribuye con el 2,3% del PBI y el 4,3% de la exportación. Su economía gira en torno a la minería y el agro, siendo en minería 1° de estaño y cal, y 6° de oro1, y en agro el 1° productor de quinua, papa, lana y fibra de alpaca.

• La oferta exportable de Puno está integrada, principalmente, por minerales (98% del total[1]) como el oro (70%) y el estaño (28%). Adicionalmente, la región exporta bienes agropecuarios (1,7% del total) como quinua, papa y pelo fino; además de productos pesqueros (0,4%) y textiles - confecciones (0,1%).

CUADRO 139:PUNO : EXPORTACIÓN POR DESTINOS (US$ MILES)

Part. % [1]	Destinos	Principales productos exportados [1]		Anual		Var %	Enero - Junio		Var %
				2021	2022	22/21	2022	2023	23/22
100%	Exportación Total	Productos	Part.%	3 245 091	2 707 650	-17%	1 441 422	1 004 815	-30%
40%	India	Oro	100%	1 722 778	1 246 825	-28%	735 473	406 733	-45%
22%	Emiratos Árabes	Oro	100%	430 278	429 175	0%	176 259	250 042	42%
14%	Estados Unidos	Estaño / Oro	76% / 18%	463 623	362 024	-22%	209 504	161 209	-23%
7%	Unión Europea [2]	Estaño / Oro	86% / 8%	247 161	259 307	5%	149 835	54 308	-64%
6%	China	Estaño / Oro	77% / 22%	41 353	101 705	146%	21 059	47 485	125%
3%	Japón	Estaño / Trucha	98% / 2%	84 054	100 297	19%	40 408	17 278	-57%
2%	Canadá	Oro / Estaño	72% / 13%	88 237	67 012	-24%	30 589	17 651	-42%
2%	Turquía	Estaño / Oro	71% / 29%	20 328	25 595	26%	8 956	19 416	117%
1%	Reino Unido	Estaño / Quinua	88% / 8%	44 926	39 265	-13%	23 530	5 404	-77%
1%	Suiza	Oro	100%	34 736	13 532	-61%	2 850	6 749	137%
2%	Otros			67 618	62 913	-7%	42 959	18 540	-57%
	Número de destinos [2]			58	58	0%	52	55	6%

Sector Agropecuario

agrícola

El desarrollo económico, requiere lograr una economía competitiva que genere empleos con alta productividad, aprovechando los recursos naturales, productos andinos de la provincia de Yunguyo, de manera sostenible. Asimismo, es necesario promover la diversificación de las actividades

productivas y manufactureras con valor agregado y nivel tecnológico; lo que implica la implementación de una
estrategia apoyada en la innovación y conocimiento.
Las actividades claves para diversificar la estructura productiva son la agropecuaria y las agroindustrias, la pesca y la acuicultura como sus industrias de transformación, así como la minería de metales estratégicos; oro, plata, cobre, uranio, gas y petróleo entre otros.

De acuerdo a los indicadores de la Agencia Agraria de Yunguyo, el 23% de las áreas cultivables son utilizados en papa, seguido con 18% el cultivo de Habas de grano seco y el 9% con el cultivo de Tarhui.

CUADRO 140:CULTIVOS POR HECTÁREA

CULTIVO	SEMBRADA (HAS)	%
Arveja g.seco	144	1%
Avena forrajera	2,373	18%
Avena grano	392	3%
Ceda forrajera	773	6%
Ceda grano	825	6%
Cebolla	37	0%
Tarhui	1,165	9%
Repollo	1	0%
Haba g.seco	2,379	18%
Maíz amilaceo	101	1%
Mashua	94	1%
Oca	1,293	10%
Olluco	137	1%
Papa	3,025	23%
Quinua	396	3%
Trigo	242	2%
Zanahoria	3	0%

Fuente: Agencia Agraria Yunguyo

PRODUCCION AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

En la provincia de Yunguyo se realiza diferentes tipos de cultivo en cada periodo de siembra y cosecha los productos que se cultivan son: Arveja grano seco, Avena forrajera, avena grano, Cebada forrajera, masgua o izano, oca, papa, chocho o tarhui grano seco, entre otros, en el siguiente cuadro se puede observar la producción agrícola por hectárea, kilogramos.

CUADRO 141:SERIE HISTORICA DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

CULTIVO	Periodo					
VARIABLE	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018

ARVEJA GRANO SECO						
Siembras (Ha.)	170	182	183	184	111	111
Sup. Perdida (Ha.)						
Cosechas (Ha.)	170	182	183	184	111	111
Rendimiento (Kg./Ha.)	1,252.94	1,258.24	1,300.55	1,277.17	1,288.29	1,267.57
Produccion (T.)	213	229	238	235	143	140.7
Precio Chacra(S/Kg.)	1.41	1.61	1.58	1.63	1.65	1.65
AVENA FORRAJERA						
Siembras (Ha.)	2,411.00	2,421.00	2,423.00	2,443.00	2,196.00	2,117.00
Sup. Perdida (Ha.)						
Cosechas (Ha.)	2,411.00	2,421.00	2,423.00	2,443.00	2,196.00	2,117.00
Rendimiento (Kg./Ha.)	19,744.50	22,663.36	24,685.10	21,297.58	25,456.28	24,570.15
Produccion (T.)	47,604.00	54,868.00	59,812.00	52,030.00	55,902.00	52,015.00
Precio Chacra(S/Kg.)	0.36	0.36	0.36	0.36	0.37	0.37
AVENA GRANO						
Siembras (Ha.)	396	352	355	349	300	267
Sup. Perdida (Ha.)						
Cosechas (Ha.)	396	352	355	349	300	267
Rendimiento (Kg./Ha.)	1,209.60	1,218.75	1,236.62	1,232.09	1,236.67	1,228.46
Produccion (T.)	479	429	439	430	371	328
Precio Chacra(S/Kg.)	1.24	1.36	1.36	1.41	1.38	1.37
CEBADA FORRAJERA						
Siembras (Ha.)	751	734	738	731	654	582
Sup. Perdida (Ha.)						
Cosechas (Ha.)	751	734	738	731	654	582
Rendimiento (Kg./Ha.)	15,255.66	16,272.48	16,250.68	15,169.63	16,394.50	16,474.23
Produccion (T.)	11,457.00	11,944.00	11,993.00	11,089.00	10,722.00	9,588.00
Precio Chacra(S/Kg.)	0.31	0.31	0.32	0.32	0.33	0.33
CEBADA GRANO						
Siembras (Ha.)	802	767	731	708	436	338
Sup. Perdida (Ha.)						
Cosechas (Ha.)	802	767	731	708	436	338
Rendimiento (Kg./Ha.)	1,208.23	1,208.60	1,246.24	1,213.28	1,243.12	1,248.52
Produccion (T.)	969	927	911	859	542	422
Precio Chacra(S/Kg.)	0.99	0.96	0.98	0.98	0.98	0.98
CEBOLLA						
Siembras (Ha.)	39	38	37	40	32	23
Cosechas (Ha.)	39	38	37	40	32	23
Rendimiento (Kg./Ha.)	18,871.79	19,052.63	19,459.46	19,150.00	19,562.50	19,434.78
Produccion (T.)	736	724	720	766	626	447
Precio Chacra(S/Kg.)	0.65	0.65	0.66	0.66	0.67	0.68
CHOCHO O TARHUI GRANO SECO						
Siembras (Ha.)	1,168.00	1,180.00	1,182.00	1,191.00	945	929
Sup. Perdida (Ha.)						
Cosechas (Ha.)	1,168.00	1,180.00	1,182.00	1,191.00	945	929
Rendimiento (Kg./Ha.)	1,259.42	1,252.54	1,351.95	1,297.23	1,371.43	1,358.13
Produccion (T.)	1,471.00	1,478.00	1,598.00	1,545.00	1,296.00	1,261.70
Precio Chacra(S/Kg.)	2.94	2.98	4.31	4.38	3.47	3.56
HABA GRANO SECO						
Siembras (Ha.)	2,220.00	2,276.00	2,302.00	2,322.00	1,927.00	1,858.00
Sup. Perdida (Ha.)						
Cosechas (Ha.)	2,220.00	2,276.00	2,302.00	2,322.00	1,927.00	1,858.00
Rendimiento (Kg./Ha.)	1,373.42	1,460.90	1,518.68	1,364.34	1,510.12	1,482.24
Produccion (T.)	3,049.00	3,325.00	3,496.00	3,168.00	2,910.00	2,754.00
Precio Chacra(S/Kg.)	3.66	3.66	3.8	3.09	3.79	3.85

HABA GRANO VERDE						
Siembras (Ha.)	167	154	152	158	171	168
Cosechas (Ha.)	167	154	152	158	171	168
Rendimiento (Kg./Ha.)	5,838.32	5,935.06	6,006.58	5,088.61	5,755.56	5,803.57
Produccion (T.)	975	914	913	804	984.2	975
Precio Chacra(S/Kg.)	0.75	0.97	0.97	0.97	1.17	1.22
MAIZ AMILACEO						
Siembras (Ha.)	99	100	101	101	64	54
Sup. Perdida (Ha.)						
Cosechas (Ha.)	99	100	101	101	64	54
Rendimiento (Kg./Ha.)	1,308.08	1,330.00	1,366.34	1,293.07	1,406.25	1,333.33
Produccion (T.)	129.5	133	138	130.6	90	72
	1.42	1.44	1.45	1.47	1.46	1.48
MASHUA O IZANO						
Siembras (Ha.)	107	114	115	123	83	72
Cosechas (Ha.)	107	114	115	123	83	72
Rendimiento (Kg./Ha.)	6,500.00	6,491.23	6,773.91	5,268.29	6,819.28	6,791.67
Produccion (T.)	695.5	740	779	648	566	489
Precio Chacra(S/Kg.)	0.68	0.67	0.69	0.7	0.7	0.72
OCA						
Siembras (Ha.)	1,309.00	1,323.00	1,324.00	1,330.00	934	893
Sup. Perdida (Ha.)						
Cosechas (Ha.)	1,309.00	1,323.00	1,324.00	1,330.00	934	893
Rendimiento (Kg./Ha.)	9,241.41	9,398.34	9,783.99	8,517.07	9,801.93	9,844.34
Produccion (T.)	12,097.00	12,434.00	12,954.00	11,327.70	9,155.00	8,791.00
Precio Chacra(S/Kg.)	0.98	0.99	1.03	1.04	1.08	1.05
OLLUCO						
Siembras (Ha.)	161	166	157	158	119	106
Cosechas (Ha.)	161	166	157	158	119	106
Rendimiento (Kg./Ha.)	5,919.25	5,885.54	5,910.83	5,151.90	5,890.76	5,877.36
Produccion (T.)	953	977	928	814	701	623
Precio Chacra(S/Kg.)	0.8	0.79	0.81	0.84	0.87	0.87
PAPA						
Siembras (Ha.)	3,024.00	3,005.00	3,002.00	3,003.00	2,762.00	2,318.00
Sup. Perdida (Ha.)						
Cosechas (Ha.)	3,024.00	3,005.00	3,002.00	3,003.00	2,762.00	2,318.00
Rendimiento (Kg./Ha.)	11,136.24	12,020.30	12,654.90	11,207.79	13,033.67	13,406.38
Produccion (T.)	33,676.00	36,121.00	37,990.00	33,657.00	35,999.00	31,076.00
Precio Chacra(S/Kg.)	1.05	1.08	1.08	1.17	1.25	1.09
QUINUA						
Siembras (Ha.)	426	435	436	436	380	341
Sup. Perdida (Ha.)						
Cosechas (Ha.)	426	435	436	436	380	341
Rendimiento (Kg/Ha.)	1,070.42	1,190.80	1,308.49	1,227.06	1,302.63	1,070.67
Produccion (T.)	456	518	570.5	535	495	365.1
Precio Chacra(S/Kg.)	5.09	9.25	6.31	4.64	3.31	3.26
TRIGO						
Siembras (Ha.)	215	192	187	176	115	121
Sup. Perdida (Ha.)						
Cosechas (Ha.)	215	192	187	176	115	121
Rendimiento (Kg./Ha.)	1,211.16	1,247.40	1,275.40	1,231.25	1,304.35	1,280.99
Produccion (T.)	260.4	239.5	238.5	216.7	150	155
Precio Chacra(S/Kg.)	0.98	0.98	1.09	1.11	1.12	1.13
ZANAHORIA						
Siembras (Ha.)	3	3	3	3	3	3
Cosechas (Ha.)	3	3	3	3	3	3

Rendimiento (Kg./Ha.)	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
Produccion (T.)	27	27	27	27	27	27
Precio Chacra(S/Kg.)	0.66	0.66	0.68	0.69	0.68	0.66

Fuente: Dirección Regional Agraria Puno

Población por actividad económica

La mayor cantidad de la población de la provincia de Yunguyo se dedica a la actividad económica agrícola, seguida por la actividad económica comercial y de servicios, en el siguiente cuadro se puede observar la población por distrito y las actividades económicas a las que se dedican.

CUADRO 142:POBLACIÓN OCUPADA, POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, DE PROVINCIA DE YUNGUYO, 2017

Item	Total	Agrícola	Pecuaria	Forestal	Pesquera	Minera	Artesanal	Comercial	Servicios	Otros	Estado (gobierno)
Yunguyo	10,272	4,730	271	2	25	11	103	1,943	1,456	961	770
Anapia	655	358	52	-	108	1	16	62	18	27	13
Copani	1892	1632	8		16	2	5	58	76	69	26
Cuturapi	516	365					3	61	40	24	23
Ollaraya	1739	1176	4	1	11	3	14	178	184	132	36
Tinicachi	358	181	3		2		18	80	58	5	11
Unicachi	734	434	11	2	44		10	123	26	56	28

Fuente INEI 2017

La producción agropecuaria se sitúa principalmente en los distritos de Yunguyo, Copani y Ollaraya, la gran parte de la producción agrícola es destinada para el autoconsumo, no existiendo una promoción que permita incrementar mayores volúmenes de producción sobre todo de la papa nativa orgánica, habas. Oca, quinua, papa y otros que estos productos no solamente son alimento sino muy importantes para la salud humana caso del izaño. Los mercados que mayor demanda tienen de la papa orgánica son el mercado regional, nacional de igual forma del izaño solo falta la promoción de sus características curativas.

En lo referente a las tierras de cultivo existe parcelación y mal manejo de suelos, en tal sentido aún falta la asistencia técnica de especialista y el apoyo necesario de parte del gobierno que permita desarrollar un programa con cadenas productivas agrícolas.

Una de las necesidades identificadas de la población es lograr la transformación de los productos agrícolas, a fin de incrementar a través del valor agregado los ingresos familiares.

Otra de las necesidades es la carencia de fortalecimiento de organizaciones de productores agrícolas y el fomento a la constitución de empresas.

Pecuaria

Actividad pecuaria de acuerdo a la Dirección Regional Agraria Puno 2019, revela que algunos distritos, tienes un número importante de cabezas de vacuno y de estos, un buen porcentaje de línea mejorada. Destacan Yunguyo Copani y Cuturapi, siendo el distrito de Yunguyo donde hay mayor número de cabezas de línea mejorada y de mayor porcentaje en relación a los otros distritos.

CUADRO 143:PROVINCIA YUNGUYO: POBLACIÓN PECUARIA POR ESPECIES, SEGÚN DISTRITOS, 2019

Nº	Distrito	VACUNO	OVINO	ALPACA	LLAMA	PORCINO	AVES
1	Anapia	720	890	0	0	155	2,630
2	Copani	3,420	4,745	70	55	805	8,750
3	Cuturapi	960	1,320	180	100	185	2,740
4	Ollaraya	660	4,135	0	0	465	6,380
5	Tinicachi	90	700	0	0	95	1,460
6	Unicachi	220	1,555	0	0	255	2,110
7	Yunguyo	7,730	25,460	140	65	1,910	24,650
Total		13,800	38,805	390	220	3,870	48,720

Fuente: DRAP – DEAI

Piscicultura

La actividad pesquera en la provincia de Yunguyo la realizan pescadores artesanales, gracias al recurso hídrico del Lago Titicaca y del lago Wiñaymarca, constituido como una actividad complementaria a la agricultura cuya producción es destinada, una parte para el autoconsumo y otra para la comercialización, principalmente la trucha, el karachi, el pejerrey, el ispi y el mauri.

Artesanía

La artesanía es una de las actividades principales que realizan en forma diaria las mujeres, tejiendo vestimentas como chompas, chalinas, chullos, y diversas vestimentas de la zona, asimismo se dedican a la confección de frazadas hechas de lana de ovino, y lana industrializada adquiridos en los mercados regionales.

Comercio

La actividad del comercio informal es el que predomina, y el comercio ambulatorio en las ferias semanales debido a la baja fluidez de la comercialización de sus productos agropecuarios, esto debido a la poca atención que se le da a las vías de comunicación y a las actividades productivas, que sustituya al comercio informal.

Infraestructura de Vivienda Familiar

Las construcciones de infraestructura de las viviendas son de material rústico en menor porcentaje, muros de adobe, con techo de calamina, sobre estructuras de madera de eucalipto; estas construcciones en su mayoría son de un piso a dos pisos, teniendo un patio cercado con material de adobe y piedra, y el 40% de las construcciones son de material noble, cimientos de concreto, columnas de concreto reforzado, techos de concreto aligerado, muros de ladrillo y bloquetas de cemento y arena, construido de uno y dos pisos.

- Las 13 provincias del departamento de Puno tienen una vocación agrícola y se estima que, entre Azángaro, Melgar, Huancané, Carabaya, Sandia y Lampa, se concentra el 69% del valor bruto de la producción agrícola.

- Cabe señalar que cada una de estas provincias genera en promedio el 10% de la producción agrícola de la región.

CUADRO 144: PUNO-RANQUIN DE PROVINCIAS EN FUNCION AL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (Miles de soles a precios del 2007)

N.°	PROVINCIA	2022	PART.%
	Total	**1 335 393**	**100,0**
1	Azangaro	192 394	14,4
2	Melgar	190 164	14,2
3	Huancane	143 585	10,8
4	Carabaya	137 058	10,3
5	Sandia	132 588	9,9
6	Lampa	129 093	9,7
7	Puno	110 493	8,3
8	San Roman	95 415	7,1
9	Chucuito	75 467	5,7
10	El Collao	66 559	5,0
11	Yunguyo	36 200	2,7
12	San Antonio de Putina	13 767	1,0
13	Moho	12 610	0,9

Fuente: Midagri-DGESEP-DEIA
Elaboración: Midagri-DGPA-Dirección de Estudios Económicos

CUADRO 145:DISTRIBUCIÓN DE SUELOS DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

Distritos	Altitud y superficie		
	MSNM	Superficie	%
Yunguyo	3 850	170.59	58.78%
Anapia	3 864	9.54	3.29%
Copani	3 864	47.37	16.32%
Cuturapi	3 861	21.74	7.49%
Ollaraya	3852	23.67	8.16%
Tinicachi	3 853	6.20	2.14%
Unicachi	3 827	11.10	3.82%
Superficie total prov. Yunguyo		290.21	100.00%

Fuente: elaboración de equipo técnico

Con la finalidad de conocer la dinámica agrícola, se considera el análisis de la evolución de la actividad agrícola de los distritos más representativos de la provincia de Yunguyo del departamento de Puno.

A nivel de distritos, se identifica que Yunguyo, Copani y Cuturapi concentran el 86,0% del valor bruto de la producción agrícola en la provincia; asimismo, se identifica que los principales productos son papa, avena forrajera, oca, haba grano seco y tarhui.

CUADRO 146:YUNGUYO: RANQUIN DE DISTRITOS EN FUNCIÓN AL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN (Miles de soles a precios de 2007)

N	DISTRITO	2022	PART. %
	Total	36200	100%
1	Yunguyo	18064	49.90%
2	Anapia	9061	25.03%
3	Copani	4005	11.06%
4	Cuturapi	2007	5.54%
5	Ollaraya	1546	4.27%
6	Tinicachi	975	2.69%
7	Unicachi	542	1.50%

Fuente: Midagri-DGESEP-DEIA
Elaboración: Midagri-DGPA-Dirección de Estudios Económicos

GRAFICO 8:PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN FUNCIÓN AL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN (Millones a precios de 2007)

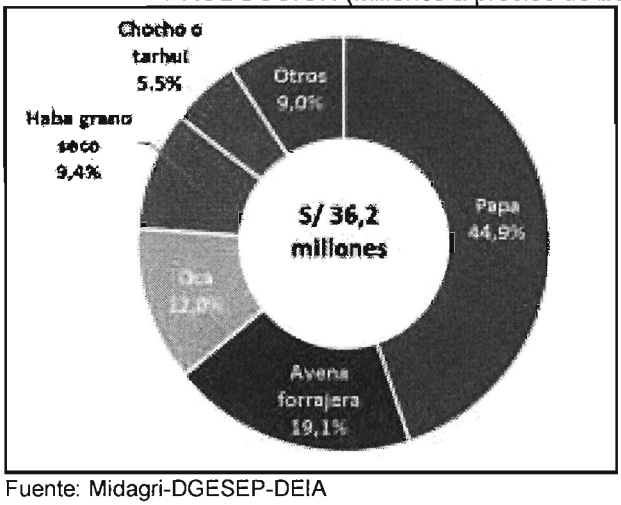

Fuente: Midagri-DGESEP-DEIA
Elaboración: Midagri-DGPA-Dirección de Estudios Económicos

subrayado es de los proponentes de la iniciativa legislativa).

1.3 Requisitos establecidos para la creación de una universidad

Con la finalidad de presentar la normatividad existente en torno a la creación de una nueva universidad sea pública o privada en el país, se ha considerado conveniente exponerlas íntegramente y así hacer

las precisiones, propuestas y planteamientos sustentables a fin de lograr que la iniciativa legislativa se logre materializar con la Ley de Creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo.

• Ley 30220, Ley Universitaria

Artículo 27. Requisitos para la creación de universidades

Los requisitos básicos que se deben contemplar en los instrumentos de planeamiento para la creación de una institución universitaria, en cualquiera de los niveles, son los siguientes:

27.1 Garantizar la conveniencia y pertinencia con las políticas nacionales y regionales de educación universitaria.

27.2 Vincular la oferta educativa propuesta a la demanda laboral.

27.3 Demostrar disponibilidad de recursos humanos y económicos, para el inicio y sostenibilidad de las actividades proyectadas, que le sean exigibles de acuerdo a su naturaleza.

• Resolución Viceministerial 075-2022-MINEDU del 16/06/2022 dispone:

Artículo 1.- Aprobar el documento normativo denominado "Lineamientos para la emisión de opinión técnica del Ministerio de Educación sobre solicitudes y proyectos de ley de creación de universidades públicas"; el mismo que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Entre sus disposiciones señala:

6.2. Condiciones básicas para la creación de universidades públicas

6.2.1. El sustento para la creación de universidades públicas debe contener los instrumentos de planeamiento para la creación de estas instituciones, los cuales desarrollan las condiciones básicas señaladas en los artículos 26 y 27 de la Ley Universitaria

6.2.2. Para efectos del presente documento normativo, se desarrollan las condiciones básicas de pertinencia y sostenibilidad. Por su parte, la condición básica de financiamiento será desarrollada en disposiciones normativas emitidas por el Minedu en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

6.2.3. Las condiciones básicas buscan identificar, dimensionar y caracterizar la problemática que se pretende resolver con el incremento de oferta universitaria, así como identificar la mejor propuesta de solución posible, según las necesidades de la potencial demanda no atendida de las y los jóvenes, como por la potencial demanda laboral de los sectores productivos.

6.2.4. Para la planificación institucional, el sustento debe contener el desarrollo de estudios, vinculados a las condiciones básicas, que identifiquen que la baja tasa de acceso a la educación superior responda a una insuficiente oferta universitaria.

6.2.5. Los estudios deben evidenciar que la insuficiente oferta de educación superior identificada no puede ser atendida por los mecanismos señalados en los literales a) y b) del numeral 6.1.1_del presente documento normativo.

6.1. Mecanismos para el incremento de la oferta educativa universitaria

6.1.1. Se clasifican en tres {03) grupos de mecanismos para el incremento de la oferta educativa, partiendo del menor al mayor grado de complejidad, de la siguiente forma:

a. Grupo 1: Mecanismos de optimización y ampliación de vacantes en programas de estudios existentes en el área de influencia. Son implementados por parte de las universidades, a partir de su capacidad institucional, asegurando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad reguladas por la Sunedu. En algunos casos estos mecanismos se acompañan con la asistencia técnica y financiamiento del MINEDU, de acuerdo a sus funciones.

b. Grupo 2: Mecanismos de creación de nuevos programas y filiales en las universidades existentes en el área de influencia.

Responden usualmente a un problema grave de déficit de oferta educativa especializada en una zona amplia. Para efectos de la implementación de estos mecanismos, las universidades requieren presentar una solicitud de modificación de licencia institucional (SMLI) ante la Sunedu.

6.2.6. los estudios vinculados a la pertinencia y sostenibilidad, así como sus componentes, se presentan a continuación. Asimismo, el contenido mínimo de estos se desarrolla en el Anexo 1 del presente documento normativo.

• Contenido mínimo de los estudios de pertinencia

los estudios se basan en información actualizada, al menos, de los Ultimas tres (3) años tanto de egresados de educación básica, como de postulantes e ingresantes en la oferta actual de educación superior, así corno contar con una proyección anualizada por un periodo no menor de tres (3) años.

a. Componente 1. Análisis territorial de la demanda no atendida de educación universitaria en el área de influencia: Este análisis debe contener una caracterización y dimensionamiento de la demanda referencial, potencial y real. Para ello, se debe considerar los siguientes contenidos:

- La caracterización de la demanda referencial, potencial y real de educación superior, en términos socioeconómicos y académicos, de aquella demanda referencial, potencial y real identificada.

- La identificación de la demanda potencial requiere de la revisión de información existente, así como de un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de las y los jóvenes de catorce (14) a veintidós (22) años sin estudios superiores en el área de influencia, o una muestra representativa de estos, que permita aproximar la proporción de la demanda referencial que se encuentra realmente interesada en postular a una oferta de educación superior universitaria y que cumple con el perfil académico que demanda este nivel educativo.

- La revisión del comportamiento de poblaciones similares en años anteriores, identificando el perfil socioeconómico y académico de las y los egresados de la educación secundaria y de las y los postulantes e ingresantes a la oferta existente en el área de influencia o cercanas a esta, así como

mediante encuestas que recojan el perfil de las y los jóvenes interesados en la educación superior universitaria y sus preferencias de programas de estudios o afinidad a determinados sectores productivos. Este análisis también debe identificar, dimensionar y caracterizar las preferencias de las/los jóvenes interesados en otras alternativas de educación superior, así como de aquellos no interesados en una oferta educativa superior (sino en su inclusión directa al mercado laboral).

b. Componente 2. Análisis territorial de la oferta de educación superior existente en el área de influencia:

Este análisis debe incluir a la oferta de educación superior universitaria, tecnológica, pedagógica y artística, además de la técnico-productiva, en el área de influencia o cercanas a esta. Para ello se debe considerar el siguiente contenido:

Análisis sobre la oferta académica disponible en el área de influencia y cercanas a esta. Debe permitir identificar el tipo de oferta que se posee en esa área y determinar si la oferta es suficiente y pertinente, es decir, si responde a las necesidades de las y los estudiantes y del mercado laboral.

- Análisis de demanda de carreras en la oferta académica universitaria (y no universitaria) identificada en el área de influencia y cercanas a esta, que permita identificar las carreras más demandadas por las y los egresados de secundaria, así como aquellas con vacantes insuficientes o excedentes. Para este análisis se requerirá el dato de postulantes, vacantes e ingresantes de los últimos tres (3) años.

- Identificación de las oportunidades de optimización de la oferta mediante la ampliación de oferta en carreras con insuficientes vacantes (con mayor cantidad de postulantes que vacantes), o con vacantes excedentes (con vacantes desiertas por carreras poco demandadas) que podrían encauzarse hacia otros programas más pertinentes y demandados.

c. Componente 3. Análisis de la demanda laboral de los sectores productivos más relevantes en el área de influencia:

. El análisis de la demanda laboral real de profesionales en el área de influencia debe incluir, por lo menos, los siguientes aspectos:

- Descripción y análisis de las principales actividades económicas priorizadas en el área de influencia, según nivel de impacto y potencial.

- Número de convocatorias de empleo por nivel educativo y programa de estudio, demandadas por las empresas, según actividad económica.

- Competencias demandadas por las entidades públicas y privadas, por nivel educativo, programa de estudio, según actividad económica.

Proyección anualizada de la demanda laboral en el área de influencia para los próximos tres (3) años, para los programas de estudios de educación superior universitaria, tecnológica, pedagógica y artística, además de la técnica productiva, vinculadas a las actividades económicas o sectores productivos analizados priorizados. El análisis de la demanda laboral debe realizarse en función de los programas de estudios afines que se relacionen con los conocimientos y competencias

profesionales requeridas para el desarrollo de las actividades económicas y la demanda de educación superior identificadas en la población objetivo.

a. Estudio de pertinencia para la identificación de brechas de oferta educativa universitaria

Tiene por objetivo analizar, identificar, caracterizar, y dimensionar las distintas problemáticas de carencia de oferta universitaria. Este estudio contempla cuatro (04) componentes:

- Componente 1. Análisis territorial de la demanda no atendida de educación universitaria en el área de influencia

Se realiza de manera focalizada en el área de influencia de interés, a través de análisis cuantitativos y cualitativos en base a la información primaria y secundaria existente, así como al recojo de información adicional mediante censos o muestras representativas. Tiene la finalidad de diferenciar y dimensionar a la población interesada en estudiar carreras de educación superior universitaria frente a otras alternativas de estudios superiores. Los aspectos y contenidos mínimos se detallan en el anexo 1 del presente documento normativo.

- Componente 2. Análisis territorial de la oferta de educación superior existente en el área de influencia o áreas cercanas a esta

Permite identificar los programas de estudio ofertados en instituciones de educación superior existentes en el área de influencia o áreas cercanas a esta, así corno su capacidad operativa e institucional. Los aspectos y contenidos mínimos para este tipo de estudios se desarrollan en el anexo 1 del presente documento normativo.

- Componente 3. Análisis de la demanda laboral de los sectores productivos más relevantes en el área de influencia

Para el análisis de la demanda, se requiere de dos (2) subcomponentes: i) un análisis de naturaleza prospectiva de la demanda laboral de profesionales de los sectores priorizados en al área de influencia; y

ii) un análisis de vinculación entre la oferta superior existente y, las políticas y planes nacionales y regionales de educación universitaria, así como los planes de desarrollo económico, para identificar los programas con mayor proyección en el área de influencia.

(Los aspectos y contenidos mínimos para este tipo de estudios se establecen en el Anexo 1 del presente documento normativo):

El análisis de la demanda laboral real de profesionales en el área de influencia debe incluir, por lo menos, los siguientes aspectos:

- Descripción y análisis de las principales actividades económicas priorizadas en el área de influencia, según nivel de impacto y potencial.

- Número de convocatorias de empleo por nivel educativo y programa de estudio, demandadas por las empresas, según actividad económica.

- Competencias demandadas por las entidades públicas y privadas, por nivel educativo, programa de estudio, según actividad económica.

- Proyección anualizada de la demanda laboral en el área de influencia para los próximos tres (3) años, para los programas de estudios de educación superior universitaria, tecnológica, pedagógica y artística, además de la técnica productiva, vinculadas a las actividades económicas o sectores productivos analizados priorizados.

El análisis de la demanda laboral debe realizarse en función de los programas de estudios afines que se relacionen con los conocimientos y competencias profesionales requeridas para el desarrollo de las actividades económicas y la demanda de educación superior identificadas en la población objetivo.

- Componente 4. Análisis de brechas de oferta universitaria pertinente

Se basa en los tres (3) componentes anteriores para identificar si la oferta actual en el área de influencia o cercanas a esta puede atender la demanda identificada -las y los egresados de secundaria y/o la demanda laboral-.

- Como resultado de los componentes antes señalados, se recomienda identificar y dimensionar las brechas de oferta universitaria. Estas brechas pueden ser clasificadas en dos (2) tipos:

i) Brecha de cantidad: Se considera brecha de cantidad, si existe oferta pertinente en el área de influencia analizada o cercana a esta que no logra atender a la demanda. Por pertinente, se entiende que la oferta existente, aunque insuficiente, está respondiendo a las demandas de las y los postulantes o potenciales postulantes, así como a las demandas del mercado laboral. La brecha de cantidad puede ser mayor o menor, según el dimensionamiento de la población no atendida, el cual permite identificar la gravedad de dicha brecha.

ii) Brecha de pertinencia: Se considera brecha de pertinencia cuando, si bien existe oferta universitaria en el área de influencia o cercanas a esta, no permite atender las demandas de las y los postulantes a este nivel educativo ni la demanda de los sectores productivos por las y los egresados universitarios (demanda laboral), por lo que se requiere una intervención en esta oferta existente.

b. Estudio de sostenibilidad para la identificación de los mecanismos viables en la atención de la brecha de educación universitaria

Permite identificar los mecanismos de incremento de oferta más convenientes para cubrir la brecha universitaria, según sus características y dimensionamiento. Contempla dos (02) componentes:

- Componente 1. Análisis de capacidad operativa

Supone la identificación de las dotaciones de capital humano (recursos docentes y no docentes), espacios físicos, infraestructura (física y tecnológica), equipamiento y mobiliario que cuenta una universidad pública dentro del área de influencia o cercana a esta.

- Componente 2. Análisis de capacidad y planificación institucional

Implica la identificación de la capacidad de gestión y planificación institucional de la universidad, así como las condiciones de gestión para desarrollar la propuesta educativa a lo largo del tiempo. Los

aspectos y contenidos mínimos para este tipo de estudios se detallan en el Anexo 1 del presente documento normativo.

Como resultado de los componentes antes señalados, se recomienda identificar la condición de sostenibilidad de la propuesta de incremento de oferta universitaria.

Esta condición se refiere a la capacidad para desarrollar y generar de manera suficiente y sostenida en el tiempo, los recursos para implementar los mecanismos de incremento de oferta --capital humano especializado, espacio físico y tecnológico disponible, equipamiento y mobiliario adecuado-.

6.2.7. Para efectos de la elaboración de los proyectos de ley, estos deben cumplir lo dispuesto en los articules 26 y 27 de la Ley Universitaria, para ello, pueden considerar los instrumentos de planeamiento y los estudios establecidos en el presente documento normativo para verificar el cumplimiento de las condiciones de pertinencia y sostenibilidad para la creación de una universidad pública.

6.2.8. El Minedu analiza toda propuesta de creación de universidad pública presentada, así como los instrumentos de planeamiento; y procede a emitir opinión técnica respecto de las condiciones básicas señaladas en los artículos 26 y 27 de la Ley Universitaria.

6.3. Opinión técnica del Ministerio de Educación

6.3.1. Una vez presentado el proyecto de ley o la solicitud de creación de una nueva universidad pública; el Minedu, a través de la Digesu, evalúa su contenido y el sustento de la necesidad, y luego, procede a emitir opinión técnica a través de un informe.

6.3.2. La opinión técnica del Minedu evalúa los aspectos señalados en el numeral 6.2 del presente documento normativo, y a la vez, considera como mínimo las rúbricas y los indicadores presentados en los anexos 1, 2 y 3 del presente documento normativo, Asimismo, esta opinión solo se refiere a las condiciones básicas de pertinencia y sostenibilidad señaladas en los artículos 26 y 27 de la Ley Universitaria.

6.3.3. La opinión técnica se enfoca en los siguientes aspectos:

a. Evaluación sobre el desarrollo de las condiciones básicas señaladas en el numeral 6.2 y contenidos mínimos del Anexo 1 del presente documento normativo.

Implica la verificación de la correcta aplicación del análisis de las condiciones básicas y verificación de los contenidos mínimos. Esta evaluación podría incluir, por parte del Minedu, la realización de análisis paralelos para contrastar los resultados de lo evaluado y presentado en el expediente de solicitud de creación.

- Carreras profesionales que ofrecen las universidades nacionales de Puno:

- Universidad Nacional del Altiplano, creada el 29-08-1856

    - Licenciatura en Odontología

- Licenciatura en Ciencias Biológicas
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Nutrición
- Licenciatura en Odontología
- Ingeniería Industrial
- Licenciatura en Salud
- Ingeniería Agrícola
- Ingeniera Agrónoma
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniera Agrónoma
- Ingeniería Civil
- Licenciatura en Arquitectura.
- Ingeniería Geológica
- Licenciatura en Físico Matemática
- Licenciatura en Física
- Ingeniería Electrónica
- ingeniería en Electricidad y Electrónica
- Ingeniería Informática
- ingeniería en Sistemas
- Ingeniería Metalúrgica
- Licenciatura en Administración
- Ingeniería Mecánica Eléctrica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Licenciatura en Administración
- Licenciatura en Deportes y Educación Física
- Licenciatura en Antropología
- Licenciatura en Contabilidad Presencial Pública
- Licenciatura en Deportes y Educación Física
- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Artes
- Licenciatura en Comunicación
- Licenciatura en Sociología
- Licenciatura en Turismo
- Licenciatura en Sociología
- Licenciatura en Trabajo Social

- Universidad Nacional de Juliaca creada el 01-01-2013

  - Ingeniería en Energías Renovables
  - Ingeniería Textil y de Confecciones
  - Ingeniería Ambiental y Forestal

- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Ingeniería de Software y Sistemas
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Industrial
- Economía
- Administración y Emprendimiento Empresarial
- Gestión Pública y Desarrollo Social

➢ En el planteamiento del primer requisito básico para la aprobación de iniciativas legislativas de creación de universidades nacionales nuevas, se ha expuesto la necesidad de ofrecer carreras profesionales nuevas, que se encarguen de atender y gestionar adecuada y profesionalmente los ingentes recursos naturales con que cuenta el departamento de Puno y especialmente la provincia de Yunguyo y sus alrededores.

Por ello, se propuso la creación de las carreras profesionales de:

1. Turismo y etnología
2. Medicina alternativa y complementaria
3. Comercio internacional y finanzas
4. Gerencia estratégica y gestión pública
5. Ingeniería sanitaria y recursos hídricos
6. Industria Textil y Moda
7. Ingeniería agroindustrial.
8. Psicología.
9. Medicina humana.

2 Teniendo en cuenta que ninguna de las dos universidades nacionales de Puno ofertan las nueve carreras profesionales presentadas y menos con el perfil y orientación que cada una de ellas posee, es que las sustentamos como pertinentes.

3 Así mismo presentamos cada una de las carreras profesionales propuestas toda vez que se han desarrollado inclusive los planes de estudio, las mallas curriculares, las características de cada una de ellas, inclusive la bibliografía que las sustenta y respalda académicamente:

A) TURISMO Y ETNOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN (Turismo)

El crecimiento turístico, sobre todo en países denominados "destinos turísticos", ha sido posible, no forzosamente debido a los atractivos turísticos o a las infraestructuras que se ha desarrollado para el flujo de visitantes, sino y sobre todo, adecuadas acciones de promoción turística, ejecutadas por el

sector público y privado. Dichos sectores invierten importantes sumas de dinero en actividades promocionales, para dar las oportunidades y potencialidades de la oferta turística de una región de un país o de una ciudad ya que, en la actualidad, esa difícil concebir el nacimiento, desarrollo o madurez de un producto turístico, sin la intervención de la promoción turística.

En la región de Puno, las actividades promocionales, que se originan en el lugar de residencia habitual de los visitantes y continúan efectuándose en el núcleo receptor, no han sido suficientes hasta el momento para dar a conocer las ofertas reales y potenciales de la región, por lo que se identifica como problema central las deficientes políticas de promoción en favor de la región, sus comunidades, sus ciudades, etc.

Los posibles factores que han influido en la promoción turística son:

Ausencia de un espacio de convergencia y coordinación en políticas, regulaciones y operaciones del turismo a nivel interinstitucional.

- Ausencia de un instrumento articulador de los esfuerzos de los actores público y privado.
- Las insuficiencias organizativas y funcionales de la promoción turística.
- Insuficiente capacitación de recursos humanos.
- Desconocimiento de las necesidades de la demanda respecto de la información y la, promoción turística.
- Inadvertencia de investigaciones y su aplicabilidad respecto al turismo.

Los factores indicados muestran una separación, una relación dicotómica, entre las acciones promocionales y los elementos que conforman el sistema turístico, hecho que ocasiona un daño al desarrollo del turismo en la región de Puno, sus provincias y distritos.

OBJETIVOS

- Situar al estudiante en el mundo del turismo.
- Hacer una descripción general de la importancia del turismo en la economía y en la sociedad.
- Adquirir los fundamentos básicos de concebir como industria y de sus componentes, productos y servicios básicos y complementarios, clientes, 7 empresas, instituciones, actividades, infraestructura y factores sociales, medioambientales y del entorno.
- Comprender los aspectos básicos del mundo del turismo desde una perspectiva de género.

COMPETENCIAS

- Analiza la información tanto cuantitativa como cualitativa relativa a la dimensión económica del sector turístico así como de sus empresas (características de las empresas, evolución del peso del turismo, estudios de mercado, etc.)

- Argumenta de forma crítica desde las diferentes perspectivas teóricas, ideológicas y de buenas prácticas, la realidad que rodea al sector turístico.
- Demuestra que conoce y comprende los principios básicos del turismo en todas sus dimensiones y áreas.
- Demuestra un comportamiento responsable con el medio ambiente.
- Desarrolla una capacidad de aprendizaje de forma autónoma.
- Identifica y evalúa los elementos del sistema turístico y su interacción con el entorno así como su impacto.
- Maneja las técnicas de comunicación a todos los niveles.
- Planifica y gestiona actividades en base a la calidad y sostenibilidad.

Planifica, organiza y coordina el trabajo en equipo, creando sinergias y sabiendo situarse en el lugar de los otros.

- Presenta y negocia ante los distintos organismos proyectos y planes de desarrollo turístico aplicados a zonas y regiones determinadas.
- Es capaz de autoevaluarse los conocimientos.
- Valora la dimensión económica del, turismo a diferentes escalas y analiza la interacción entre ellas.

FUNDAMENTACIÓN (Etnología)

De lo visto hasta el momento podríamos decir que, por un lado la orientación homogeneizadora consiste en negar las peculiaridades culturales de una agrupación social, adjudicándole aquellas intrínsecas a .los marco socioculturales del observador o las que este supone se ubican en las antípodas de las suyas y, por otro lado, obligada a cambiar sus costumbres para integrarla a las que son parte de los dominadores. En ambos casos lo que de por medio es la carencia de objetividad, que es una preocupación que caracteriza al pensamiento científico que surge con los tiempos modernos, y la falta de respeto al derecho de todo pueblo al ser diferente, que está a la base de la democracia; es decir, del sistema político seguido por la mayor parte de los Estados nacionales y de los organismos internacionales, como la Organización de los Naciones Unidas (ONU), Organización de los Estados Americanos (OEA), Parlamento Andino (PA), etc.

En casi toda la región andina, quizá por ser menos a culturados que los que viven en los valles o por ser seminómades, los pobladores que viven de manera permanente en las alturas, principalmente de pastoreo, agricultura, son tildados por los campesinos de los valles o partes bajas de sallqa runa u hombres salvajes. En Ayacucho, los huantinos les daban el apelativo de chuto, que tiene la misma connotación; además de los fieros y aguerridos. La etnología es una disciplina que estudia las distintas culturas actuales y pasadas, en cuanto a sus semejanzas, sus relaciones y diferencias, información que le va a permitir sacar conclusiones en relación con conceptos fundamentales de la sociedad humana, la diversificación cultural, sistema de subsistencia, entre otros Esta ciencia social se ocupa específicamente en analizar y comparar las distintas etnias y culturas que habitamos en una región, en una sociedad. La etnología y la antropología trabajan a la par, es por ello que se le considera una rama de la antropología. Es una ciencia social basado sus estudios en las diferentes culturas, para luego compararlas, buscando similitudes y diferencias. Esta disciplina se le considera una rama de la antropología. La etnografía y la etnología son ciencias que se encuentran estrechamente relacionadas, donde la primera realiza descripciones de las culturas, la segunda toma esta información

como orientación a sus análisis comparativos de las expresiones culturales y de sus orígenes.

La etnología sirve para realizar estudios de la especie humana en las diferentes culturas contemporáneas, buscando nexos y diferencias entre las que existieron y las que existen. La etnología estudia sistemáticamente las comunidades más desconocidas y distantes y a pesar de eso siempre encuentra que poseen similitudes con las culturas más tradicionales. Se considera una disciplina científica que investiga las diferentes prácticas culturales de los grupos humanos, así como sus rituales religiosos, sus sistemas de creencias y expresiones tradicionales, la< organización política, las estructuras familiares y sus prácticas económicas. Los fundamentos de la etnología es primeramente la diversidad cultural. Por ejemplo, en la región altiplánica peruana (provincias de Chucuito, Yunguyo, etc.) muchas culturas están conformadas por diferentes sub culturas, como los aimaras, los quechuas, y por ende cuando se analizan estas se encuentran que tienen aspectos que las unan y las separan en las sociedades humanas. Este fundamento se basa en los estudios de:
- El parentesco entre las distintas sociedades que existieron y existen y sus consecuencias.
- La subsistencia y los sistemas económicos que poseían las diferentes culturas o civilizaciones, la religión y la expresión simbólica trascendental (el trueque o chala).
- La organización familiar, sistemas sociales y políticas (mallkus, jilaqatas, gobernadores, etc,).

OBJETIVOS

- Conocer las disciplinas que estudian las ciencias humanas, sociales y culturales de una determinada sociedad.
- Identificar las metodologías de estudio de los grupos humanos, su estructura y actividades que realizan.
- Demostrar las ciencias de la lingüística, la antropología física, la arqueología y la etnohistoria para desentrañar las diferentes vivencias y características de los grupos humanos.
- Distinguir a los seres humanos sus diferentes manifestaciones sociales, culturales, económicas y lingüísticas.

COMPETENCIAS
- Establece el vínculo con las personas, fundado en el respeto mutuo y la diferencia.
- Hacer conocer el proyecto a las instituciones, a las personas del trabajo de campo, así como también, cuando fuere necesario a las autoridades jerárquicas en el orden administrativo, para resguardar la transparencia en las relaciones.
- Prepara cuidadosamente el manejo de los instrumentos de recolección de datos etnológicos.
- Mantiene alerta a todos los acontecimientos que se presentan en el caso o los casos, puesto que la importancia de una información solo es revelada en el momento de la escritura (informe) de la exposición de resultados.
- El etnólogo está dispuesto en las actividades a las cuales sea invitado, manteniendo el distanciamiento y la neutralidad y evitando una participación activa en las actividades.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Carrera Profesional de Turismo y etnología presenta el siguiente perfil profesional:

- Identifica y comprende la dinámica del sector turístico y la complejidad del desarrollo sostenible valorando como una actividad económica para la población peruano y boliviano.

- Desarrolla una visión global de la existencia de las diferentes etnias en el altiplano y su trascendencia en la historia local, regional, nacional e internacional.
- Implementa políticas de turismo integrales y estratégicas para aportar desde una visión sostenible a una región.
- Reconstruye visión histórica de los pueblos pres hispánicos que habitaron en el altiplano peruano mediante los vestigios culturales, económicos y lingüísticos.

METODOLOGÍA

La metodología docente, para desarrollar las sesiones de aprendizaje, se basará en una combinación entre clases magistrales y actividades de los estudiantes o en trabajo en grupo. Además, trabajo de campo será guiado por el docente deacuerdo al Plan de Trabajo, visitando los lugares turísticos y de trascendencia etnológica de la región (provincias de Yunguyo, Chucuito, Lago Titicaca, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de los aprendizajes, se utilizará la escala vigesimal (0-20 puntos). La nota mínima aprobatoria de cada asignatura es de 11 puntos. El medio punto será tomado a favor del estudiante en el promedio final.

PLANA DOCENTE

Los docentes ingresarán a desarrollar las asignaturas por la modalidad de concurso público. Para eso, el Decano, y el Director de Estudios, bajo la autorización de Señor Rector convocarán a Concurso Público con grado de Magíster y/o Doctor, con renombrada trayectoria y amplia experiencia vinculada en la especialidad, con capacitación actualizada, con publicaciones de obras inmersas de la asignatura a desarrollar.

PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA PROFESIONAL TURISMO Y ETNOLOGÍA I SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Filosofía	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Introducción al turismo	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Comunicación general	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3

	Antropología y folklore	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Fundamentos de etnología	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Historia y etnología	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
TOTAL					14	12	26	20

II SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Geografía turística	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Matemática básica	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Altiplano: cuna de las civilizaciones andinas	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Administración de empresas turísticas	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Arqueología general	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Deontología profesional del turismo	Especial	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
TOTAL					16	12	28	22

III SEMESTRE

CÓDGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Economía general	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Lingüística y etnología	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Inglés I	General	Presencial	Obligatorio	1	2	3	2
	Evolución de las culturas: Wankarani, Chiripa y Chuqila	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Contabilidad básica y mercantil	General	Presencial	Obligatorio	2	2	2	3
	Cosmovisión andina y ritualidad	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	3	4
TOTAL					13	14	27	19

IV SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Ciudadanía e Interculturalidad	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Señoríos Pucara, Puquina, Tiwanaku, Urus	Especial	Presencial	Obligatorio	4	2	6	4
	Matemática financiera	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Sociedades Qolla y Lupaca	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Inglés II	General	Presencial	Obligatorio	1	2	3	2
	El aimara: familia "aru"	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
TOTAL					15	13	28	20

V SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Marketing estratégica del turismo	Especial	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Poder político andino: (mallkus, jilaqatas, tenientes)	Especial	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	El quechua: variación dialectal	Especial	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Circuitos turísticos	Especial	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Puno en el siglo XX (Rebelión de Huancané)	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Cultura turística	Especial	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
TOTAL					18	15	33	24

VI SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Introducción a la metodología en turismo	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Agencias de viaje	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4

	Estadística descriptiva	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Tesis I (Etnología)	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Gestión administrativa en turismo	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Visita de sitios turísticos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					17	15	32	23

VII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Promoción turística	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Organización social y el parentesco	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Negociación y ventas en el turismo	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Alianza matrimonial andina	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Etnia, clase y nación	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Metodología de la investigación (turismo)	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
TOTAL					18	13	31	24

VIII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Turismo sostenible	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Ceremonias rituales andinas	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Tesis I (turismo)	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Promoción y comercialización turística	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Fiestas religiosas	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4

	Práctica de agencias de viajes	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					16	16	32	24

IX SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Organización económica andina (trueque)	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Estadística inferencial	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Tesis I (Etnología)	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Gerencia de empresas turísticas	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Tesis II (Turismo)	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Práctica etnológica I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					16	16	32	23

X SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Tesis II (etnología)	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Relaciones interétnicas	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Destinos turísticos (nacionales e internacionales)	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Práctica etnológica II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Tesis III (turismo)	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Práctica en instituciones (turismo)	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					16	17	33	24

CUADRO DE RESUMEN

ASIGNATURAS	THT	THP	TH	TOTAL CRÉDITO	N° DE ASIGNATURA
GENERALES	29	29	58	45	15
ESPECIALIDAD	129	113	242	178	45
TOTAL	158	142	300	223	60

MALLA CURRICULAR

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Filosofía	Geografía Turística	Economía General	Ciudadanía e Interculturalidad	Marketing Estratégica en Turismo	Introducción a la metodología turismo	Promoción Turística	Turismo sostenible	Organización Económica andina	Tesis II Etnología
Introducción al turismo	Matemática Básica	Lingüística y etnología	Señoríos Pucara, Puquina, Tiwanaku, Urus	Poder Político andino: Malikus, jilaqatas.	Agencia dce viaje	Organización Social Parentesco	Ceremonias rituales andinos	Estadística inferencial	Relaciones interétnicas
Comunicación General	Altiplano: cuna de civilizaciones andinas	Inglés I	Matemática financiera	Quechua: variación dialectal	Estadística Descriptiva	Negocios y ventas en Turismo	Tesis I (Turismo)	Tesis I Etnología	Destinos turísticos
Antropología y Folklore	Administración de Empresas Turísticas	Evolución culturas Wankarani, Chiripa	Sociedades Qolla y Lupaca	Circuitos Turísticos	Tesis I Etnología	Alianza matrimonial andino	Promoción –comercialización turística	Gerencia Empresas Turísticas	Práctica etnológica II
Fundamentos de Etnología	Arqueología general	Contabilidad Básica y Mercantil	Inglés II	Puno Siglo XX: Rebelión Huancané	Gestión Administrativa en Turismo	Etnia, clase y nación	Fiestas religiosas	Tesis II (Turismo)	Tesis III (Turismo)
Historia y Etnología	Deontología profesional del Turismo	Cosmovisión andina y ritualidad	Aimara: Familia Aru	Cultura Turística	Visita de sitios Turísticos	Metodología de investigación (turis)	Práctica de agencias de viaje	Práctica I Etnología	Práctica de Instituciones (Turismo

BIBLIOGRAFÍA

ACERENZA, Miguel Ángel (1966). Promoción turística: un enfoque metodológico. Ediciones Trillas. México.

BOULLÓN, Roberto (1977). Planificación Espacio Turístico. Ediciones Trillas, México.

CÁRDENAS TABARES, Fabio (1997). Comercialización del turismo. Determinación y

Análisis de Mercados. Edic. Trillas, México.

CROSBY, Arturo, MOREDA, Adela (1996). Desarrollo y Gestión del turismo en áreas rurales y naturales. Centro europeo de formación ambiental, Madrid.

GARNICA CASTRO, Roberto Carlos (2010). Etnología.

SAAVEDRA CÁRDENAS, Elizabeth (2004). Promoción turística: una llave para el desarrollo de Chuquisaca. Universidad Andina Simón Bolívar. La Paz, Bolivia.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO (2000). Fundamentos de Turismo

B) MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA

FUNDAMENTACIÓN

Las prácticas médicas en la vida cotidiana de la mayoría de pueblos del mundo, distintas a las del sistema oficial de salud de marcada influencia occidental, siempre han motivado la preocupación de algunos estudiosos de las ciencias sociales y de la salud por comprender los fundamentos y características de dichas prácticas.

En este sentido, se puede establecer una diferenciación cronológica en los estudios de "antropología de la salud", aquellas realizadas desde fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, y aquellos realizados después de ésta. En la primera etapa, el recojo de información acerca de las prácticas médicas (en continentes colonizados) forma parte del conjunto de aspectos que se necesitaba conocer o registrar y que eran luego ponderados para los fines específicos de la dominación colonial. En la segunda etapa, posterior a la Segunda Guerra Mundial, los estudios sobre la salud se ven influenciados por los drásticos cambios que produjo este conflicto tanto en términos epidemiológicos como sociales y culturales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como entidad rectora de las políticas de salud en los países signatarios, influyó en la creciente incorporación de la denominada medicina tradicional al sistema oficial de salud, en tanto, este no era capaz de llegar a todos los rincones de los países ni de solucionar los problemas de salud aun su cobertura u oferta.

La integración de la medicina alternativa, anteriormente llamada "medicina tradicional" al sistema oficial de salud se basa en el supuesto o certeza de que grupos culturalmente distintos (los indígenas sobre todo) mantienen creencias y prácticas en relación a la salud y a la enfermedad que dificultan la difusión del sistema oficial y que la situación de pobreza extrema les impide acceder a tratamientos provenientes de la medicina occidental; por lo tanto, condiciones culturales y económicas se esgrimen como razones para que las poblaciones indígenas sigan recurriendo a sus propios agentes de salud, las que obviamente son condiciones que habría que cambiar.

El Perú cuenta con una vastísima bibliografía etnográfica y antropológica que aborda el tema de la medicina tradicional y hoy en el día existen, por parte de los representantes de los diversos sistemas médicos. No obstante, son pocos los estudios que abordan el pluralismo médico o asistencial, pero sí hay interés por parte del Estado de incorporarlo en el sistema oficial, así como de los profesionales de la salud por practicar la medicina alternativa y complementaria, y conocer aspectos de la medicina tradicional, sobre todo lo relacionado a las propiedades terapéuticas de las plantas medicinales.

En este sentido, la creación de esta nueva carrera universitaria permite abordar desde la perspectiva de la antropología médica formar profesionales competentes con

modelo andino; pues, consideramos que una de las cuestiones por superar es la de la relación intercultural que se presenta entre los representantes de la salud oficial, los representantes de la medicina tradicional y los representantes de la medicina alternativa y complementaria, pero también entre los profesionales de la salud oficial y la población que asiste a los establecimientos de salud donde estos prestan sus servicios.

Durante estos últimos años hemos observado un significativo aumento de actividades de extensión y divulgación relacionadas con la denominada "Medicina Alternativa y Complementaria". Este fenómeno no parece ser una simple acción académica o moda del tema, sino que se relaciona con una efectiva tendencia mundial de aumento del uso de la medicina tradicional. La mayoría de los pacientes no cuentan a sus médicos convencionales, sino acuden ante un "yachaq" o "qulliri" (médicos naturistas entre los quechuas y aimara).

OBJETIVOS

- Identificar conocimientos, actitudes y prácticas acerca de la medicina alternativa y complementaria en médicos vinculados a hospitales públicos en la región de Puno.

- Identificar el progresivo proceso y dificultades de la incorporación del enfoque intercultural en el ámbito de la salud pública en nuestro país y nuestra región.

- Conocer distintas plantas y animales de la región que tienen su uso como elementos terapéuticos en la curación de enfermedades, revalorando como patrimonio de la identidad y fortaleza de la medicina alternativa.

- Describir las relaciones que se dan entre los representantes de la salud oficial y los pobladores de diversas comunidades inter étnicas de la región de Puno, tomando como referencia los Centros o Postas de Salud existentes en las comunidades.

COMPETENCIAS

- Practica vínculos vivenciales con la comunidad mediante sus "yachaq" o "qulliri" guardando mutuo respeto con identidad e interculturalidad.

- Está interesado en conocer in situ, para inventariar todas las plantas existentes, ya sea medicinales o no, para luego, conjuntamente con un "sabio andino" en medicina, clasificar y describir las propiedades terapéuticas y curativas que posee.

- Prepara cuidadosamente el manejo de los instrumentos de recolección de datos de la medicina tradicional o complementaria.

- Se mantiene alerta de los pacientes que padecen de alguna enfermedad para intervenir en su tratamiento junto con el sabio andino.

- Está dispuesto a asistir a seminarios, talleres, capacitaciones y otros eventos con referencia a la especialidad a nivel regional, nacional e internacional a fin de enriquecer el valor curativo de las plantas y animales de la región y nacional.

PERFIL DEL EGRESADO

El profesional egresado de la Escuela Profesional de Medicina Alternativa y Complementaria, muestra el siguiente perfil:

- Participa en grupos de trabajo mostrando respeto y tolerancia ante la diversidad étnica, social, cultural, ideológica, entre otros.

- Participa en reuniones de grupo, con respeto y tolerancia e interviene de manera positiva, constructiva y empática.

- Promueve el análisis de las diferentes opiniones, mostrando empatía frente a las necesidades y preocupaciones expresadas por los demás miembros del equipo de salud, la población y su grupo de trabajo.

- Incorpora el enfoque holístico, ético, intercultural y de derechos en la gestión de los servicios de salud comunitaria.

- Aplica los conocimientos sobre la medicina alternativa y complementaria para comprender la relación entre la cosmovisión de los pueblos y los usuarios, y sus decisiones en el proceso salud.

- Incorpora variables holísticos y socioculturales en el abordaje, diagnóstico, monitoreo y evaluación de la salud integral de las comunidades y usuarios de los servicios de salud.

- Valora el pluralismo cultural en la prevención de conflictos y desastres.

- Asimismo, valora los roles de los actores sociales en situaciones de emergencia, conflictos y desastres, con pertinencia cultural y de derechos y con respeto al cuidado del planeta.

METODOLOGÍA

En la metodología para desarrollar las sesiones presenciales, el docente utilizará una combinación entre clases magistrales y actividades de los estudiantes, que serán la

práctica intensiva con la visita ante un "yachaq" o "qulliri" y el conocimiento de las propiedades curativas de las miles de plantas naturales que existen en la región y el país; además, realiza cursos de pasantía en convenio con otras universidades del país y del extranjero, conforme al Pacto Andino, entre otros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de los aprendizajes, se utilizará la escala vigesimal (0-20 puntos). La nota mínima aprobatoria de cada asignatura es de 11 puntos. El medio punto será tomado a favor del estudiante en el promedio final.

PLANA DOCENTE

Los docentes ingresarán por concurso público para desarrollar las asignaturas. El Decano y el Director de Estudios, bajo la autorización del Rector convocarán a Concurso Público a los profesionales con grado de Magíster y/o Doctor, con experiencia docente vinculada a la especialidad, con capacitación actualizada y con publicaciones de obras con temática contenida en la asignatura a desarrollar.

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA PROFESIONAL
MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA

I SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CREDITO
	Filosofía	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Cosmovisión andina de la salud	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Comunicación integral	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Características antropológicas de los pueblos originarios	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Matemática I	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Introducción a la enfermería	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					13	16	29	22

II SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATUR	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Medicina tradicional complementaria en el altiplano	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Biología humana y celular	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Diagnóstico de enfermedades en los pueblos originarios	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Medicina tradicional y ritualidad	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Antropología cultural	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Cuidado enfermero	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
TOTAL					14	17	31	23

III SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Anatomía I	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Medicina tradicional andina	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Gastroenterología	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Concepción de salud y enfermedades de los pueblos originarios	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Productos originarios en la medicina complementaria	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación I	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					14	18	26	25

IV SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Bioquímica	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Ritual terapéutica en la medicina andina	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Emergencias y desastres	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Prácticas de salud complementaria andina	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Microbiología y parasitología	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Anatomía II	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					13	18	30	23

V SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Planificación educativa en salud	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Esterilidad tradicional y occidental	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Estadística aplicada a la medicina	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Plantas medicinales I: usos y efectos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Inglés I	General	Presencial	Obligatorio	2	2	3	2
	Clínica I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					14	16	29	21

VI SEMESTRE

CODICO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Problemas obstétricas y ginecológicas	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Hematología	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Autoatención de la medicina complementaria	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Inglés II	General	Presencial	Obligatorio	1	2	3	3
	Endocrinología	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Investigación II	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					12	17	29	23

VII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Obstetricia comunitaria	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Farmacopea andina	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Clínica II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Plantas medicinales II. Usos y efectos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación II	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Práctica I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					16	18	28	24

VIII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Farmacología andina y occidental	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4

	Ontología de la salud	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Enfermedades endocrinas, metabólica y nutricionales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Clínica II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Tesis II	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Práctica II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					16	18	34	24

IX SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CREDITO
	Neonatología	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Plantas medicinales III: usos y efectos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Epidemiología clínica	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	2	5	4
	Enfermedades infecciosas	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Problemas urológicos	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Práctica III	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					15	17	32	24

X SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CREDITO
	Inmunizaciones	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Rol del médico andino	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Inglés III	General	Presencial	Obligatorio	1	2	3	3
	Investigación IV	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Tesis III	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4

	Práctica IV	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					15	17	26	24

CUADRO DE RESUMEN

ASIGNATURAS	THT	THP	TH	TOTAL CRÉDIT	N° DE ASIGNATUR
GENERALES	37	42	79	65	18
ESPECIALIDAD	123	123	246	166	42
TOTAL	160	165	235	231	60

MALLA CURRICULAR: MEDICINA ALTERNATIVA

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X		
Filosofía	Medicina Tradicional Complementaria en el	Anatomía	Bioquímica	Planificación educativa en salud	Problemas obstétricos y gine-cológicos	Obstetricia comunitaria	Farmacología andina y acupuntura	Neonatología	Inmunizaciones
Cosmovisión andina de la salud	Biología Humana	Medicina tradicional andina	Ritual te-rapéutica en la medicina andina	Esterilidad tradicio-nal y	Hematología	Farmacopea andina	Ontología de la Salud	Plantas medicinales III: usos y efectos	Rol de médico andino
Comunicación integral	Diagnóstico enfer-medades pueblos andinos	Gastroenterología	Emergencias y Desastres	Estadística aplicada a la salud	Autoatención de la medicina complementaria	Clínica II	Enfermedades endocrinas. Metabólica y nutricio	Epidemiología	Inglés III
Características antropológicas de los pueblos originarios	Medicina originaria y ritual Andina	Concepción de enfermedades en pueblos originario	Prácticas de Salud complementaria andina	Plantas medicina-les I: usos y efectos	Inglés II	Plantas medicinales II: Usos y efectos	Clínica II	Enfermedades infecciosas	Investigación IV
Matemática I	Antropología cultural	Productos de la medicina complementaria	Microbiología y parasitología	Inglés I	Endocrinología	Investigación II	Tesis II	Problemas urológicos	Tesis III
Introducción a la enfermería	Cuidado enfermer	Investigación I	Anatomía II	Clínica I	Investigación II	Práctica I	Práctica II	Práctica IIII	Práctica IV

BIBLIOGRAFÍA

ALIAGA. M. (2006). Bases conceptuales para el estudio de la medicina tradicional. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

CABIESES, F. (1993). Apuntes de Medicina Tradicional. Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Lima.

CÁCERERS E. (2008). El susto o Mancharisqa. Perturbaciones angustiosas en el sistema médico andino. Cusco. Perú.

C+ORDOVA, J. (2014). Uso y utilización de plantas medicinales en universidades de Lima. PUCP, Tesis.

EYZAGUIRRE BELTROY, Carlos Francisco (2016). El proceso de incorporación de la medicina tradicio9nal y alternativa y complementaria en las políticas oficiales de salud. Tesis para optar el grado académico de Magíster en Antropología. Universidad Mayor de San Marcos. Lima.

JIMENEZ S. Greta (2003). Rituales de la vida en la Cosmovisión Andina. Plural Editores. La Paz Bolivia.

PAÑORA W. (2014). Salud y Enfermedad en Ayacucho. La medicina tradicional en el Siglo XXI. UNMSA. Tesis.

SIERRA RÍOS, Sandra (2012). Conocimientos, actitudes y prácticas acerca de la medicina alternativa en médicos vinculados a hospitales públicos de Cundinamarca. Colombia. Revista de Salud Pública, Vol. 14 (3), junio 2012.

C) COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS

FUNDAMENTACIÓN

La presente carrera profesional hace referencia a las competencias laborales de los profesionales en Comercio Internacional y Finanzas, las cuales están compuestas por competencias técnicas, genéricas y transversales, siendo estas indispensables en la formación integral y el desempeño exitoso del profesional en el ámbito laboral.

Cabe resaltar la importancia que estas tiene actualmente, esto debido, a los avances y los cambios drásticos que se han evidenciado en el entorno, han hecho del sector laboral un desafío permanente en la búsqueda de personal idóneo altamente calificado, con conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores que realicen con profesionalismo sus tareas, generen ideas enriquecedoras y lo más importante, que respondan eficientemente a las exigencias de un mundo cada vez más globalizado.

En efecto, la internacionalización juega un papel muy importante para la expresión de las organizaciones y su inclusión a nuevos mercados, la obtención de una mayor rentabilidad, entre otras, es lo que impulsa a las empresas a optar por profesionales capacitados para desempeñar operaciones de comercio internacional que diseñen estrategias que le generen un valor agregado a la empresa, que sean agentes de cambio y que logren el dinamismo que demanda el mercado.

Esta carrera brinda numerosos beneficios en formación profesional a los estudiantes de Comercio Internacional y Finanzas, debido a que se identifica objetivamente el perfil estratégico que debe tener este, para desempeñarse en el área y lograr así el éxito en las nuevas oportunidades laborales.

Las exigencias laborales cada día se hacen más notorias, debido a que el mundo empresarial evoluciona y las organizaciones hacen frente a estos cambios, es por esto, que se requieren profesionales íntegros, no solo en

conocimientos sino también ligados a la eficiencia, productividad, competitividad y que impacten socialmente. Es de suma importancia que el profesional de comercio internacional y finanzas, adquiera y se apropie de sus conocimientos y habilidades que van más allá de las actividades que desempeña.

El mundo dinámico y en constante evolución exige diferentes competencias donde se disemina a los profesionales que ejerzan actividades en el mundo de los negocios. Con base a esto, el profesional para enfrentar esta serie de obligaciones laborales debe promover y desarrollar mejores competencias en el ámbito internacional.

A causa de la globalización y la constante relación que se da entre los países del mundo, por medio del intercambio cultural y los acuerdos comerciales, el idioma francés, alemán y el ruso, son los que más se han consolidado, además del inglés, esto debido a que las empresas modernas se adaptan a los cambios y a las exigencias que con ella trae el mercado y el mundo de los negocios, haciendo que las empresas no solo compitan a nivel nacional ni regional sino, a su vez, internacional.

Es por esto, que el saber hablar idiomas es tan importante a la hora de conseguir oportunidades laborales. A nivel de competencias laborales las organizaciones medianas y grandes buscan desde la formación, la experiencia y el idioma para el desarrollo de las distintas operaciones logísticas y de comercio internacional. Para ello, el profesional en Comercio Internacional y Finanzas debería por lo menos manejar el idioma inglés obligatoriamente para un mejor desenvolvimiento, debido a las actividades que debe ejercer dentro de su profesión.

Las nuevas generaciones son profesionales que manejan más de un idioma y fuera de las instalaciones académicas la verdadera competencia es en el ámbito laboral y arriban los más competentes, los que se desempeñen transversalmente, y los que tengan el dominio de idiomas.

OBJETIVOS

- Identificar las competencias laborales de los profesionales de Comercio Internacional y Finanzas en las empresas modernas, para la presentación de lineamientos estratégicos tendentes al mejoramiento de las competencias de la Universidad de Yunguyo.

- Hallar las variables que permitan al profesional de Comercio Internacional y Finanzas desenvolverse en el ámbito del desarrollo organizacional.

- Determinar la formación del estudiante con un competente perfil idóneo del profesional de Comercio Internacional y Finanzas en la Universidad de Yunguyo.
- Establecer las herramientas estratégicas para el entrenamiento de las competencias laborales para el profesional de Comercio Internacional y Finanzas.

COMPETENCIAS

- Conoce las técnicas de su profesión como experto, evidenciando las tareas de su ámbito, así como los conocimientos, destrezas, aptitudes y profundizando los límites más amplios.
- Posee competencia metodológica tanto teórica y práctica, aplicando los procedimientos adecuados y transfiriendo las experiencias con flexibilidad, empleando las capacidades de adaptación en la resolución de problemas.
- Posee sobria competencia comunicativa para organizar relaciones interpersonales con principio de sociabilidad a fin de formar comportamientos individuales con disposición de trabajo, capacidad para adaptarse con honradez, rectitud, altruismo, espíritu de equipo y respeto.

PERFIL DEL EGRESADO

El profesional egresado de la Carrera Profesional de Comercio Internacional y Finanzas, muestra el siguiente perfil:

- Posee una formación humanística orientada a demostrar valores y ética profesional.
- Concibe conocimientos suficientes en áreas como la economía internacional, estudios regionales de mercado, política comercial, exportaciones e importaciones, así como legislación financiera, comercial y política internacional.
- Muestra capacidad de analizar e interpretar el contexto mundial de los mercados para diseñar estrategias de comercio internacional en empresas públicas y privadas.
- Gestiona la dimensión ética, cultural, sociopolítica y medio ambiental de los negocios, teniendo na distintiva habilidad relacional.

- Analiza los escenarios del comercio y finanzas nacionales e internacionales con el fin de elaborar proyectos de inversión, visualizar oportunidades y prever obstáculos en las diversas formas de realizar negocios.
- Conoce sobre los aspectos legales relacionados con el negocio nacional, así como para la importación y exportación de bienes y servicios.

METODOLOGÍA

El desarrollo de las asignaturas de esta carrera profesional será exposición de modalidad magistral, también se prevé realizar prácticas pre profesionales en instalaciones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas al trabajo de comercio internacional y finanzas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de los aprendizajes, se utilizará la escala vigesimal (0-20 puntos). La nota mínima aprobatoria de cada asignatura es de 11 puntos. El medio punto será tomado a favor del estudiante en el promedio final.

PLANA DOCENTE

Los docentes ingresarán a desarrollar las asignaturas por la modalidad de concurso público. Para eso, el Decano y el Director de Estudios, bajo la autorización del Rector convocarán a Concurso Público a profesionales con grado de Magíster y/o Doctor, con experiencia vinculada a la especialidad, con capacitación actualizada y con publicaciones de obras inmersas en la asignatura a desarrollar.

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CREDITO
	Comunicación I	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Matemática básica	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Filosofía	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Defensa Nacional	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3

	Introducción a la Administración	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Introducción a Comercio internacional	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
TOTAL					13	15	28	21

II SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Economía I	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Comunicación II	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Geografía económica	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Matemática aplicada a los negocios	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Economía Política	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Procesos de administración	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					12	13	25	19

III SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Teoría de la administración	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Fundamentos de Marketing	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Estadística aplicada a los negocios	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Sociología	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3

	Contabilidad general	General	Presencial	Obligatorio	2	4	6	4
	Investigación I	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
TOTAL					12	16	28	21

IV SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CREDITO
	Economía II	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Matemática financiera	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Microeconomía	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Estadística económica I	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Inglés I	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Investigación II	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
TOTAL					13	17	301	20

V SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CREDITO
	Investigación de mercados	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	5	4
	Legislación laboral	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Estadística económica II	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3

	Presupuesto en empresas multinacionales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	7	5
	Análisis financiero de empresas nacionales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
	Gestión de productos y operaciones	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
TOTAL					16	18	34	22

VI SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Precios y cotizaciones internacionales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Legislación tributario y aduanero	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Derecho tributario y arancelario	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
	Seminario de tesis I	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	4
	Inglés II	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	2
	Investigación II	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
TOTAL					15	15	30	20

VII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Finanzas corporativas	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4

	Mercadotecnia internacional I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Formulación y evaluación de proyectos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Gestión de calidad de negocios	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	5
	Comercialización internacional	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	5
	Gestión financiera internacional	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	5
TOTAL					18	21	39	27

VIII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CREDITO
	Tratado de libre comercio	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	5
	Marketing internacional	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Seminario de tesis II	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Mercadotecnia internacional II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	5
	Finanzas internacionales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	5
	Precios, costos y cotizaciones	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	5
TOTAL					17	22	39	28

IX SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CREDITO
	Marketing digital	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Desarrollo económico y globalización	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Mercadeo nacional e internacional	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Inversión extranjera y riesgo país	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Seminario de tesis III	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Práctica pre profesional I	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
TOTAL					16	17	33	22

X SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CREDITO
	Planificación de empresas y mercados	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Coyuntura económico internacional	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
	Técnicas de negociación	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Seminario de tesis III	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	2

	Gestión de procedimientos aduaneros	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
	Práctica pre profesional II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
TOTAL					15	17	32	17

CUADRO DE RESUMEN

ASIGNATURAS	THT	THP	TH	TOTAL CRÉDITOS	N° DE ASIGNATUR.
GENERALES	43	47	90	66	21
ESPECIALIDAD	105	139	244	151	39
TOTAL	148	186	334	217	60

MALLA CURRICULAR: COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X		
Comunicación I	Economía I	Teoría de la Administración		Economía II	Investigación de Mercados	Precios y cotizaciones internacionales		Finanzas Corporativas	Tratado de Libre Comercio	Marketing Digital	Planificación de Empresas y mercados
Matemática Básica	Comunicación II	Fundame-ntos de Marketin		Matemática Financiera	Legislación Laboral	Legislación Tributario y		Mercado tecnia internacional	Marketing internacio	Desarrollo económico	Coyuntura económico internaci
Filosofía	Geografía Económica			Microeco-nomía	Estadística Económica II			Formulación de	Seminario de Tesis II	Mercado nacional e internaci	Técnicas de negociació
Defensa Nacional	Matemática aplicada a los negocios	Estadística aplicada a los negocios		Estadística Económica I	Presupuesto en Empresas multinacio	Derecho tributario y arancela		Gestión de calidad	Mercadotecnia internacional	Inversión extranjera y riesgo	Seminario
Introducción a la Administración	Economía Política	Sociología		Inglés I	Análisis financiero de empresas	Seminario de tesis I		Comercialización Internacio	Finanzas internacionales	Seminario	Gestión de procedimientos
Introducción a Comercio Internacional	Procesos de Adminis-tración	Contabilidad General		Invesatiga-ción II	Gestión de pro-ductos y operaciones	Inglés II		Gestión Financiera Internacional	Precios, costos y cotizaciones	Práctica pre profesionales II	Prácticas pre profesionales I
		Investigación I				Investigación II					

BIBLIOGRAFÍA

ABUGATÁS QUERQUE, Daniel (2014). Plan de estudio. Ingeniería Financiera. Universidad de Lima.

CARRERA trigos, Jaime 82000). Objetivos y Competencias de la Carrera de Finanzas. Boletín universitario. Lima.

DUCCI, María Angélica (1997). El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional. Montevideo.

ESCOBAR VALENCIA, Mariana (2009). Las competencias laborales: una estrategia laboral, para la competitividad de las organizaciones. Caracas.

GONZÁLES MERLO, José (2010). ¿Dónde podrías comenzar a trabajar? Piensa en grande y mejora en mundo. Pontificia Universidad del Perú. Lima.

LE BOTERG, Guy (1998). La ingeniería financiera de las competencias. Paris, Francia.

MARTENS, Leonard (1996). Competencia laboral: Sistemas, Surgimiento y Modelos. Montevideo. Uruguay.

PADILLA JIMÉNEZ, Daniela Patricia y MONTES CANTILLO, Luisa Fernanda (2029). Competencias laborales del Profesional en Comercio Internacional en las Empresas Modernas. Universidad Cooperativa de Colombia.

D) GERENCIA ESTRATÉGICA Y GESTIÓN PÚBLICA

FUNDAMENTACIÓN

La Gerencia Estratégica se define como la formulación, ejecución y evaluación de acciones que permiten que una organización logre sus objetivos. La formulación de las estrategias incluye la identificación de las debilidades y fortalezas internas de una organización, la determinación de las oportunidades y amenazas externas de una empresa, el establecimiento de misiones de la compañía, la fijación de objetivos, el desarrollo de estrategias alternativas, el análisis de dichas alternativas y la decisión de cuales escoger. En sí, es un proceso apasionante que permite a una organización ser proactiva en vez de reactiva en la formulación de su futuro.

El objetivo central de la administración estratégica consiste en investigar por qué algunas organizaciones tienen éxito y otras fracasan. Las decisiones estratégicas determinan el rumbo futuro y la posición competitiva de una empresa durante mucho tiempo. Las decisiones para expandirse geográficamente o para diversificarse son ejemplos de decisiones estratégicas.

Las decisiones estratégicas se toman en todo tipo y tamaño de organización, desde General Motors hasta una pequeña ferretería. La existencia y el trabajo de muchas personas se ven afectadas

La gerencia estratégica es de mucha importancia para que las empresas manejen bien el término de planificación estratégica, de esta manera es posible que algunas organizaciones sobrevivan y prosperen debido al hecho de tener genios de gerencia estratégica que poseen ideales para emprender distintos planes de acción. En concreto, una empresa visionaria tiene que manejar la gerencia estratégica para prever la subsistencia de las organizaciones.

Por otro lado, la Gestión Pública consiste en un conjunto de procesos y herramientas encaminados a lograr el desempeño en una organización dedicada al servicio público. En términos específicos, se refiere a la tarea y el proceso de llevar a cabo las operaciones de gestión de las organizaciones públicas. El objetivo de la Gestión Pública es optimizar la eficiencia y asegurar la calidad de los servicios prestados por estas organizaciones.

Los gerentes públicos realizan estas actividades interpretando las políticas públicas y exigiendo el curso de acción necesario para realizar o dirigir operaciones e integrar equipos de trabajo que ayuden en la formulación de proyectos en diversas industrias.

Cabe indicar también que existe una diferencia entre Gestión Pública y Administración Pública. La gestión pública está enfocada en la administración eficiente de todos los recursos con los que cuenta una nación, con la finalidad de dar respuesta a las demandas de sus habitantes, a la vez, garantizar el desarrollo del país.

Esta especialidad se materializa a través de las entidades gubernamentales, por medio de los procesos por lo que el Estado proyecta y efectúa políticas, distribuye bienes y servicios y, aplica disposiciones, orientadas a regular sus funciones.

La implicación de un buen entendimiento de la gestión pública en el Estado es alta e indispensable, ya que de ella dependerá un buen entendimiento y relación entre la empresa privada y el gobierno, desprendida de las estrategias y respuestas dadas a problemáticas que surge a diario en los espacios sociales.

La aplicación de la gerencia estratégica y gestión pública es importante porque es una acción apasionante que permite a una determinada organización el desarrollo de las actividades y recursos económicos para la formulación, ejecución y evaluación de acciones que permiten que las industrias logren sus objetivos.

OBJETIVOS

- Desarrollar estrategias apropiadas para ofrecer a los clientes, beneficios de crear empresas viabilizando mejores ingresos económicos.
- Firmar convenios con diferentes proveedores para la adquisición de mercancías y dirigir un buen control de salida y entrada de diferentes productos.
- Implementar mediante el sistema el control el abastecimiento de materiales de escritorio, de trabajo manual en el campo, uso de maquinarias, pago de remuneraciones a los trabajadores, en bien de la empresa.
- Diseñar, planificar y desarrollar modelos de gestión pública y gerencia estratégica contribuyendo en la proyección de buenas políticas públicas en relación con la comunicación pública para gestionar la crisis dentro de las instituciones a fin de prever una buena administración pública al usuario.

COMPETENCIAS

- Elabora y aplica las políticas de gerencia estratégica y gestión pública en la implementación y evaluación de los constituyentes de la empresa.
- Detecta problemas dentro de la empresa y desarrolla necesidades para cubrir la implementación correspondiente de la organización
- Prevé la eficiencia en la gestión de los recursos y está preparado en la distribución equitativa teniendo en cuenta los diferentes criterios económicos y condiciones políticas y sociales de los clientes.
- Está prevenido en desarrollar el crecimiento económico y bienestar de la empresa, satisfaciendo las necesidades y las condiciones de vida de sus conciudadanos.

PERFIL DEL EGRESADO

El profesional egresado de la Carrera Profesional de Gerencia Estratégica y Gestión Pública posee el siguiente perfil:

- Ejecuta proyectos con aplicabilidad de estrategias adecuadas para el desarrollo eficaz de empresas productivas.
- Realiza investigaciones relacionados con Gerencia estratégica y Gestión Pública en diferentes empresas gubernamentales de nivel público y privada.
- Prepara y formula herramientas precisas para evaluar el desarrollo de las habilidades empresariales en beneficio de la organización.

METODOLOGÍA

El desarrollo de las sesiones presenciales de las diferentes asignaturas de la carrera será eminentemente magistral en la modalidad de 70% y el restante (30%) será práctica en las instituciones a fin de conocer el manejo de los instrumentos de gerencia estratégica y gestión pública.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de los aprendizajes, se utilizará la escala vigesimal (0-20 puntos). La nota mínima aprobatoria de cada asignatura es de 11 puntos. El medio punto será tomado a favor del estudiante en el promedio final.

PLANA DOCENTE

Los docentes ingresarán a desarrollar las asignaturas por la modalidad de concurso público. Para eso, el Decano y el Director de Estudios, bajo la autorización del Rector convocarán a Concurso Público a profesionales con grado de Magíster y/o Doctor, con experiencia acreditada, capacitación actualizada y con publicaciones de obras con temática vinculada a la asignatura a desarrollar.

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Matemática I	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Filosofía general	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Redacción y comunicación	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Introducción a la Gerencia Pública	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
	Introducción a la administración general	Especial.	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
	Fundamentos de Gestión Pública	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
TOTAL					15	18	33	18

II SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Sociología general	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Fundamentos de Economía	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
	Matemática II	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Inglés I	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Microeconomía I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
	Doctrina Administrativa de la Gestión	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
TOTAL					15	17	32	18

III SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Estadística descriptiva	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
	Derecho Administrativo	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Informática Básica	General	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Contabilidad Gubernamental	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Microeconomía II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Ecología y Conservación Ambiental	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
TOTAL					18	22	40	22

IV SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Derecho tributario	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Gestión Municipal	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Gerencia Administrativa	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Marketing Social	General	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Gestión de Operaciones de los Servicios Públicos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
	Investigación I	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
TOTAL					18	24	42	24

V SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Contabilidad presupuestal	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4

	Estadística inferencial	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Informática I	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Macroeconomía I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Inglés II	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Liderazgo	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
TOTAL					17	30	47	22

VI SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Matemática financiera	General	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Participación ciudadana	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Macroeconomía II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
	Informática II	General	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Teoría y enfoques del desarrollo	General	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Investigación II	Especial	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
TOTAL					18	24	42	24

VII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Gestión del talento humano	General	Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
	Atención del cliente	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
	Gerencia de la logística	Especial	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Inglés III	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Gestión estratégica	General	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Investigación III	Especial	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					17	23	40	25

VIII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Gestión de Políticas Sociales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Derecho Administrativo	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
	Sistema de Presupuesto Público	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
	Ética de Gerencia Pública	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Gestión de Proyectos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Análisis de conflictos sociales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
TOTAL					18	26	44	26

IX SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Contabilidad gubernamental	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Gerencia de tesorería	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
	Planificación estratégica	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
	Logística y abastecimiento	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Sistema de Información Gerencial	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Investigación IV	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	3
TOTAL					18	25	43	25

X SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	5
	Formulación de Proyectos de Inversión Pública	Especialista	´Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
	Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
	Sistema Nacional de Contrataciones con el Estado	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Gestión de relaciones comunitarias	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Informe de Tesis	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
TOTAL					18	27	45	28

CUADRO DE RESUMEN

ASIGNATURAS	THT	THP	TH	TOTAL CRÉDITOS	N° DE ASIGTNATU.
GENERALES	73	77	150	85	24
ESPECIALIDAD	108	208	256	168	36
TOTAL	181	285	406	253	60

MALLA CURRICULAR: GERENCIA ESTRATÉGICA Y GESTIÓN PÚBLICA

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Matemática I	Sociología General	Estadística descriptiva	Derecho Tributario	Contabilidad presupuestal	Matemática financiera	Gestión del talento humano	Gestión de Políticas	Contabilidad gubernamental	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
Filosofía general	Fundamentos de Economía	Derecho Administrativo	Gestión Municipal	Estadística inferencial	Participación ciudadana	Atención del cliente	Derecho Administrativo	Gerencia de tesorería	Formulación de Proyectos de inversión Pública
Redacción Comunicación	Matemática II	Informática Básica	Gerencia Administrativa	Informática I	Macroeconomía II	Gerencia de la logística	Sistema de Presupuesto	Planificación Estratégica	Sistema integrado de Administración Financiera
Introducción a la Gerencia Pública	Inglés I	Contabilidad Gubernamental	Marketing Social	Macroeconomía I	Informática II	Inglés III	Ética de Gerencia Pública	Logística y Abastecimiento	Sistema Nacional de contrataciones con el Estado
Introducción a la Administración	Micro economía I	Microeconomía II	Gestión de Operaciones de Servicios Públicos	Inglés II	Teoría y enfoques del desarrollo	Gestión Estratégica	Gestión de Proyecto	Sistema de información gerencial	Gestión de Relaciones comunita
Fundamentos de Gestión Pública	Doctrina Administrativa de la Gestión	Ecología y Conservación Ambiental	Investigación I	Liderazgo	Investigación II	Investigación III	Análisis de Conflictos Sociales	Investigación IV	Informe de tesis

BIBLIOGRAFÍA

AHMED, P, RAMOS, L., & RAMOS, C. (2012). Administración de la Innovación. México.

ÁVILA RAMÍREZ, Pablo Edison (2011). La gerencia estratégica, análisis del enfoque en las empresas. Edic. Pearson Educación. México.

BENJAMÍN, E., & FINCOWSKY, F. (2009). Organización de Empresas. Edit. McGrawHill, Trillas, México.

BETANCOURT, J. (2006). Gestión estratégica: Navegando hacia el cuarto paradigma. Málaga, España.

FRED, D. (2003). Conceptos de Administración estratégica. Edic,. Pearson Educación. México.

LEHMANN,. F. (2014). Soy Gerente ¿y ahora qué? Edit. Cengager Learnimng, México.

MOYANO, J., BRUQUE, S., MAQUERA, J. (2011). Administración de empresas: Un enfoque teórico-práctico. Edit. Pearson Educación, México.

ROMERO CASANOVA, José Antonio (2010). Gerencia Estratégica. Universidad

Rafael Belloso Chasín. Maracaibo, Venezuela.

VARELA, R. (2008). Gestión Pública. Edit. Pearson Educación. Bogotá.

E) INGENIERÍA SANITARIA Y RECURSOS HIDRICOS

FUNDAMENTOS

El ingeniero sanitario es el profesional adiestrado en técnicas que le permiten asesorar, administrar, supervisar y dirigir actividades profesionales y científicas en las que los conocimientos y la pericia en materia de ingeniería son esenciales para identificar y controlar los factores ambientales que pueden tener efecto perjudicial al bienestar físico, mental o social del hombre.

El ingeniero sanitario tiene dentro de su campo de acción aspectos de salud pública de todas las circunstancias y condiciones del medio y cuyo control se basa en los principios de la ingeniería y en la aplicación de los conocimientos científicos.

Desde hace mucho tiempo los ingenieros con adiestramiento básico en ingeniería civil han venido ocupándose de la planificación de instalaciones de tratamiento de agua, y de sistemas de eliminación de aguas usadas y de residuos sólidos. Se vio claramente, sin embargo, que, para hacer frente, de una manera apropiada a los problemas, tanto de planificación, como de funcionamiento de estas instalaciones, es esencial el conocimiento de la química y de las ciencias biológicas. Esto amplió el

campo de acción del ingeniero civil que, con el transcurso del tiempo, se sintió estimulado a tomar parte activa de los numerosos problemas relacionados con el mejoramiento y la preservación de la salud pública. La expansión y las complejidades del control del medio hicieron necesaria la participación de personas dedicadas a otras ramas de la ingeniería y con posesión de amplios conocimientos de ingeniería mecánica, química e industrial.

La práctica de la ingeniería sanitaria comprende no sólo las actividades de los ingenieros de los organismos oficiales de sanidad, sino también las de los que se dedican a la práctica privada y de los que trabajan en la industria; en el campo de la salud internacional y en las organizaciones oficiales; además de las que se consideran como organismos sanitarios.

En un país en el que los recursos hídricos condicionan fuertemente el desarrollo y bienestar de las poblaciones, dada las agudas desigualdades en su distribución de recursos hídricos y por falta de profesionales especializados en el estudio, uso, gestión y conservación de los mismos, resulta sumamente valioso contar con la concurrencia de estos profesionales.

OBJETIVOS

- Impartir el soporte teórico y técnico a la ingeniería sanitaria, hídrica y ambiental.
- Proponer al conocimiento de la problemática ecológica-sanitaria regional y nacional.
- Divulgar reglas que los ingenieros civiles deben observar para interactuar con el medio ambiente y los recursos naturales en la generación de bines y servicios.
- Conferir bases para mejorar las condiciones sanitarias del hábitat humano.
- Brindar las condiciones para la gestión y planificación de los sistemas sanitarios y ambientales.
- Dotar al egresado de ingeniería sanitaria y recursos hídricos de conocimientos y herramientas que le permitan formular, diseñar, evaluar, gestionar y tomar decisiones en proyectos de recursos sanitarios e hídricos desde una perspectiva más integradora, tanto en el orden técnico, social, económico, medio ambiental, como en las políticas estatales del sector.

COMPETENCIAS

- Demuestra una sólida competencia técnica en el diseño, instalación, operación, mantenimiento, lineamiento, optimización y evaluación de plantas de tratamiento residuales y residuos industriales.
- Trabaja e interactúa en los diferentes niveles de un proyecto de ingeniería, logrando las metas propuestas y avanzando en la carrera profesional.

- Labora y participa proactivamente en equipos multidisciplinarios con una clara actitud hacia el logro efectivo de metas y objetivos.

- Se conduce correctamente, respetando los estándares y principios éticos de la profesión, proyectándose como ciudadano y profesional responsable.

- Desarrolla una capacitación y actualización continuas, asimilando los cambios y avances en la profesión y completando estudios de especialización y posgrado.

PERFIL DEL EGRESADO

El profesional egresado de la Carrera de Ingeniería Sanitaria y Recursos Hídricos está altamente especializado con el siguiente perfil:

- Conoce y aplica su especialidad diseñando proyectos sanitarios y sistemas hidráulicos productivos.
- Demuestra actitudes técnicas y directivas en competencias, valores y actitudes de excelencia en la ingeniería sanitaria y recursos hídricos.
- Analiza y aplica al planteamiento, diseño y ejecución de proyectos de investigación de la especialidad.
- Actualiza conocimientos relacionados con las obras de ingeniería sanitaria y de los recursos hídricos.
- Integra los criterios fundamentales del drenaje pluvial urbano, rural y del drenaje agrícola.
- Maneja los principios fundamentales de las políticas públicas en la materia y de las instituciones involucradas en torno al agua y su utilidad.
- Aplica y analiza los resultados de la modelación física y numérica de obras sanitarias e hidráulicas.

METODOLOGÍA

Para desarrollar las asignaturas de la carrera profesional en un 40% será dictada magistralmente para lograr un buen aprendizaje de los alumnos, mientras que el 60 % será desarrollado en laboratorios donde los estudiantes desarrollarán habilidades prácticas en la operación de equipos, diseño de experimentos, toma de muestras y análisis de resultados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de los aprendizajes, se utilizará la escala vigesimal (0-20 puntos). La nota mínima aprobatoria de cada asignatura es de 11 puntos. El medio puno será favor del estudiante en el promedio final.

PLANA DOCENTE

Los docentes ingresarán a desarrollar las asignaturas por la modalidad de Concurso Público; para eso, el Decano y el Director de Estudios, bajo la autorización del Rector, convocará a Concurso Público a profesionales con grado de Magíster y/o Doctor, con experiencia vinculada a la especialidad, con capacitación actualizada y con publicaciones de obras vinculadas a la asignatura a desarrollar.

I SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Comunicación y redacción	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Matemática	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Química general	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Ingeniería y sociedad	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Física I	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Biología del agua	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
TOTAL					12	15	27	18

II SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Antropología cultural	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Ecología y ambiente	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Psicología	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Microbiología de alimentos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Física II	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Recursos hidrobiológicos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					14	16	30	20

III SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Tecnología, Ambiente y Sociedad	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Álgebra y geometría analítica	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Fisiología de recursos hidrobiológicos del Lago Titicaca	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Recursos hidrobiológicos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Elementos de cartografía y topografía	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Hidrometeorología	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					15	17	32	21

IV SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Microbiología lacustre (Lago Titicaca y afluentes)	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Bioestadística	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Fisiología de organismos acuáticos (Lago Titicaca)	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Bioquímica de recursos hídricos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Hidráulica de canales	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Termodinámica	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
TOTAL					15	18	33	21

V SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Acuicultura marina	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Ingeniería de alimentos hidrobiológicos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Reproducción y mejoramiento genético	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
	Inglés I	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	2
	Reproducción y genética de recursos hídricos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación I	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
TOTAL					15	17	32	20

VI SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Desastres naturales y cambios climáticos	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Acuicultura en el Lago Titicaca y afluentes	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Procesamiento de productos hidrobiológicos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Inglés II	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	2
	Plantas de tratamiento de suministro de agua	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4

	Investigación II	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	3
TOTAL					16	17	33	21

VII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Ingeniería Sanitaria	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Biología celular de la totora, llachu y algas lacustres	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	5
	Tecnología de conservas de recursos hidrobiológicos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	5
	Ingeniería Fluvial	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Reciclaje de aguas residuales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
	Práctica pre profesional I	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	22	40	27

VIII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Diseño Estructural de obras sanitarias	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Residuos industriales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Aprovechamiento de aguas subterráneas	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Gestión Integrada de Recursos Hídricos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Riego y Drenaje	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Investigación III	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	21	39	24

IX SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Especies hidrobiológicos silvestres (Lago Titicaca y afluentes)	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	5
	Truchicultura	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	5

	Práctica pre profesional II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Bacteriología microbiana	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Tecnología hidrobiológica de transformación	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
	Investigación IV	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	23	41	27

X SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Mercados de venta de productos hidrobiológicos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	4
	Modelos de Calidad de Aguas en Ríos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Clínica hidrobiológica	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Gestión de calidad de productos hidrobiológicos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	4	7	5
	Gestión Ambiental	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Práctica pre profesional III	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	5	8	5
TOTAL					18	22	40	26

CUADRO RESUMEN

ASIGNATURAS	THT	THP	TH	TOTAL CRÉDITOS	N° DE ASIGNATUR.
GENERALES	40	46	86	56	18
ESPECIALIDAD	119	142	261	169	42
TOTAL	159	188	347	225	60

MALLA CURRICULAR

MALLA CURRICULAR: INGENIERÍA SANITARIA Y RECURSOS HÍDRICOS

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Comunicación y redacción	Antropología cultural	Tecnología, Ambiente y Sociedad	Fisiología de organismos acuáticos	Acuicultura marina	Desastres naturales y cambios	Ingeniería Sanitaria	Diseño Estructural de obras sanitaria	Especies hidrobiológicas silvestres (Titicaca	Mercados de venta de productos hidrobioló	
Matemática	Ecología y ambiente	Álgebra y Geometrí	Bioestadística	Ingeniería de alimentos hidrobiol	Acuicultura en el Titicaca	Biología celular de la totora	Sanidad acuícola	Truchicultura	Modelos de Calidad de Aguas	
Química General	Psicología	Fisiología de Recursos hidrobiológicos	Fisiología de organismos acuáticos	Reproducción y mejoramiento	Procesamiento de productos	Tecnología de conservas de recursos hidrobioló	Aprovechamiento de aguas subterrán	Práctica preprofesional II	Clínica hidrobiológica	
Ingeniería y Sociedad	Microbiología	Recursos hidrobiol	Bioquímica de recursos	Inglés I	Inglés II	Ingenieri	Gestión Integrada de	Bacteriología microbiana	Gestión de calidad de productos	
Física i	Física II	Elementos de cartografía	Hidráulica de canales	Producción y genética de	Ingeniería de productos hidrobioló	Ingeniería de producció	Riego y Drenaje	Tecnología hidrobiológica de	Gestión	
Biología del agua	Recursos hidrobiológicos	Hidrometeorología	Termodinámica	Investigación I	Investigación II	Práctica pre profesional i	Investigación iii	Investigación IV	Práctica preprofesional III	

BIBLIOGRAFÍA

CHAUCA DE MEZA, Eva Laura (2020). Plan de Estudio de Ciencias Biológicas. Universidad Nacional del Altiplano. Puno.

GEYER OKUN, FAIR (1968). Ingeniería sanitaria y aguas residuales I. Universidad Nacional de Cuya. Ciudad de Mendoza. Argentina.

GÓMEZ TOTRALINDO, Ana María (2017). Recursos Hídricos. Escuela de Posgrado. Universidad La Molina. Lima.

GONZÁLES ALCOS, Vicky Cristina (2017). Plan de Estudios de Ciencias Biológicas. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

HERNÁNDEZ MUÑOZ, Aurelio (2004). Manual de saneamiento Uralita. Universidad Nacional de Cuyo. Ciudad de Mendoza, Argentina.

ONTIVEROS CAIMÁN, Jorge (2015). Plan de estudios de la Carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos. Universidad Nacional del Litoral, Tarapacá, Chile.

RIGOLA LAPEÑA, Miguel (1989). Tratamiento de aguas industriales. Universidad Nacional de Cuya. Ciudad de Mendoza. Argentina.

RODRÍGUEZ MELLADO, José (1999). Físico químico de aguas. Universidad Nacional de Cuyo. Ciudad de Mendoza. Argentina.

F) INDUSTRIA TEXTIL Y MODA

FUNDAMENTACIÓN

En un mundo globalizado, para los países en desarrollo, una de las industrias con mayor movimiento e impacto económico es la textil, caracterizada por la alta competitividad en tecnología, conocimientos, materiales, costos y maquinarias. Las grandes industrias como las de China, abarcan el gran porcentaje de los mercados a nivel mundial. Ante estas circunstancias, las empresas tratan de adecuarse al dinamismo comercial a través de una gestión de procesos con mejoramiento continuo, basados en la utilización de técnicas y herramientas que les permita generar ventajas competitivas y garantizar una permanencia sostenible.

El Perú es actualmente considerado como uno de los países emprendedores; no obstante, su empirismo en la gestión, fracasa antes de culminar el primer año, ya que casi el 50% de las MyPES cierran; sin embargo, la evolución económica ha sido favorable durante los años pasados, con un crecimiento de 5.4% del PBI, siendo la manufactura, la segunda actividad.

Ante esta realidad, la falta de visión estratégica, genera desventajas frente a la alta competitividad de las organizaciones por querer ser parte del crecimiento económico; sobre todo, si se tienen mercados globales que presentan diferentes demandas y éstas a la vez son extremadamente cambiantes. Por tal motivo, las empresas sienten la necesidad de aplicar ideas innovadoras en hechos concretos que se traduzcan en beneficios tangibles y económicamente viables, siendo así la renovación de sus sistemas de trabajo, cultura laboral y pensamientos tradicionales quienes permitan un sistema continuo de mejora para lograr la diversidad, flexibilidad y satisfacción en el cumplimiento de sus actividades y en el servicio a los clientes.

OBJETIVOS

- Realizar diagnóstico de la región para crear empresas de industria textil y moda para el proceso de la productividad de tejidos.
- Firmar convenios entre empresas que determinen la producción de tejidos en la región para ser exportadas al extranjero.
- Desarrollar un sistema integral de gestión en la pre y post producción, aplicando teorías y normas internacionales para incrementar la productividad en las empresas de artesanía local, regional, nacional e internacional.
- Evaluar los resultados de la viabilidad económica de la creación de empresas textiles para incrementar la productividad en la empresa de tejidos.

COMPETENCIAS

- Posee buena capacidad profesional para crear empresas de moda y de alta calidad de producción de prendas con materia prima de la región con diseño de planes de marketing.
- Se considera profesional con alta formación teórico y práctica para emprender la creación de empresas de manufactura en la producción de textiles de moda y confecciones para competir en el mercado nacional e internacional.
- Está predispuesto a analizar problemas de la industria textil a fin de tomar decisiones de lanzamiento de empresas de la industria textil firmando convenios con otras empresas nacionales y extranjeras para buscar viabilidad en el incremento económico.
- Propicia realizar alianzas empresariales en la apertura de mercados de la industria textil con imagen y la marca de negocio para la comercialización de productos de la artesanía regional.

PERFIL DEL EGRESADO

El profesional al egresar de la Carrera Profesional de Industria Textil y Moda tiene el siguiente perfil:

- Desarrolla proyectos para la manufactura de empresas textiles para abrir mercados de comercialización de productos.
- Conduce estrategias para la innovación de manufacturas textiles y confecciones utilizando materias primas de la región.
- Planifica nuevos diseños en la confección de prendas y la variedad de tejidos para buscar mercados para la comercialización.
- Diseña soluciones textiles innovadoras, con base en la tecnología y medios de producción disponibles.
- Establece los parámetros y criterios del diseño para la producción y la comercialización en mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Evalúa las características de orden estético en los diferentes productos artesanales para la exhibición y venta.
- Diseña estrategias de comercialización y difusión de productos textiles a nivel regional, nacional e internacional.
- Selecciona, maneja y efectúa el mantenimiento de equipos y herramientas apropiados para la producción en el área textil y de confecciones.
- Diseña e implementa plantas especializadas en el área textil y confecciones.
- Transforma la materia prima e insumos provenientes de la industria textil en tejidos y prendas de vestir.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de los contenidos del Plan Curricular de las asignaturas se prevé realizarlos mediante dos modalidades:

a) Desarrollo teórico de asignaturas con exposiciones magistrales del docente, equivalente al 40%.

b) Trabajo en talleres y práctica intensiva en el pre y post producción de la manufactura de productos textiles para exposiciones ante el público y exportación al extranjero, 60%.

CRITERIOS DE EVALUACIÓ

En la evaluación de los aprendizajes, se utilizará la escala vigesimal (0-20 puntos). La nota mínima aprobatoria de cada asignatura es de 11 puntos. El medio punto será tomado a favor del estudiante en el promedio final.

PLANA DOCENTE

Los docentes ingresarán a desarrollar las asignaturas por la modalidad de concurso público. Para eso, el Decano y el Director de Estudios, bajo la autorización del Rector

convocarán a Concurso Público a profesionales con grado de Magíster y/o Doctor, con experiencia vinculada a la especialidad, con capacitación actualizada y con publicaciones de obras vinculadas a la asignatura a desarrollar.

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Matemática I	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Dibujo I	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Introducción al arte y el diseño	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Comunicación integral	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Química general	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Inglés I	General	Presencial	Obligatorio	1	3	4	3
TOTAL					11	15	26	20

II SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Física I	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Epistemología	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Anatomía y Antropometría	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Química orgánica	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Industria textil	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Inglés II	General	Presencial	Obligatorio	1	3	4	3
TOTAL					12	18	30	23

III SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Álgebra y geometría analítica	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Química textil	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Matemática II	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Fibras textiles	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Diseño textil I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Dibujo técnico de confecciones	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					16	18	34	23

IV SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Física II	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3

	Probabilidades y estadística	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Trasquilado de fibra y lana	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Informática textil	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Inglés III	General	Presencial	Obligatorio	1	3	4	3
	Taller de confecciones I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					13	17	30	22

V SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Tintorería natural y artificial	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Informática textil	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Creatividad y Comunicación Visual	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Diseño textil II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Tecnología de Diseño Textil	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Taller de confecciones II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					15	18	33	24

VI SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Lavado y secado de fibra y lana	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Tecnología de curtido de pieles	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Estadística inferencial	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Heladura de fibras textiles	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Operación de maquinarias de confección textil	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
g	Taller de confecciones III	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					17	18	35	24

VII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Seguridad e higiene textil	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Economía general	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Productos derivados de la fibra	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Tecnología de la confección en cuero	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Telar horizontal / plano andino	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación I	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					15	17	26	23

VIII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Productos derivados de lana	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Técnica producción de tintes naturales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Técnica de bordados	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Técnica de tejido a crochet	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación II	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Taller de confecciones IV	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					17	18	35	24

IX SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Exposición de productos textiles	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Telar vertical andino (bayeta)	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Técnica de tejido de punto	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación III	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Diseño Textil y de Indumentaria	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Técnica de trenzado (cabello)	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					15	18	33	24

X SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Mercado de venta de productos textiles	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Técnica de trenzado de fibra y lana	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Administración y marketing de confecciones	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Patrimonio de la indumentaria del textil peruano	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Industria textil y confecciones	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación IV	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					17	18	35	24

CUADRO RESUMEN

ASIGNATURAS	THT	THP	TH	TOTAL CRÉDITOS	N° DE ASIGNATUR.
GENERALES	41	60	101	79	22
ESPECIALIDAD	107	114	221	152	38
TOTAL	148	174	322	231	60

MALLA CURRICULAR: INDUSTRIA TEXTIL Y MODA

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Matemática I	Física I	Álgebra y Geometría	Física II	Probabilidades y estadístic	Tintorería natural y artificial	Lavado y secado de fibra y lana	Seguridad e higiene textil	Productos derivados de	Exposición de productos textiles	Mercado de venta de
Dibujo I	Epistemología	Química textil	Trasquilado de fibra y lana		Informática textil	Tecnología de curtido de pieles	Economía general	Técnica de producción de tintes	Telar vertical andino	Técnica de trenzado de fibra y
Introducción al arte y el diseño	Anatomía y Antropometría	Matemática II			Creatividad y Comunica	Estadística inferencial	Productos derivados	Técnica de bordados	Técnica de tejido a punto	Administración y marketing
Comunicación integral	Química Orgánica	Fibras textiles	Informática textil		Diseño textil II	Hiladura de fibras textiles	Tecnología de la confección en cuero	Técnica de tejido crochet	Investigación III	Patrimonio de la indumentaria y del textil
Química general	Industria textil	Diseño textil I	Inglés III		Tecnología de Diseño Textil	Operación de maquinarias de confección textil	Telar horizontal plano andino	Investigación II	Diseño Textil y de indumentaria	Industria textil y confecciones
Inglés I	Inglés II	Dibujo técnico de confecciones	Taller de confecciones I		Taller de confecciones II	Taller de confecciones III	Investigación I	Taller de confecciones IV	Técnica de trenzado	Investigación IV

BIBLIOGRAFÍA

ALLES, M. (2005) Diseño de indumentaria y textil. Facultad de arquitectura, Diseño y urbanismo. Universidad Nacional de Buenos Aires. Argentina.

MERCADO, A. (1994). Textil y moda. CENEP. Belo Horizonte. Sao Paulo.

PRECIADO, A. (2006). Competencias de4 licenciatura en Diseño Textil. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México.

SARACHO, J. (2005). Perfil de egreso y competencias del arte textil. Editores, Santiago de Chile.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA (2021). Ingeniería textil y de Confecciones. UNAJ.

G) AGROINDUSTRIA Y AGROECOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN

Durante las últimas décadas, la agroindustria y agroecología se han posesionado con fuerza, en el debate sobre el sistema agroalimentario en la provincia de Yunguyo y localidades aledañas, como Zepita, Pomata, Juli, Desaguadero de la región Puno y parte de la Republica de Bolivia (provincia Manco Cápac – Copacabana), con el desafío de proponer soluciones que superen la problemática económica, ecológica y social, derivadas del uso intensivo e irracional de los bienes comunes con fines productivos y avanzar hacia sistemas agropecuarias sustentables, capaces de satisfacer las necesidades de las actuales y de las futuras generaciones.

A nivel mundial, la escasez de energía y de agua, la pérdida de biodiversidad, la degradación ambiental, el cambio climático, la desigualdad y la inseguridad, son algunos de los indicadores que se generan como consecuencias del modelo productivo emergente. En tal sentido, sostenemos que el tiempo exige una respuesta integral a la crisis actual, donde se afecta la estabilidad socio ecológica de la tierra. Es necesario entonces un paradigma que proponga soluciones innovadoras y sustentables, partiendo de la consideración de las interacciones de todos los componentes físicos, biológicos y socioeconómicos de los sistemas agroindustriales y agroecológicos.

La agroindustria y agroecología deben entenderse como un enfoque que reemplaza la concepción exclusivamente técnica por una que incorpora la relación entre la agricultura y el ambiente global y las dimensiones sociales, económicas, políticas, éticas y culturales (Sarandón y Flors 2014). Definida como "campo de conocimientos que reúne, sintetiza y aplica conocimientos de la agronomía, la ecología, la sociología, la antropología, la etnobotánica y otras ciencias afines, con una óptica holística y sistémica, para generar, validar y aplicar estrategias adecuadas para el diseño, el manejo y la evaluación de sistemas agroalimentarios sustentables.

La expansión de la agroindustria y agroecología es una necesidad para transformar los sistemas alimentarios. Este proceso de masificación repercute en nuestra provincia

de Yunguyo, e invita a practicar los sistemas tradicionales con los sistemas tecnificados en todo el procesamiento, distribución y consumo de alimentos producidos agroecológicamente. Dicha expansión implica un proceso de cambio hacia sistemas de base agroecológica.

OBJETIVOS

- Formar profesionales con valores y principios agroecológicos y agroindustriales de calidad académica, que contribuya al desarrollo sostenible.
- Fortalecer las capacidades de los docentes en investigación científica, tecnológica, extensión social y metodologías didácticas para la enseñanza – aprendizaje universitario.
- Implementar la infraestructura con laboratorios, talleres equipados, biblioteca especializada, internet y centros experimentales.
- Suscribir convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas preprofesionales, pasantías, movilidad, intercambio y desarrollo de investigaciones.
- Desarrollar e implementar los programas de investigación, círculos de investigación y brigadas ecológicas para la extensión y proyección social.

PERFIL DEL EGRESADO

- Capacidad técnica, tecnológica y gestión para resolver problemas de desarrollo agrario y ambiental.
- Desempeño competente en la gestión de instituciones del sector público, privado y empresas agrícolas.
- Liderar acciones y propuestas en la formulación de políticas agrarias y solución de conflictos agrarios.
- Eficiente y eficaz en la gestión de recursos naturales y sociales con responsabilidad social.
- Emprendedor, proactivo capaz de trabajar en equipo con liderazgo social e identidad institucional.
- Investigador e innovador de tecnologías agrícolas.
- Bilingüe intercultural, apasionado de su cultura.

METODOLOGÍA

La metodología que el docente debe desarrollar en las sesiones de aprendizaje, se basará en una combinación entre clases magistrales y actividades de los estudiantes o en trabajo en grupo. Además, va depender de los contenidos de las asignaturas del Plan Curricular, donde se tiene que desarrollar actividades trabajo de campo guiado y monitoreado por el docente. Inicialmente visitando la actividad agrícola en las

comunidades de la provincia, luego desarrollar trabajo intensivo en la granja propia de la universidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el aprendizaje de saberes nuevos, se utilizará la escala vigesimal (0-20 puntos). La nota mínima aprobatoria de cada asignatura es de 11 puntos. El medio punto será tomado a favor del estudiante en el promedio final.

PLANA DOCENTE

Los docentes ingresarán a desarrollar las asignaturas por la modalidad de concurso público. Para ello el Decano y el Director de Estudios, bajo autorización del Rector, convocará a Concurso Público a profesionales con grado de Magíster o Maestro y/o Doctor, con experiencia vinculada a la especialidad, con capacitación actualizada y especialización, así como con publicaciones de obras vinculadas a la asignatura.

PLAN DE ESTUDIOS

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y AGROECOLOGÍA

I SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Comunicación	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Química general	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Biología general	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Agroecología andina I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Matemática básica	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Introducción a la ingeniería agroindustrial	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					14	18	32	24

II SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Química orgánica	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Psicología	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Cálculo diferencial	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Agroecología andina II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Agroclimatología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Inglés I	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	4
TOTAL					12	15	29	22

III SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO

	Fisiología de las plantas	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Introducción a la administración y Gestión empresarial	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Bioquímica agroindustrial	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Fertilidad de suelos	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Agroferestería	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Investigación I	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					13	18	25	24

IV SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Recursos genéticos agroindustriales andinos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Cultivos agroindustriales andinos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Ecología general	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Física general	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Inglés II	General	Presencial	Obligatorio	1	3	4	3
	Investigación II	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					13	18	31	23

V SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Estadística básica	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Análisis de productos agroindustriales andinos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Microbiología agroindustrial	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Economía, ambiente y sociedad	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Inglés III	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Dibujo en ingeniería agroindustrial	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					15	17	32	23

VI SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Microbiología de alimentos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Toxicología alimentaria	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación III	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Ecología agroforestal	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4

	Ingeniería agroindustrial I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Antropología cultural	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					15	18	33	24

VII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Mercado de ventas de productos agroindustriales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Agronegocios	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Técnica de manejo de agua y suelos	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Ingeniería agroindustrial II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Refrigeración y congelación de alimentos	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Agricultura sostenible	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					15	18	33	24

VIII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Filogenética molecular	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Tecnología de tubérculos, cereales y legumbres	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Envases y embalajes en la agroindustria	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Ingeniería agroindustrial III	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Marketing de la agroindustria	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Gerencia de Empresas agroindustriales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					17	18	35	24

IX SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Economía para la agroindustria	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4

	Sanidad forestal	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Diseño y formulación de productos agroindustriales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Planeamiento y control de la producción agroindustrial	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Procesos industriales y tecnología andina	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Biotecnología	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					15	18	33	24

X SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Transferencia de tecnología agroindustrial	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Optimización de procesos agroindustriales	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Biotecnología agroindustrial	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación IV	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Etnoecología y patrimonio agroindustrial	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Restauración forestal y agroindustrial	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					17	18	35	24

CUADRO RESUMEN

ASIGNATURAS	THT	THP	TH	TOTAL CRÉDITOS	N° DE ASIGTNATU.
GENERALES	42	51	93	72	19
ESPECIALIDAD	108	126	234	164	41
TOTAL	150	177	327	236	60

MALLA CURRICULAR (AGRO INDUSTRIAL Y AGROECOLOGÍA)

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Comunica-	Química orgánica	Fisiología de las	Recursos-genéticos agroindu-	Estadística básica	Microbio-logía de alimentos	Mercado de ventas de productos	Filogenética molecular	Economía para la agroindus-	Transferencia de tecnología agroindustri
Química	Psicología	Introducción a la administración y	Cultivos agroindustriales	Análisis de productos	Toxicología alimen-	Agronegoci	Tecnología de tubérculos,	Sanidad forestal	Optimización de
Biología General	Cálculo diferencial	Bioquímic	Ecología general	Microbio-	Investigación III	Técnica de manejo de	Envases y embalajes en la agro-industria	Diseño de productos	Biotecnología
Agroecología andina I	Agroecología andina II	Fertilidad de suelos	Física general	Economía ambiente sociedad	Ecología agrofores	Ingeniería agroindustrial II	Ingeniería	Planeamiento y control de la	Investigación IV
Matemática Básica	Agroclima-tología	Agrofore-tería	Inglés II	Inglés III	Ingeniería agroindustrial I	Refrigeración y congelación	Marketing de la agro	Procesos industriales y tecnología andina	Etnoecología y patrimonio
Introduc-ción a la ingeniería Agroindus-trial	Inglés I	Investiga-ción I	Investigación II	Dibujo en ingeniería agroindustrial	Antropología cultural	Agricultura sostenible	Gerencia de empresas.	Biotecnología	Reatauración forestal y agroindutrial

BIBLIOGRAFÍA

CONDORI CRUZ, Dionisio (2015) Etnias y reinos prehispánicos del altiplano. Impreso Corporación MERÚ E.I.R.L. Puno.
PILCO HUANCA, Eduardo Iván (2014) Verdad de la ecología andina. Articulo SUMAQ MAYT'U (UGEL Sandia) Offset Continental S.A.C. Juliaca
UNAMBA (2019). Fundamentos de la Carrera de Agroecología. Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

H) CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN

La psicología es una ciencia que viene teniendo un desarrollo acelerado a nivel mundial.

Su objetivo de estudio es el psiquismo humano, entendiéndose a este a través de un comportamiento que ha interiorizado una realidad natural y, sobre todo sociocultural.

La psicología hace clara referencia al sujeto, entendiéndolo como ente activo que desarrolla sus actividades en condiciones sociales bien determinadas.

Para el comportamiento humano, la psicología interactúa con otras ciencias como la fisiología, sociología, antropología, lingüística, etc., pero sería un error englobarla dentro de una de estas especialidades porque la psicología tiene su campo de desarrollo autónomo y no se restringe a ninguna otra especialidad con la cual pueda tener afinidad, sería por ello un gran error unilateralizar uno de los aspectos de la ciencia psicológica y querer engarzarla, por ejemplo, con las ciencias sociales, las áreas médicas o humanísticas. Esto significa limitar y retrasar el desarrollo de la ciencia psicológica.

Los psicólogos han venido abriéndose campo convirtiéndose en elementos fundamentales del trabajo en las diferentes áreas. Ahora se encuentran psicólogos en los hospitales, clínicas, colegios, cunas infantiles, universidades, consultorios, empresas, ministerios, inclusive en los institutos armados.

El psicólogo debe intervenir no solo en el diagnóstico y tratamiento, sino especialmente en la prevención de la salud mental, sobre todo en los sectores marginados y populares. En este sentido, es necesario consignar que la psicología motiva una actitud crítica con relación a la estructura de nuestra personalidad, y de los procesos sociales en que se desarrolla.

En el área educacional, el psicólogo tiene un importante papel que cumplir. La población escolar requiere la orientación psicológica no sólo en condiciones excepcionales, sino en el proceso "normal" de enseñanza – aprendizaje. El problema educativo en nuestro país tiene directa relación con las condiciones socioeconómicas;

el abandono de este sector es posible constatarlo en los colegios ubicados en los pueblos jóvenes y en las áreas rurales y periféricas de las ciudades.

OBJETIVOS

- Formar profesionales en psicología, con conocimientos acerca de los procesos psicológicos, fundamentos biológicos, antropológicos, sociales y culturales del comportamiento humano, con principios científicos, éticos. socio-humanísticos y habilidades para promocionar, prevenir, diagnosticar y tratar en los diversos campos de la acción psicológica.
- desarrollar capacidades en los estudiantes para atender las necesidades psicológicas con un proceso metodológico para una correcta evaluación, diagnóstico e intervención pertinente a las demandas en los diferentes ámbitos de desempeño profesional.
- Promover la salud mental y la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los diferentes contextos.
- Contribuir al bienestar individual y social formando estudiantes con actitudes de servicio y perspectiva ética, humanista que implique responsabilidad social.
- Fomentar acciones preventivas y promocionales de la salud mental con responsabilidad y compromiso social.

PERFIL DEL GRADUADO

- Aborda problemas psicológicos desde distintos enfoques teóricos y prácticos.
- Desarrolla actitud crítica con capacidad de análisis sobre el valor científico, humanístico y social de sus conocimientos, con líneas de trabajo que integren la investigación y la acción.
- Maneja adecuadamente, métodos, técnicas, instrumentos y diversos modelos conceptuales de la psicología.
- Identifica, comprende, analiza y explica las diferentes variables psicológicas para comprender las acciones humanas.
- Aplica métodos de evaluación, intervención, investigación para un trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario para el incremento de las habilidades del ser humano enfocadas a intercambiar y maximizar los recursos con sus ambientes.
- Aplica técnicas de detección, diagnóstico, prevención, pronóstico y tratamiento de problemas psicológicos.
- Utiliza la metodología científica para el estudio de los fenómenos sociales implicados en el comportamiento humano.

- Conoce y utiliza los procesos administrativos y organizacionales involucrados en el quehacer profesional.
- Diseña, construye e implementa programas de capacitación y acompañamiento en el área de salud mental y calidad de vida.
- Comprende y atiende las diversas expresiones de violencia, con programas de prevención y tratamiento a fin de fomentar una mejor calidad de vida.
- Establece y aplica estrategias de tratamiento de los problemas que afecten el desarrollo de la persona a nivel individual y grupal.
- Conoce y maneja tecnología de la información aplicada a la psicología.

METODOLOGÍA

La metodología docente, para desarrollar las sesiones de aprendizaje, se basará en una combinación entre clases magistrales y actividades de los estudiantes o en trabajo en grupo. Se recomienda también trabajo de campo; pues, el estudiante de la especialidad tiene que visitar a personas que tienen problemas psicológicos (niños, jóvenes y adultos) bajo la guía del docente de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de los aprendizajes, se utilizará la escala vigesimal (0-20 puntos). La nota mínima aprobatoria de cada asignatura es 11 puntos. El medio punto será tomado a favor del estudiante en el promedio final.

PLANA DOCENTE

Los docentes ingresarán a laborar por la modalidad de concurso público. Pare eso, el Decano y el Director de Estudios, bajo autorización del Rector, convocará a Concurso Público a profesionales con grado de Magíster y/o Doctor, con experiencia vinculada a la especialidad, con capacitación actualizada y especialización vigente, así como con publicaciones indexadas.

PLAN DE ESTUDIOS

CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

I SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Comunicación integral	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Bases biológicas de la conducta	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Psicología general	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Desarrollo emocional	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Taller de desarrollo personal	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4

	Psicología social	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					16	18	34	24

II SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Corrientes de la psicología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Desarrollo Personal Social	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Neuropsicología y adaptación	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Aptitudes culturales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología del desarrollo	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Neurobiología y adaptación	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	18	36	24

III SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Psicología del aprendizaje I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Antropología cultural	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Psicología evolutiva I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología y conducta adaptativa	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología del arte	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicopatología del desarrollo infantil	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					17	18	35	24

IV SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Psicología del aprendizaje II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicodinámica del grupo	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología evolutiva II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4

	Psicología del deporte	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Neurocognición	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Teorías de la personalidad	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	18	36	24

V SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Psicología y actitudes culturales	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología de la personalidad	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Fisiología de la psicología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Neuropsicología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Teoría sociocultural	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología educativa I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	18	36	24

VI SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Psicología experimental	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicobiología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicometría	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicopatología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicofarmacología y adicción	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología ambiental	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	18	36	24

VII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Psicología clínica I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4

	Psicología organizacional	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología comunitaria	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología publicitaria	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología de la comunicación	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	18	36	24

VIII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Psicología de la salud	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología evolutiva II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología clínica II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Epistemología de la psicología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicoterapia	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	18	36	24

IX SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Psicología educativa II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología de la excepcionalidad	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología jurídica	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología, ética y responsabilidad social	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicofarmacología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación III	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	18	36	24

X SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Psicología de la sexualidad	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicología y cambio de comportamiento	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Paradigmas psicoeducativos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Orientación psicopedagógica	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Psicofisiología del sueño	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Seminario de neuropsicología	Especialista	presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	18	36	24

CUADRO RESUMEN

ASIGNATURAS	THT	THP	TH	TOTAL CRÉDITOS	N° DE ASIGTNATU.
GENERALES	42	51	93	72	19
ESPECIALIDAD	108	126	234	164	41
TOTAL	150	177	327	236	60

MALLA CURRICULAR: CARRERA PSICOLOGÍA

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X		
Comunicación integral	Corrientes de la psicología	Psicología del aprendizaj	Psicología del aprendizaje II	Psicología y actitudes culturales	Psicología experimental	Psicología clínica I	Psicología de la salud	Psicología educativa II	Psicología de la sexualida		
Bases biológicas de la	Desarrollo Personal Social	Antropología cultural	Psicodiná-mica del grupo	Psicología de la personalid	Psicobiología	Psicología organizacional	Psicología evolutiva	Psicología de la excepcio	Psicología y cambio comportamiento		
Psicología general	Neuropsicología y	Psicología evolutiva I	Psicología evolutiva II	Fisiología de la psicología	Psicometría	Psicología comunitaria	Psicología clínica II	Psicología jurídica	Paradigmas psicoeducativos		
Desarrollo emociona	Aptitudes culturales	Psicología y conducta adaptativ	Psicología del deporte	Neuropsicología	Psicopatología	Psicología publicitari	Epistemología de la psicolo	Psicología ética y responsabili	Orientación psicopedagógica		
Taller de desarrollo	Psicología del desarrollo	Psicología del arte	Neurocog-niciòn	Teoría sociocultural	Psicofarmacología y adicción	Psicología de la comunicación	Psicoterapia	Psicofarmacología	Psicofisiológica del sueño		
Psicología social	Neurobiología y adaptació	Psicopatología del desarrollo infantil	Teoría de la personalidad	Psicología educativa I	Psicología ambiental	Investigación I	Investigación II	Investigación III	Seminario de neuropsicología		

I) CARRERA PROFESIONAL: MEDICINA HUMANA

FUNDAMENTACIÓN

La educación médica y el desarrollo de la medicina occidental en nuestro país es indesligable de la formación médica que desde la colonia hasta la actualidad brinda la Facultad de Medicina, inicialmente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Bien recordamos, la enseñanza durante el periodo colonial era de raigambre galénica y se mantiene alejada de las corrientes renovadoras del conocimiento médico que emergían por entonces en otros países europeos. La inauguración del anfiteatro anatómico en 1792, impulsada por Hipólito Unanue, significó un hito trascendental para su modernización al incorporar la enseñanza de la anatomía en el país. No obstante, el anfiteatro anatómico se mantuvo separado de la Universidad a fin de protegerlo de su conservadurismo académico. Hacia 1808 Unanue consigue la creación del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, también bajo tutela directa del Virrey José Fernando de Abascal y Sousa. Refrendada su creación por Real Cédula en 1815, se oficializa su autorización para expedir títulos, con la singular ventaja que formaba médicos habilitados también en la práctica de la cirugía.

Cayetano Heredia es designado como rector de la Universidad Mayor de San Marcos en 1842, se aprobó un Reglamento del Colegio que marca las directrices para una enseñanza médica moderna estableciendo un Plan de Estudios de 6 años. Heredia selecciona y envía a profesores y estudiantes a Europa para que a su retorno difundan los avances aprendidos y reorganicen la enseñanza.

La información impulsada por la globalización de las telecomunicaciones ha generado una sociedad más informada y demandante, lo que exige mejores niveles de comunicación por parte de los médicos, quienes deben también saber comunicarse y trabajar con profesionales de otras disciplinas en los procesos de atención y en la toma de decisiones basada en el uso de la mejor evidencia científica para el beneficio de las personas, actuando con sentido crítico y compromiso ético.

El rol de la Universidad como formadora de profesionales competentes debe complementar su competencia para la generación de nuevos conocimientos basados en una investigación de calidad.

El Plan de Estudios de la Escuela de Medicina Humana considera el desarrollo de la investigación formativa vinculada a la actividad de los grupos de investigación conformados por docentes y estudiantes. De igual modo, permitirá la generación de competencias para desplegar la responsabilidad social universitaria consustancial a su existencia, tanto hacia dentro de la comunidad universitaria, cuanto hacia la población en general.

El pasado siglo significó una transformación radical del mundo hasta entonces conocido. Fue un siglo de avances prodigiosos en la ciencia y por tanto en la medicina que, mediante el desarrollo de exitosas medidas preventivas como las inmunizaciones, así como el desarrollo de medicamentos eficaces como los antibióticos permitieron limitar el sufrimiento y muerte que históricamente ocasionaban las enfermedades infectocontagiosas, determinando una espectacular reducción de la mortalidad,

especialmente de la infantil. Otros desarrollos acelerados fueron también los procesos de habilitación urbana a escala global y mejoras en las condiciones de vida de los habitantes en las ciudades, ahora provistos de acceso a servicios básicos como agua y alcantarillado.

El Sistema de Salud del país comprende diferentes instituciones prestadoras agrupadas en torno al Ministerio de Salud, la seguridad social y el sector privado, caracterizados por una escasa articulación entre ellos, absorbiendo estas demandas diferenciadas por medio de establecimientos de diverso nivel de complejidad.

OBJETIVOS

- Formar médicos generales para desarrollar acciones integrales de protección, promoción, mantenimiento y recuperación de la salud con las competencias para diagnosticar y tratar los problemas de salud, realizando el tratamiento inicial de los casos complicados, con responsabilidad social.

- Contribuir en la formación de líderes del equipo de salud, con sensibilidad social y profesionalismo, que permita la credibilidad, confianza y respeto de los pacientes y de la sociedad.

PERFIL DEL GRADUADO

Al término de los estudios, el médico que egresa de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, es una persona con sólida base técnico científica, enfoque humanista, ético y pensamiento crítico e innovador, que aprende permanentemente, asume liderazgo, investiga, y trabaja en equipo interdisciplinario para la atención de salud integral a la persona, la familia y la comunidad, en defensa de los contextos del país, con énfasis en la estrategia de atención primaria de salud, la promoción, prevención y atención de los problemas de salud prevalente, habiendo desarrollado competencias generales y específicas de los estudiantes de la especialidad.

COMPETENCIAS

1. Liderazgo

   Se desempeña como un líder, con iniciativa y emprendimiento para influir en una mejor calidad de vida en la sociedad y es protagonista de su desarrollo integral, tanto a nivel académico, como personal.

2. Trabajo en equipo

   Se integra e interactúa productivamente con otros, en equipos de trabajo y con una perspectiva transdisciplinar en torno a un fin o a un resultado positivo.

3. Comunicación oral y escrita

Se comunica e interactúa de manera efectiva a través del lenguaje verbal, gestual, escrito y técnico, con aplicación de tecnologías digitales para el ejercicio de la profesión.

4. Investigación, pensamiento crítico y recreativo

   Indaga científicamente a través de metodologías innovadoras para buscar soluciones a temas relacionados con la salud y su responsabilidad con ética y responsabilidad.

5. Solución de problemas y gestión de aprendizaje

   Resuelve problemas de salud individual y colectiva a través de estrategias acorde con los principios de la ética profesional y la bioética y gestiona el aprendizaje.

6. Razonamiento ético

   Reconoce los dilemas éticos en una variedad de circunstancias e interactúa y toma decisiones sobre la base de valores y principios morales.

METODOLOGÍA

La metodología docente, para desarrollar las sesiones de aprendizaje, se basará en una combinación entre clases magistrales y actividades de los estudiantes o en trabajo en equipo. El trabajo de campo, es una estrategia que se desarrolla con el enfoque constructivista donde el estudiante de esta carrera profesional tiene que estar en contacto directo con los pacientes de la comunidad bajo de dirección del docente o tutor especialista, a fin que el futuro médico se prepare desde las aulas universitarias en contacto con la comunidad. También desde ciclos avanzados debe estar en clínica o en hospitales prestando servicios en la ayudantía del médico titular en diferentes áreas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de los aprendizajes, se utilizará la escala vigesimal (0-20 puntos). La nota mínima aprobatoria de cada asignatura es de 11 puntos. El medio punto será tomado a favor de estudiante en el promedio final.

PLANA DOCENTE

Los docentes ingresarán a la Escuela Profesional a desarrollar las asignaturas por la modalidad de concurso público. Para ello, el Director de la Estudios, bajo la autorización del Rector y Vicerrector Académico convocará a Concurso Público de docentes de especialidad, que deberán contar con grado de Magíster y/o Doctor, con experiencia vinculada a la especialidad, con capacitación actualizada y especialización en el área; además de contar con publicaciones indexadas.

PLAN DE ESTUDIOS (MEDICINA HUMANA)

I SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Matemática	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Comunidad y ambiente	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Cosmovisión andina de la salud	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Concepción de salud en pueblos originarios	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Bioquímica	Especialista	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Anatomía humana general	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					13	18	31	22

II SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Medicina tradicional complementaria en el altiplano	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Fisiología humana	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Antropología cultural	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Genética e inmunología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	5
	Histología general	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Patología clínica	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					17	18	35	25

III SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Embriología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Anatomía I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Socio antropología	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
	Cardiología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Microbiología y parasitología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Laboratorio Clínico I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4

TOTAL	17	18	35	24

IV SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Farmacología I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Anatomía II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Fisiología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Bioquímica y biología molecular	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Bioestadística y demografía	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación I	General	Presencial	Obligatorio	2	3	5	4
TOTAL					17	18	35	24

V SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Ética médica	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Farmacología II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Laboratorio Clínico II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Diagnóstico de imagen	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Hematología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Fisiopatología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	18	26	24

VI SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Epidemiología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Anatomía III	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Embriología y genética	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Medicina interna	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4

	Enfermedades infecciosas andinos	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Investigación II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	18	26	24

VII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Psiquiatría	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Laboratorio Clínico II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Oftalmología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Anatomía IV	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Aimara/Quechua I	General	Presencial	Obligatorio	2	2	4	3
	Investigación III	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					17	17	34	23

VIII SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Geriatría	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Cirugía I	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Medicina legal	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Gerencia de Salud	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Aimara/quechua II	General	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Gineco obstetricia y pediatría	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	18	30	24

IX SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Medicina física y rehabilitación	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Cirugía II	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4

	Anestesiología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Atención integral en comunidad	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Otorrinolaringología	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Patología quirúrgica	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
TOTAL					18	18	36	24

X SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIO	MODALIDAD DE ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	H.T	H.P	T.H	CREDITO
	Cirugía III	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Relación médico paciente	Especialista	Presencial	Obligatorio	3	3	6	4
	Internado	Especialista	Presencial	Obligatorio	32	32	64	16
	----------	----------	----------	----------				----
	----------	----------	----------	----------				------
	----------	----------	----------	----------				------
TOTAL					38	38	76	24

CUADRO RESUMEN

ASIGNATURAS	THT	THP	TH	TOTAL CRÉDITOS	N° DE ASIGTNATU.
GENERALES	42	51	93	72	19
ESPECIALIDAD	108	126	234	164	41
TOTAL	150	177	327	236	60

MALLA CURRICULAR: MEDICINA HUMANA

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X		
Matemática	Medicina tradicional en el		Embriología	Farmacología I	Ética médica		Epidemiología	Psiquiatría	Geriatría	Medicina física y rehabilitación	Cirugía III
Comunidad y ambiente	Fisiología humana		Anatomía I	Anatomía II	Farmacología II		Anatomía	laboratorio clínico II	Cirugía I	Cirugía II	Relación médico paciente
Cosmovisión andina de la	Antropología cultural		Socio antropología	Fisiología	Laboratorio clínico II		Embriología y genética	Oftalmología	Medicina legal	Anestesiología	Internado
Concepción de salud en pueblos originarios	Genética e inmunología		Cardiología	Bioquímica y biología molecular	Diagnóstico de imagen		Medicina interna	Anatomía IV	Gerencia de salud	Atención integral en comunidad	
Bioquímica	Histología general		Microbiología y parasitología	Bioestadística y demografía	Hematología		Enfermedades infecciosas andinos	Aimara/ quechua	Aimara / quechua	otorrinolaringología	
Anatomía humana general	Patología clínica		Laboratorio clínico I	Investigación I	Fisiopatología		Investigación II	Investigación III	Ginecoobstetricia y pediatría	Patología quirúrgica	

INFORME DE ENCUESTA APLICADA A TODOS LOS ALUMNOS DE CUARTO, QUINTO DE SECUNDARIA DE LOS COLEGIOS DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO — MAYO DE 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
YUNGUYO
GESTIÓN 2023 - 2026

INFORME DE LA ENCUESTA DE PREFERENCIA DE CARRERAS PROFESIONALES PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO

RESUMEN EJECUTIVO

La encuesta de preferencia de carreras profesionales realizada a los estudiantes matriculados para el periodo académico del año 2024, del nivel secundario de cuarto y quinto grado de Educación Básica Regular y estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico de la Provincia de Yunguyo, tuvo como objetivo: identificar la preferencia de las carreras profesionales para la creación e implementación de la "LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTONOMA DE YUNGUYO, PROVINICA DE YUNGUYO, DEPARTAMENTO DE PUNO".

Considerando lo anterior, el presente informe da cuenta sobre los resultados obtenidos de la encuesta de preferencia de carreras profesionales, por parte de los futuros potenciales estudiantes de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo. Para esta encuesta han participado 794 estudiantes, de 15 instituciones educativas de la provincia de Yunguyo.

Los principales resultados de la encuesta realizada muestran que la mayor cantidad de estudiantes encuestados, tienen como primera opción de preferencia la carrera profesional de Licenciatura de Enfermería 13.10%, seguido por la carrera profesional de Ingeniería Civil con 6.93%. Así mismo como segunda opción de preferencia de carreras profesionales está la Licenciatura de Psicología con 7.93%, seguido por la carrera de Licenciatura en economía y Negocios Internacionales con 6.42% de preferencia.

Por otro lado, las carreras profesionales sugeridas como primera opción con mayor cantidad de preferencia está la carrera profesional de Medicina Humana con 3.53%, seguida de la Gastronomía con 1.39% de sugerencias.

Finalmente se recomienda a los actores claves, de la gestión para la creación e implementación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, provincia de Yunguyo, departamento de Puno tomar en cuenta las preferencias y sugerencias de los estudiantes, con la finalidad de satisfacer la necesidad de la demanda académica de los futuros y potenciales estudiantes.

I. ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

1.1 FINALIDAD

Contar con información sobre las preferencias de las carreras profesionales de los estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario y estudiantes del instituto de educación superior tecnológico de la provincia de Yunguyo, de la provincia de Yunguyo, para la creación e implementación de la "LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTONOMA DE YUNGUYO, PROVINICA DE YUNGUYO, DEPARTAMENTO DE PUNO".

1.2. OBJETIVO

Contar con información oportuna que permita conocer las preferencias de las carreras profesionales de los futuros estudiantes, para una óptima toma de decisiones para la creación e implementación de la "LEY QUE CREA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTONOMA DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO, DEPARTAMENTO DE PUNO".

1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La encuesta realizada tiene una cubertura en 15 instituciones educativas secundarias y Instituto superior tecnológico de la provincia de Yunguyo y el periodo de ejecución de la Encuesta de Preferencia de Carreras Profesionales, fue desde 03 de mayo de 2024 hasta 08 de mayo de 2024.

La población de estudio estuvo definida por los estudiantes regulares matriculados de cuarto y quinto grado y estudiantes del instituto superior tecnológico, que asisten regularmente en el año 2024.

1.4. DISEÑO MUESTRAL

Tamaño de la Muestra

El tamaño de la muestra es de 794 estudiantes del nivel secundario e instituto superior tecnológico, distribuidos en 15 instituciones educativas secundarias públicas y 01 superior, de la provincia de Yunguyo.

N°	Institución Educativa	Distrito	Tamaño de Muestras
1	I.E.S. Alto Alianza	Yunguyo	12
2	I.E.S Daniel Alcides Carrión	Yunguyo	7
3	I.E.S. Francisco Bolognesi	Yunguyo	16
4	I.E.S José Antonio Encinas	Yunguyo	19
5	I.E.S José Gálvez	Yunguyo	294
6	I.E.S. Micaela Bastidas	Yunguyo	100
7	A.P.S.T.I. del I.S.T.P.	Yunguyo	108
8	Enf. Tec. Del I.S.T.P.	Yunguyo	99
9	I.E.S. Anapia	Anapia	17
10	I.E.S. Andrés Bello	Copani	64
11	I.E.S. Chimbo	Cuturapi	7
12	I.E.S. Ricardo Palma	Cuturapi	15
13	I.E.S. Miguel Grau	Ollaraya	22
14	I.E.S. José Carlos Mariátegui	Tinicachi	11
15	I.E.S. Iscaya	Unicachi	3

Unidad de Investigación

La unidad de investigación está constituida por cada estudiante matriculado, que asisten en el periodo académico 2024.

Método de recojo de información

La encuesta fue realizada a través de una ficha elaborado por la Municipalidad Provincial de Yunguyo. El estudiante recibió información previa a la encuesta por parte del equipo encuestador, para lo cual se contó con la coordinación y colaboración de los profesores de cada institución educativa secundaria e instituto superior tecnológico de la provincia de Yunguyo.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENCUESTA

En la presente sección se analizan los datos recogidos de la encuesta realizada a los estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario, así como estudiantes del instituto superior tecnológico. Los resultados principales muestra que la mayor cantidad de estudiantes, tienen como primera opción de preferencia la carrera profesional de Licenciatura de Enfermería 13.10%, seguido por la carrera profesional de Ingeniería Civil con 6.93%. Así mismo como segunda opción de preferencia de carreras profesionales está la Licenciatura de Psicología con 7.93%, seguido por la carrera de Licenciatura en economía y Negocios Internacionales con 6.42% de preferencia.

Por otro lado, las carreras profesionales sugeridas como primera opción con mayor cantidad de preferencia está la carrera profesional de Medicina Humana con 3.53%, seguida de la Gastronomía con 1.39% de sugerencias.

Principales Resultados

TABLA 1: PREFERENCIA POR CARRERAS PROFESIONALES COMO PRIMERA OPCIÓN

Carrera Profesional	Cantidad	Porcentaje
Licenciatura en Antropología	12	1.51%
Licenciatura en Arquitectura	45	5.67%
Licenciatura en Administración y agronegocios	41	5.16%
Licenciatura en Contabilidad	52	6.55%
Licenciatura en Odontología	33	4.16%
Licenciatura en Ciencias Biológicas	11	1.39%
Licenciatura en Enfermería	104	13.10%
Licenciatura en Medicina Alternativa	46	5.79%
Licenciatura en Nutrición	13	1.64%
Licenciatura en Salud Pública	6	0.76%
Ingeniería Ambiental	12	1.51%
Ingeniería Agronómica	15	1.89%
Ingeniería Civil	55	6.93%
Ingeniería Electrónica	20	2.52%
Ingeniería Geológica	3	0.38%
Ingeniería Industrial	6	0.76%
Ingeniería Mecánica Electrica	23	2.90%
Ingeniería Química	1	0.13%
Ingeniería Mecatrónica y Robótica	21	2.64%
Ingeniería Pesquera	2	0.25%
Ingeniería Ambiental y Sanitaria	0	0.00%

Ingeniería Geológica	5	0.63%
Ingeniería Topográfica	1	0.13%
Ingeniería de Sistemas e Informática	28	3.53%
Licenciatura en Físico Matemática	1	0.13%
Licenciatura en Deportes y Educación Física	28	3.53%
Licenciatura en Artes	13	1.64%
Licenciatura en Sociología	6	0.76%
Licenciatura en Turismo	18	2.27%
Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas	35	4.41%
Licenciatura en Comunicación	8	1.01%
Licenciatura en Psicología	33	4.16%
Licenciatura en Economía y Negocios Internacionales	7	0.88%
Licenciatura en Arqueología	1	0.13%
Licenciatura en Trabajo Social	11	1.39%
(En Blanco)	78	9.82%
Total	794	100.00%

Fuente: Elaboración propia

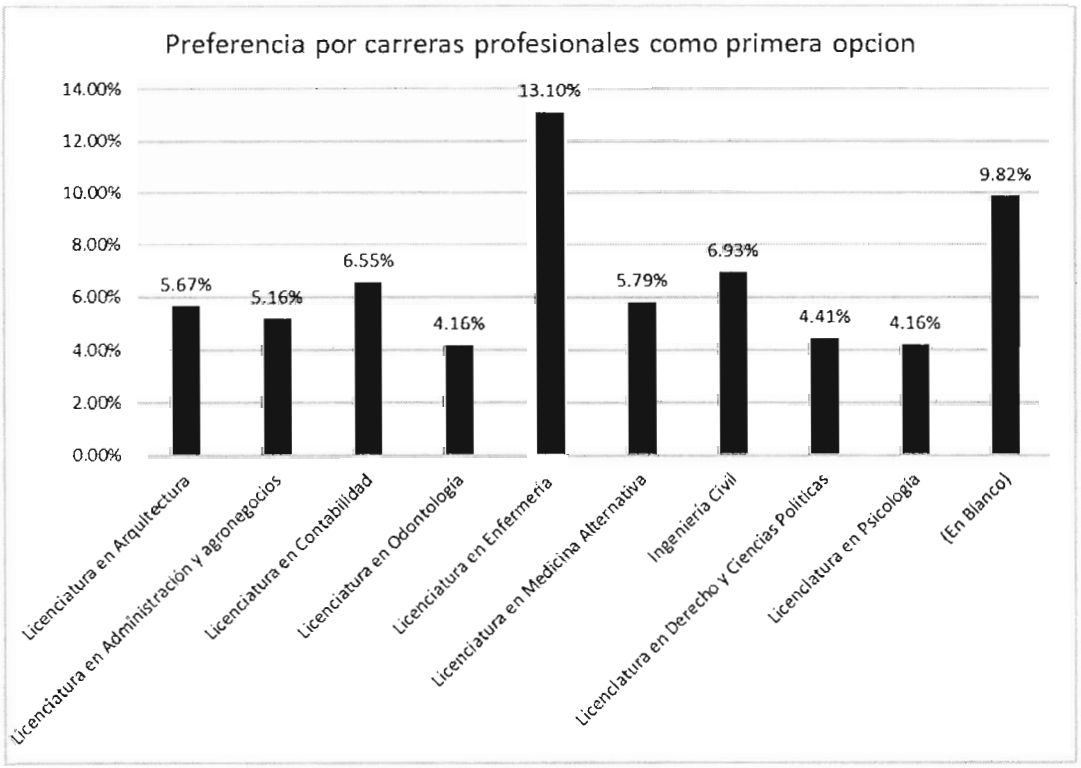

Figura 1: Preferencia por carreras profesionales como primera opción para la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, provincia de Yunguyo, departamento de Puno.

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Del total de los estudiantes encuestados de cuarto y quinto grado del nivel secundario y estudiantes del instituto superior tecnológico, para la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, de la provincia de Yunguyo, tienen como primera opción a estudiar la carrera profesional de Licenciatura en Enfermería(13.10%), seguido por Ingeniería Civil (6.93%), Licenciatura en Contabilidad (6.55%), Licenciatura en Medicina Alternativa, Licenciatura en Arquitectura (5.67%), Licenciatura en Administración y agronegocios (5.16%), Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas (4.41%), Licenciatura en Odontología (4.16%), Licenciatura en Psicología (4.16%), que en su conjunto representan el 55.92%, mientras las otras carreras representan el 34.26%, finalmente 9.82% de los estudiantes no tienen ninguna preferencia por ninguna de las carreras profesionales como primera opción.

TABLA N° 2 PREFERENCIA DE CARRERAS PROFESIONALES COMO SEGUNDA OPCIÓN

Carrera Profesional	Cantidad	Porcentaje
Licenciatura en Antropología	15	1.89%
Licenciatura en Arquitectura	17	2.14%
Licenciatura en Administración y agronegocios	12	1.51%
Licenciatura en Contabilidad	36	4.53%
Licenciatura en Odontología	19	2.39%
Licenciatura en Ciencias Biológicas	8	1.01%
Licenciatura en Enfermería	36	4.53%
Licenciatura en Medicina Alternativa	24	3.02%
Licenciatura en Nutrición	22	2.77%
Licenciatura en Salud Pública	10	1.26%
Ingeniería Ambiental	11	1.39%
Ingeniería Agronómica	13	1.64%
Ingeniería Civil	27	3.40%
Ingeniería Electrónica	17	2.14%
Ingeniería Geológica	8	1.01%
Ingeniería Industrial	12	1.51%
Ingeniería Mecánica Eléctrica	29	3.65%
Ingeniería Química	9	1.13%
Ingeniería Mecatrónica y Robótica	23	2.90%
Ingeniería Pesquera	4	0.50%
Ingeniería Ambiental y Sanitaria	0	0.00%
Ingeniería Geológica	4	0.50%
Ingeniería Topográfica	7	0.88%
Ingeniería de Sistemas e Informática	37	4.66%
Licenciatura en Físico Matemática	9	1.13%
Licenciatura en Deportes y Educación Física	36	4.53%
Licenciatura en Artes	25	3.15%
Licenciatura en Sociología	3	0.38%
Licenciatura en Turismo	26	3.27%
Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas	43	5.42%

Licenciatura en Comunicación	15	1.89%
Licenciatura en Psicología	63	7.93%
Licenciatura en Economía y Negocios Internacionales	51	6.42%
Licenciatura en Arqueología	10	1.26%
Licenciatura en Trabajo Social	10	1.26%
(En Blanco)	103	12.97%
Total	794	100.00%

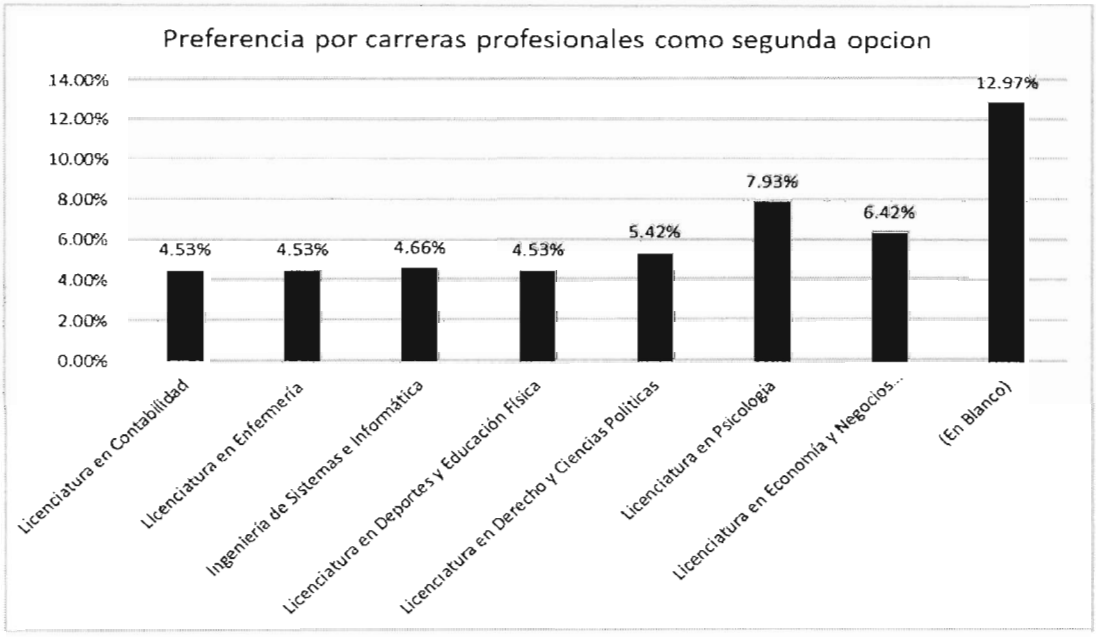

Figura 2: Preferencia por carreras profesionales como segunda opción para la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo. Departamento de Puno.

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Del total de los estudiantes encuestados de cuarto y quinto grado del nivel secundario y estudiantes de institutos, para la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, tiene como primera opción a estudiar la carrera profesional de Licenciatura en Psicología (7.93%), seguido por Licenciatura en Economía y Negocios Internacionales (6.72%), Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas (5.42%), Ingeniería de Sistemas e Informática (4.66%), Licenciatura en Deportes y Educación Física (4.53%), Licenciatura en Enfermería (4.53%), licenciatura en Contabilidad (4.53%), que en su conjunto representan el 38.04%, mientras que las otras carreras profesionales representan el 48.99%, finalmente el 12.97% de los estudiantes encuestados no tienen ninguna preferencia como segunda opción.

TABLA N° 3 PREFERENCIA DE CARRERAS PROFESIONALES SUGERIDAS COMO PRIMERA OPCIÓN

Carrera Profesional	Cantidad	Porcentaje
Cosmetología	0	0.00%
maquinaria pesada	1	0.13%
Sismología	1	0.13%
Medicina Humana	28	3.53%
Ejercito	5	0.63%
Policía	10	1.26%
Gastronomía	11	1.39%
Veterinaria	0	0.00%
Criminología	1	0.13%
Ingeniería Textil	1	0.13%
Diseño de moda	0	0.00%
Educación	4	0.50%
Minas	3	0.38%
Música	2	0.25%
Aeronáutica	0	0.00%
Biomédica	1	0.13%
Ing. Textil	1	0.13%
Inicial	1	0.13%
Agroindustrial	1	0.13%
(En Blanco)	723	91.06%
Total	794	100.00%

Figura 3: Preferencia por carreras profesionales sugeridas como primera opción para la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo.

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Del total de los estudiantes encuestados de cuarto y quinto grado del nivel secundario y estudiantes del instituto superior tecnológico, para la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, provincia de Yunguyo, departamento de Puno. han sugerido como primera opción a estudiar la carrera profesional de Medicina Humana (3.53%), seguido por Gastronomía (1.39%), Policía (1.26%), Ejercito (0.63%), Educación (0.50%), Ingeniera de Minas (0.25%), Música (0.25%), Maquinaria Pesada (0.13%), que en su conjunto representan el 8.06%, mientras que las otras carreras sugeridas como primera opción suman el 0.88%, finalmente el 91.06% de los estudiantes encuestados no han sugerido ninguna otra carrera profesional como primera opción.

TABLA N° 4 PREFERENCIA DE CARRERAS PROFESIONALES SUGERIDAS COMO SEGUNDA OPCIÓN

Carrera Profesional	Cantidad	Porcentaje
Cosmetología	4	0.50%
maquinaria pesada	2	0.25%
Sismología	0	0.00%
Medicina Humana	12	1.51%
Ejercito	3	0.38%
Policía	5	0.63%
Gastronomía	5	0.63%
Veterinaria	2	0.25%
Criminología	2	0.25%
Ingeniería Textil	0	0.00%
Diseño de moda	1	0.13%
Educación	1	0.13%
Minas	2	0.25%
Música	0	0.00%
Aeronáutica	1	0.13%
Biomédica	0	0.00%
Ing. Textil	0	0.00%
Inicial	0	0.00%
Agroindustrial	0	0.00%
(En Blanco)	754	94.96%
Total	794	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 4: Preferencia por carreras profesionales sugeridas como segunda opción para la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, provincia de Yunguyo, departamento de Puno.

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Del total de los estudiantes encuestados de cuarto y quinto grado del nivel secundario y estudiantes de instituto, para la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, provincia de Yunguyo, departamento de Puno han sugerido como segunda opción a estudiar la carrera profesional de Medicina Humana (1.51%), seguido por Policía (0.63%), Gastronomía (0.63%), Cosmetología (0.50%), Ejercito (0.38%), Maquinaria Pesada (0.25%), Veterinaria (0.25%), Criminología (0.25%), la Licenciatura de Medicina Humana (1.1%), Licenciatura en Gastronomía (0.8%) e Ingeniería de Minas (0.7%), que en su conjunto representan 4.41%, mientras que las otras carreras sugeridas como segunda opción representan el 0.63%, finalmente el 94.96% de los estudiantes encuestados no han sugerido ninguna otra carrera profesional como segunda opción.

Respecto al idioma aimara

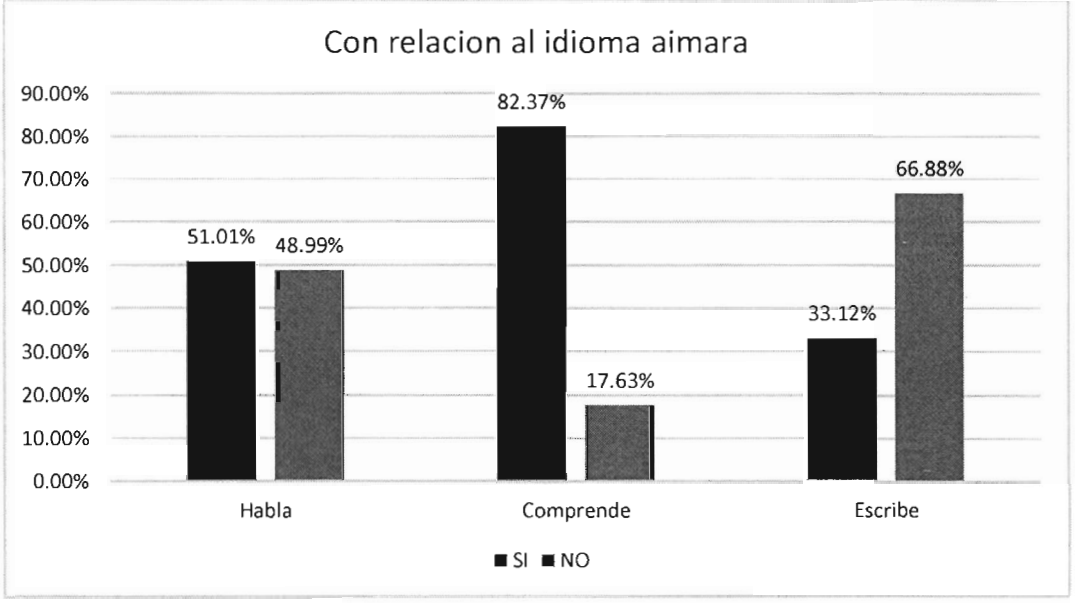

Resultados Principales de la encuesta realizada sobre el idioma aimara

Interpretación

Del total de los estudiantes encuestados de cuarto y quinto grado del nivel secundario y estudiantes de instituto, para la Creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, provincia de Yunguyo, departamento de Puno el 51.01% de los encuestados habla y el 48.99% No, respecto del total de encuestados si comprende o no el aimara, el 82.37% si comprende en idioma aimara y el 17.63% no comprende, y finalmente del total de encuestados si escriben el idioma aimara el 33.12% escribe el idioma aimara el 68.88% no escribe el idioma aimara.

- Antecedentes Normativos

La Constitución Política del Perú, en su artículo 13° establece que la Educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, e igualmente que el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza, asimismo que los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

De conformidad a la Constitución, artículo 170 (..) El Estado promueve la creación de centros de educación donde la población los requiere. La Educación Universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica, de conformidad al artículo 18° de la Constitución Política del Perú. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento.

• Ley N° 30220, Ley Universitaria, tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad. El Ministerio de Educación es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. El artículo 26°, de la Ley Universitaria señala respecto a la creación de universidades: Las universidades públicas se crean mediante ley y las universidades privadas se constituyen por iniciativa de sus promotores.» Además, guiándonos por los criterios e incluso principios de igualdad, proporcionalidad y generalidad de las normas, nos encontramos que el departamento de Puno y especialmente los estudiantes de la provincia de Yunguyo como en provincias como es el caso de Cañete, Barranca, Chota, Jaén, Chachapoyas, Moyobamba, Andahuaylas, por citar a algunas.

Ley 31521, Ley que declara de interés nacional la creación de universidades públicas y filiales que hayan obtenido el licenciamiento institucional.

Dicha norma con fecha 21 de julio de 2022 fue publicada en el diario oficial El Peruano

Como su nombre lo indica, busca que se declare de interés nacional la creación de universidades públicas y filiales de las universidades que hayan obtenido el licenciamiento institucional en cada departamento del país, según su demanda educativa y laboral, ello a efectos de garantizar que el Estado brinde una educación a todos los estudiantes de las regiones del país, para posibilitar el despegue del subdesarrollo y la superación de la exclusión social.

III. MARCO LEGAL

3.1 Constitución Política del Perú, artículos 13°, 14°, 17°, 18°.

3.2 Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.3 Reglamento del Congreso de la República.

3.4 El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece en su artículo 13, que los Estados parte reconocen a la educación como derecho de toda persona.

3.5 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

3.6 Ley N° 30220, Ley Universitaria, artículos 3, 6, 26, entre otros.

3.7 Ley 31521, Ley que declara de interés nacional la creación de universidades públicas y filiales que hayan obtenido el licenciamiento institucional.

3.8 Ley N° 32039, Ley que Declara de Interés Nacional la Creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, en el distrito de Yunguyo de la provincia de Yunguyo del departamento de Puno.

3.9 La Resolución N° 043-2020-SUNEDU/CD que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para Universidades Nuevas.

IV. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa de convertirse en Ley, creará la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, con sede en el distrito y provincia del mismo nombre, en el departamento de Puno, en base a la Ley N° 32039, Ley que Declara de Interés Nacional la Creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, en el distrito de Yunguyo de la provincia de Yunguyo del departamento de Puno, recientemente promulgada y, se establece también la participación de los tres niveles de gobierno para lograr que el derecho constitucional fundamental de la Educación se cumpla tal como lo establece el Artículo 16° de nuestra Carta Magna. La Ley prevé la forma como esta nueva universidad se sustente económica y financieramente y el beneficio es tangible, pues permite el acceso a la educación universitaria a los jóvenes de la parte sur y sur este del departamento de Puno y de los lugares aledaños, inclusive del país vecino de Bolivia, que ahora tendrán la oportunidad de acceder al centro de altos estudios universitarios en nueve carreras profesionales todas ellas vinculadas a la realidad y necesidad vigente, no sólo en Puno, sino en gran parte de nuestro país. Permitirá también que los recursos que la naturaleza nos otorgó generosamente, reditúen beneficios a los directamente involucrados y por extensión a nuestra nación, haciendo a la vez justicia con los hermanos aimaras y quechuas que habitan en esta región tan valiosa de nuestro país.

El total de la población de personas que son potenciales beneficiarios de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, es en total de ambas provincias 36,772 personas.

V. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa, de convertirse en Ley, creará la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo con sede en el distrito Yunguyo, perteneciente a la provincia del mismo nombre, en el departamento de Puno, en el marco establecido por la Ley N° 32039, Ley que Declara de Interés Nacional la Creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, en el distrito de Yunguyo de la provincia de Yunguyo del departamento de Puno. En ese sentido, se enmarca dentro del estado de derecho, acorde con la Constitución Política del Perú y no vulnera norma alguna, por el contrario acorta brechas en el ámbito social y educativo, involucra a la nación aimara de nuestro país y en consecuencia propicia que habitantes del país vecino-Bolivia, puedan también tener una Universidad cercana a ellos, en ese sentido se convierte en un instrumento integrador.

VI. VINCULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA LEGISLATIVA

El Proyecto de Ley, tiene vinculación directa con tres Políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

• Octava Política: Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú.

- Décimo Primera Política de Estado del Acuerdo Nacional: Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.

Al dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento, entre otras. La reducción y posterior erradicación de estas expresiones de desigualdad requieren temporalmente de acciones afirmativas del Estado y de la sociedad, aplicando políticas y estableciendo mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población."

"Con este objetivo, el Estado: promoverá y protegerá los derechos de los integrantes de las comunidades étnicas discriminadas, impulsando programas de desarrollo social que los favorezcan integralmente".

• Décimo Segunda Política de Estado del Acuerdo Nacional: Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

Con ese objetivo el Estado: eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades; mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad; garantizará recursos para la reforma educativa otorgando no menos del 6% del PBI en el presupuesto del sector educación.

- Relación con la Agenda Legislativa

La iniciativa legislativa se vincula con el Objetivo 1 de la Agenda Legislativa: "democracia y estado de derecho", concordante con la política de Estado que busca "la descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú"; así mismo se vincula con el Objetivo 4: "Estado eficiente, transparente y descentralizado " mediante la política de Estado que busca la "Afirmación de un Estado eficiente y transparente ".

Lima, mayo de 2024